

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

TEXTO DIDÁCTICO

**PRESIDENTES DE GUATEMALA:
¿HEROES O TIRANOS?**

PRESENTADO POR:

MILTON ALEXANDER FIGUEROA SERRANO

**PREVIO A OPTAR EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2003

DL
16
+(322)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

DIRECTOR:

Dr. Wagner Díaz Chosó

COMISION DIRECTIVA PARITARIA:

REPRESENTANTES DOCENTES:

Lic. Hugo Gálvez

Lic. Douglas Barillas

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Publicista Julio Hernández Pivaral

Periodista Marco Julio Ocho España

Periodista Walter Orozco Molina

SECRETARIO:

Lic. Elpidio Guillen

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Arturo Abril Toledo (Presidente)

Lic. Julio Moreno (Revisor)

Lic. Gustavo Morán (Revisor)

Licda. Silvia de Paniagua (Examinador)

Lic. Douglas Barillas (Examinador)

Licda. Carla Álvarez (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 21 de septiembre de 2000
ECC - 1094-00

Señor estudiante
Miltón Alexander Figueroa Serrano
Esc. Ciencias de la Comunicación.

Estimado estudiante:

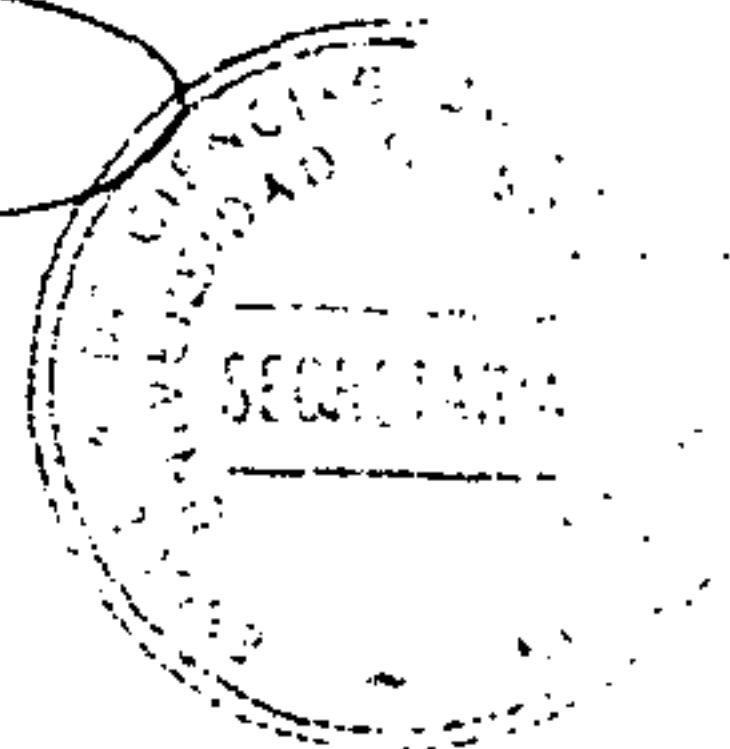
Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria en el Inciso 7.3 del Punto SEPTIMO, Acta No. 36-00, de sesión celebrada el 18/09/2000.

"SEPTIMO: ... 7.3: ... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: En virtud que el (la) estudiante: **MILTON ALEXANDER FIGUEROA SERRANO** Carné No. 9521285, Aprobó el examen de CAPACIDAD PROFESIONAL, Según Acta No. 002-2000, practicado por la terna integrada por los licenciados: Oscar René Paniagua, Dr. Arturo Abril, y Julio Moreno, en la que consta que obtuvo la nota de 83 puntos (ochenta y tres) puntos en el área Técnica, queda autorizado (a) para realizar su PRÁCTICA DOCENTE en el curso de FORMACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA II, lo que implica la realización paralela de su trabajo de tesis, consistente en un texto didáctico del curso, bajo la asesoría del Dr. Arturo Abril, titular del curso."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Mirjam Yucuté
Secretaria.




28/9/00

MY7rlr.
c.c. Tesis
Dr. Abril.

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 25 de octubre de 2001
ECC-1,255-01

Señor
Miltón Alexander Figueroa Serrano
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 5.4 del Punto QUINTO, del Acta No. 36-01, de sesión celebrada el 22-10-2001.

"QUINTO:...5.4...Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Autorizar el texto didáctico: FORMACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA II, del estudiante MILTON ALEXANDER FIGUEROA SERRANO, Carné No. 9521285 y proceder a nombrar a los miembros de la Terna Revisora, para que analicen el trabajo y emitan dictamen correspondiente: Dr. Arturo Abril, Lic. Julio Moreno y Lic. Gustavo Morán."

Atentamente,

"ED Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/mb

Por una Escuela con luz propia



**Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Guatemala, 5 de Septiembre de 2003

Señores
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante
MILTON ALEXANDER FIGUEROA SERRANO

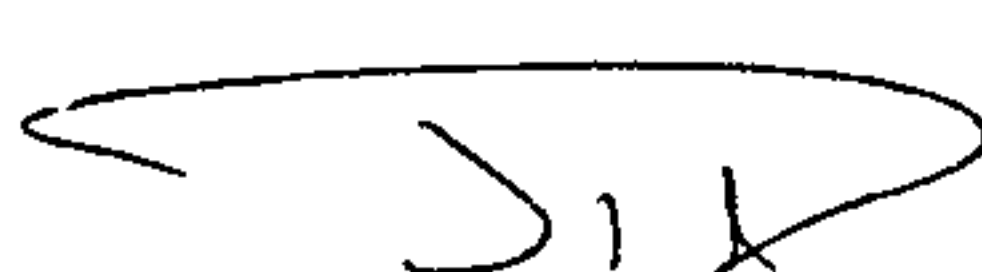
Carné No. 9521285 ha realizado las correcciones y recomendaciones a su
TEXTO, cuyo título final es:
PRESIDENTES DE GUATEMALA: ¿ HÉROES O TIRANOS ? correspondiente
al Programa de Práctica Docente y Elaboración de Textos Didácticos.


En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda
continuar con el trámite correspondiente.

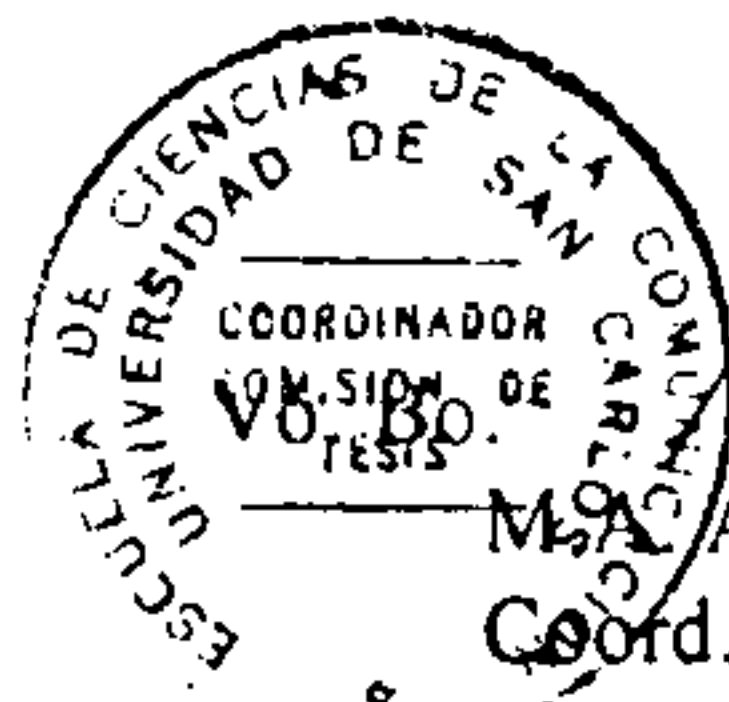
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Miembro Comisión Revisora
Lic. Julio Moreno


Miembro Comisión Revisora
Lic. Gustavo Morán


Presidente Comisión Revisora
Dr. Arturo Abril


M.A. Aracelly Mérida
Coord. Comisión de Tesis y Programa
De Práctica Docente





Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de septiembre de 2,003
ECC-1024-03

Señor
Milton Alexander Figueroa Serrano
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 9.1 del Punto NOVENO, del Acta No. 21-03 de sesión celebrada el 17-09-03.

"NOVENO:... 9.1:...

Comisión Directiva Paritaria ACUERDA: a) Aprobar el texto didáctico titulado: PRESIDENTES DE GUATEMALA: ¿HEROES O TIRANOS?, Presentado por el estudiante MILTON ALEXANDER FIGUEROA SERRANO, Carné No. 9521285, con base en el dictamen favorable de la Terna Revisora nombrada para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho texto didáctico; c) se nombra a los profesionales: Licda. Silvia de Paniagua y Lic. Douglas Barillas (Titulares), y Licda. Carla Alvarez (suplente), para que con los miembros de la Terna Revisora, Dr. Arturo Abril (Presidente) y Lics. Julio Moreno, Gustavo Morán, integren el Tribunal de Graduación y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Elpidio Guillén
Secretario



EG/kdp

Por una Escuela con luz propia

DEDICATORIA

A DIOS: Ser supremo que me ha sabido guiar por el camino correcto y me ha acompañado en los momentos difíciles de la vida.

A LA MEMORIA DE MI PADRE:

(Q.E.P.D.) HECTOR VITELIO FIGUEROA SANDOVAL

Por hacer de mi un hombre de bien y futuro con su esfuerzo de Padre ejemplar.

A MI MADRE:

MARÍA DEL CARMEN SERRANO

Por ser una mujer de lucha e incondicional ayuda.

A MIS HERMANOS:

Por su amistad y desinteresada colaboración.

A MI FAMILIA:

Que este triunfo sea compartido con ustedes.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS:

Especialmente La Escuela de Ciencias de la Comunicación, y a los Docentes que contribuyeron a la formación de mi carrera.

AL AMIGO:

VINICIO ELIZONDO

Por la colaboración prestada con el equipo de computo para la realización de este trabajo.

A MIS ASESORES:

Por el apoyo en la realización de este trabajo.

Y MUY ESPECIALMENTE:

A MI NENA

Gracias por tu amor, comprensión y apoyo.

**PRESIDENTES DE GUATEMALA:
¿HÉROES O TIRANOS?**

**Para los usos correspondientes, todos los contenidos del presente texto son
responsabilidad del autor.**

PRESENTACIÓN

El trabajo que presento a continuación está relacionado con el curso de Formación Social Guatemalteca II y lleva como nombre "**Presidentes de Guatemala, ¿Héroes o Tiranos?**" es una recopilación de varios textos seleccionados y citados de autores reconocidos en el estudio de la historia guatemalteca, el mismo tiene como finalidad que los estudiantes de La Escuela de Ciencias de la Comunicación al inicio de su carrera, conozcan en síntesis la historia de nuestros presidentes a lo largo de los años, al mismo tiempo pretende que cada uno de los lectores decidan, si estos merecen el calificativo de Héroes o Tiranos. Por otro lado se presenta de manera general el desarrollo Político, Económico, Social, Cultural y Religioso de Guatemala a partir de la Independencia hasta nuestros días.

En sus ocho capítulos, este libro trata de resumir los acontecimientos más relevantes e importantes de cada época según la forma de gobierno de cada uno de los Presidentes quienes, democráticamente electos o en forma defacta nos han legado la historia para que seamos nosotros quienes la juzguemos.

Este trabajo está orientado a proporcionar al estudiante del curso Formación Social Guatemalteca II, un texto de lectura en una forma sencilla, clara y comprensible.

Dicha recopilación no pretende sustituir otras obras; sino más bien sugiere al estudiante consultarlas para tener mayor conocimiento de nuestra historia. A la vez pretende que el estudiante investigue a fondo cada uno de los acontecimientos relatados, para que sean ellos mismos quienes se formen un criterio propio y tengan la capacidad de dar opinión de los mismos.

En fin el estudiante podrá encontrar en este sencillo trabajo los conocimientos teóricos y actividades prácticas que le permitirán iniciarse en el importante campo de la Comunicación Social en Guatemala, y a la vez tener un criterio más amplio de los acontecimientos que han marcado el destino de nuestro país.

OBJETIVOS

GENERALES:

-Crear en los estudiantes la formación y conciencia social, a través del estudio del presente trabajo "Presidentes de Guatemala: ¿Héroes o Tiranos?", que les permitirá tener actitud crítica ante la problemática del país a lo largo de la historia guatemalteca.

-Contribuir a que los estudiantes adquieran sólidos y amplios conocimientos sobre su entorno social, y sobre la sociedad a la que pertenecen a fin de interpretar y explicar en forma científica los fenómenos sociales.

ESPECÍFICOS:

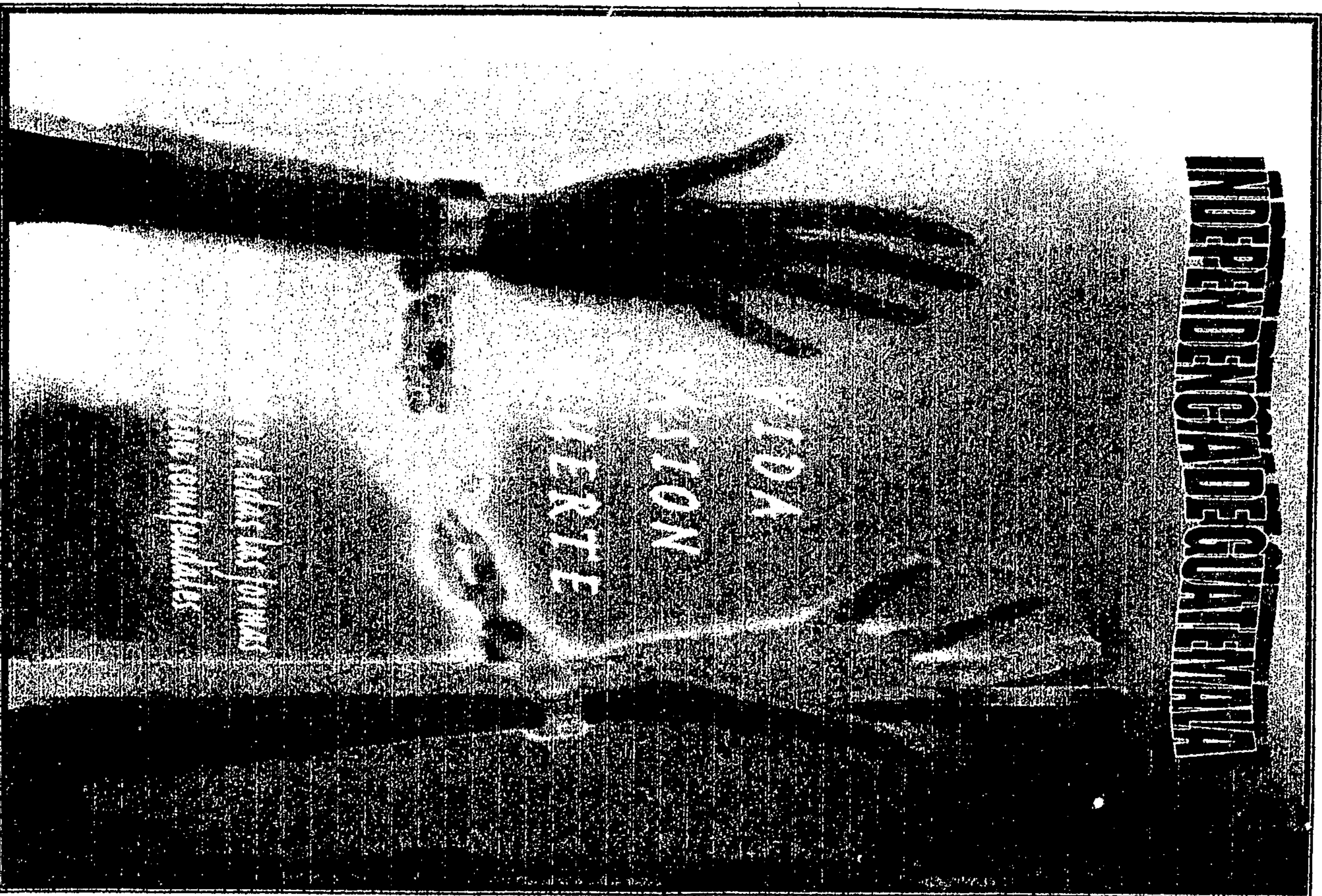
-Que los estudiantes establezcan los elementos, económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos que han suscitado en torno a nuestros gobernantes a través de la historia de la Formación Social Guatemalteca.

-Que los estudiantes adquieran el mayor conocimiento posible de la historia nacional y de cómo hemos sido gobernados por nuestros Presidentes a partir de la Independencia.

-Que los estudiantes conozcan la realidad nacional mediante el estudio del presente trabajo, a fin de que el mismo comprenda las causas que originaron los acontecimientos descritos a través de la historia.

INDICE

	No. Pág.
Unidad I: INDEPENDENCIA DE GUATEMALA.....	1-21
Unidad II: EL FEDERALISMO.....	22-37
Unidad III: EL PERIODO CONSERVADOR.....	38-59
Unidad IV: LA REFORMA LIBERAL.....	60-84
Unidad V: LA REVOLUCIÓN DE 1944.....	85-99
Unidad VI: LA CONTRARREVOLUCIÓN.....	100-110
Unidad VII: MILITARES AL PODER.....	111-123
Unidad VIII: GOBIERNOS CIVILES TRAS LA CORTINA MILITAR.....	124-140
CONCLUSIÓN.....	141
BIBLIOGRAFIA.....	142-144
GLOSARIO.....	145-153



Presidentes de Guatemala : ¿ Héroes o Tiranos ?

UNIDAD I

INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

ANTECEDENTES:

En el siglo XVIII se suscitaron una serie de acontecimientos que, según el historiador Francis Polo Sifontes resultan significativos: “Inglaterra y Francia se hacían cada vez más poderosas; la primera con su escuadra y la segunda con sus ideas revolucionarias, al paso que, una desafortunada sucesión de reyes más o menos ineptos, habían hecho descender a España a un segundo plano.

En el aspecto intelectual se dará en el mundo civilizado un movimiento que se conoce con el nombre de Ilustración. Consistió éste en un avance inusitado de las ciencias y, al mismo tiempo, en un abandono total de las preocupaciones de la Edad Media. Por todas partes surgirán pensadores que revolucionan los conceptos que se tenían hasta entonces sobre el mundo y la sociedad; podría decirse que los hombres del Siglo XVIII, se volvieron más materialistas, y como consecuencia de ello, nace una confianza ilimitada en la ciencia, la razón y retroceden la espiritualidad y el misticismo de épocas anteriores. Nombres como los de Charles Darwin, con su teoría de la Evolución de las Especies; Voltaire, con su anticlericalismo; Juan Jacobo Rousseau con sus teorías sobre el Naturalismo y el Barón de Montesquieu, con su teoría sobre la Separación de los Poderes del Estado, bastan para comprender la magnitud del movimiento cultural a que nos estamos refiriendo.

Producto de aquel afán de recopilar el conocimiento de la época, fueron también dos célebres intelectuales de aquel siglo que ha sido llamado, de la Enciclopedia y El Abanico: El Barón Alejandro Von Humboldt, quien recorrió gran parte del globo, clasificando especies animales, vegetales, así como los minerales, y que fue el último sabio de la humanidad, si se entiende por sabio como el que maneja el cúmulo y la suma del saber humano. No menos impresionante y titánica fue la labor del sabio Diderot, quien en Francia emprendió la tarea de escribir el sólo la enciclopedia.

La Ilustración contribuyó a propagar en América las ideas que se pregonaban sobre la libertad irrestricta y absoluta del individuo y sobre la soberanía que debían disfrutar las naciones - según Rousseau- como un derecho natural.

Como una consecuencia de lo anterior surge en Europa una modalidad de gobierno, que fue conocida como Despotismo Ilustrado. Consistió tal sistema de gobierno en un resurgimiento del centralismo y aún de cierto absolutismo, pero con la característica de que el Monarca se hacía rodear por un gabinete de hombres cultos y prominentes por su saber. El gran representante del Despotismo Ilustrado para la América Española y, consecuentemente para Guatemala, lo fue don Carlos III, soberano éste que implantó en sus dominios el régimen de intendencias, con lo cual restó poder a los Virreyes y Capitanes -Generales y tomó en sus manos un control más directo del manejo de sus reinos. Al mismo tiempo, la ilustración de su gobierno permitió ciertas libertades ideológicas, que fueron filtrando poco a poco, las nuevas ideas políticas entre los intelectuales del Reino.

Un factor mucho más claro y decisivo, en cuanto a la propagación de las ideas libertarias, lo constituyó la expulsión de los Jesuitas decretada por Carlos III, en todos sus dominios. Centenares de religiosos militantes en la Compañía de Jesús fueron expulsados en 1767, aparentemente por intervenir en política y contravenir las reales disposiciones.

Los religiosos expulsados de los dominios españoles fueron a residir a diferentes puntos de Europa, pero sobre todo a estados de Italia. La reacción de los Jesuitas no se hizo esperar, pues algunos atacaron virulentamente al Rey, incitando a los americanos a la independencia de España. Tal fue el caso de la famosa Carta de los Españoles Americanos, donde Vizcardo exhorta a emanciparse de España.

Particular importancia tiene para los guatemaltecos, en este mismo orden de ideas, la expulsión de sus suelo natal del jesuita Rafael Landívar, quien en el destierro sintió inflamarse su corazón con el recuerdo y dando rienda suelta a sus dotes extraordinarios de poeta, quiso inmortalizar a su patria en las páginas de la celeberrima Rusticatio Mexicana, escrita en Bolonia entre los años de 1775 a 1780. No menos importante fue la carta escrita por el Conde Aranda, donde manifiesta la posibilidad de una próxima emancipación de las colonias españolas en América.

ECONOMÍA DE GUATEMALA EN EL SIGLO XIX

Puede afirmarse que el cultivo que sostuvo principalmente la economía del Reino de Guatemala, fue el Añil, ya que a lo largo de las fértiles tierras de la costa sur se establecieron obrajes, en donde se procesaba esta planta, que produce un tinte de color azul intenso. El Añil, al final del proceso, era empacado en cueros de res, cortado en marquetas llamadas Panes. En Europa se le utilizaba como colorante básico para la industria textil. Sin embargo, el desarrollo de las ciencias en el Viejo Mundo, hizo que tintes producidos artificialmente, con productos químicos, desplazaran del mercado al Añil guatemalteco, que aunque de mejor calidad, resultaba más caro, por la distancia entre los sitios donde se producían y donde se consumía. La anterior situación dio por resultado, que el Reino se vio privado de los ingresos que le producían el principal de sus productos agrícolas de exportación.

Otro de los factores que contribuyeron al empobrecimiento general de Guatemala, lo fue la ruina que sufrió la capital del Reino en 1773, como consecuencia de los terremotos de Santa Marta.

Es bien sabido que la ciudad hubo que trasladarla en 1776 al Valle de la Ermita, lo que trajo una cuantía de gastos que ocasiono una empresa de tal magnitud. Debe recordarse que todo debió reedificarse, en un período relativamente corto de tiempo. Templos, Conventos, Edificios del poder Real y Civil, Casas de Habitación, Acueductos, Puentes, Caminos y, hasta los pueblos Indígenas circunvecinos hubieron de ser trasladados. Ciertamente el Rey cedió sus rentas por un período de diez años, para ayudar a la reedificación de la Nueva Guatemala, pero aún así, el drenaje económico fue de tal magnitud, que mermo las ya castigadas finanzas de los guatemaltecos.

A pesar de los descalabros económicos descritos, existía aún algún comercio que nutría a Guatemala, mediante la exportación, si bien escasa, de ciertas telas que producía el numeroso gremio de los tejedores, ubicados en el antiguo barrio de San Sebastián; pero he allí, que el desarrollo de la industria Europea, hizo que se aplicara la fuerza expansiva del vapor de agua a las máquinas de la industria textil- especialmente en Inglaterra y Holanda- con lo cual se abarató considerablemente el costo de tales productos, en tanto que los infortunados tejedores de Guatemala, vinieron a agregarse a los añileros, en el

número de los que quedaron fuera de competencia comercial, irónicamente por el adelanto de la tecnología en el Viejo Continente.

No debe dejarse de lado al contrabando, como otra de las causas que contribuyeron a desquiciar la economía guatemalteca en los inicios del Siglo XIX. En efecto, el infortunado sistema monopólico comercial, impuesto por España en sus dominios, provocó que las colonias buscaran otros medios de abastecerse de los productos que habían menester; mientras que Inglaterra y Holanda, no deseaban otra cosa y hacían cuanto les era dable para minar las rentas de España, su archienemiga por muchas razones. De este modo, los ingresos por concepto, de aforos aduanales vinieron a verse muy menguados, en tanto que la actividad comercial fundamentada en el contrabando subía de punto, con el efecto señalado.

La piratería fue quizá el mayor de los males, de cuantos aquejaron al comercio y a la economía colonial. Esta plaga de bandidos del mar, aumentaba sensiblemente durante los conflictos armados entre España y las otras naciones, que con una absoluta falta de escrúpulos, autorizaban y alentaban la institución del Corzo. Navas piratas procedentes de Inglaterra, Holanda, Francia y aún Argel, pululaban en los mares, especialmente en las rutas comerciales que forzosamente debían seguir las navas para aprovechar la ventaja de la corriente del golfo de México.

Ante la constante carnicería que cometían los piratas en las navas mercantes indefensas, hubo disposiciones, por parte de la Corona Española, la organización de flotas, lo cual consistía en agrupar un número considerable de buques mercantes y hacerlos acompañar de navas de guerra, convenientemente artilladas. Esta medida redujo -aunque no eliminó- los riesgos de ser apresados en alta mar, pero motivo que el comercio fuera más infrecuente pues la flota tocaba puertos americanos únicamente dos veces por año. Los piratas, ante la dificultad de apresar y robar navas protegidas por la marina de guerra, optaron entonces por asaltar los puertos, cuyas bodegas estaban llenas de mercaderías especialmente unas semanas antes de la llegada de la flota. Ante esta situación hubo que apelar al supremo recurso de fortificar las costas.

Naturalmente que la construcción de fortalezas a lo largo de una costa tan extensa resultaba sumamente costoso, no sólo por la construcción en sí, sino porque había que mantener en ellas guarniciones en sitios insalubres y apartados. Para costear todo este aparato de protección contra la piratería,

tuvo que recurrirse a elevados impuestos, lo cual encarecía los productos, frenaba el comercio y fomentaba el contrabando alentado por las mismas naciones piratas.

Por otra parte es preciso recordar que el comercio que se realizaba estaba en manos de los criollos y, consecuentemente, no debe extrañarnos que hayan sido precisamente los criollos quienes pusieran tanto empeño en lograr la independencia de España, por que con esto, no sólo se liberaban de la supremacía de los peninsulares en materia de gobierno y empleos públicos, sino que tendrían mano libre para practicar el comercio con las naciones que desearan hacerlo. Por algo, un autor escribió una vez con cierta sorna, que la conquista la hicieron los indígenas, mientras que la independencia la lograron los españoles.

LAS CORTES DE CÁDIZ

A principios del Siglo XIX hace su aparición en Europa la recia figura de Napoleón I, quien llegó a hacerse coronar Emperador de los franceses. El célebre guerrero invadió a España en 1808, obligando la abdicación del monarca don Carlos IV en su propia persona; luego de esto Napoleón coronó a su hermano José I. La reacción de españoles y americanos no se hizo esperar, y se convocó a integrar Cortes Generales, para dirigir la lucha contra los franceses y para lograr la restauración del orden roto por la invasión napoleónica.

De inmediato se convoca a las colonias americanas para que elijan diputados de provincias para integrar aquel congreso de hombres notables. En momento tan apurado para España, se llegó a declarar en el seno de las cortes, que los territorios americanos de ultramar, no eran colonias, sino parte integrante y esencial de la propia España.

El Reino de Guatemala depositó su representación en el doctor Antonio Larrazábal, a quien se dieron instrucciones específicas por parte del ayuntamiento, mismas que fueron redactadas por don José María Peynado. Las célebres peticiones que Larrazábal presentó en el seno de las Cortes pueden resumirse de la manera siguiente:

- No se deseaba un rey absoluto, sino una constitución, para evitar el despotismo.
- Libertad de comercio para las colonias.
- Que los puestos públicos no fuesen vendibles.

Finalmente, en 1812, se puso en vigencia la esperada Constitución, la cual se conoce con el nombre de Constitución de Cádiz, o simplemente de 1812. Esta suprema carta de gobierno establecía entre otras cosas:

- La abolición de la Inquisición.
- La abolición de los tributos.
- El libre comercio.
- La libertad de imprenta.
- Diputaciones provinciales con voz y voto en la metrópoli.

Napoleón sufrió algunos reveses militares y principió a debilitar su posición en España, hasta que terminó por retirar sus tropas de la península; así, en 1814, asciende al trono español el rey don Fernando VII, y lo primero que hizo el deseado príncipe, fue derogar la Constitución de 1812, disolver las Cortes y darle vigencia de nuevo al estado de cosas que prevalecía antes de la invasión napoleónica. De este modo vuelven las colonias a su antiguo Status, bajo el control de la Inquisición, vuelven a pagarse los tributos, se restringe el comercio, etcétera.

En 1820 ocurre un acontecimiento en España que viene a modificar una vez más la situación descrita: un ejército español, mandado por el brigadier Rafael del Riego, que esperaba ser embarcado para ir a América, a combatir contra las fuerzas independentistas, se declaró en rebelión contra don Fernando VII, demandando del rey, que jurara la Constitución de 1812. Al monarca no le quedó otro recurso que ceder, y de esta manera se convierte su reinado en una monarquía constitucional.

Fácil es comprender, para nuestro estudio, que esta situación favoreció a las ideas de independencia, no sólo porque la autoridad del rey se había debilitado, sino porque al amparo de las garantías constitucionales, se podía ya hablar sin embozos sobre la separación de Guatemala de España, y así se hizo en los periódicos que surgieron, protegidos por la libertad de imprenta y sin el ojo fiscalizador de la Inquisición, que en los últimos años había venido a ser un arma de los intereses del rey.

Movimientos Independientistas

Los funcionarios coloniales solían denominar con el mote de afrancesados, a los hombres que predicaban la idea independista; la cosa no iba descaminada, pues es un hecho conocido que Francia ejerció una muy notable influencia en los intelectuales americanos, mediante la propagación de las ideas de los pensadores de aquella nación. En efecto, la Revolución Francesa marcó un hito en la historia de occidente, al punto que dicho acontecimiento señala el fin de la Edad Moderna y el principio de la llamada Edad Contemporánea.

Los pensadores franceses que ejercieron una influencia mayor, o más fácilmente reconocible entre los intelectuales guatemaltecos de inicios del Siglo XIX, fueron:

- Voltaire (Francisco María Arouet). Fue este pensador un filósofo polémico y combativo, que fundamentaba su moral natural en la tolerancia y la razón. Fue además muy conocido por su antimilitarismo, pero sobre todo, por un marcado anticlericalismo.
- Juan Jacobo Rousseau. Fue un hombre sistemático y de carácter apasionado; fue el autor de la doctrina conocida como el Naturalismo, la cual establece que el hombre es naturalmente bueno; que la sociedad corrompe esta bondad y que, por lo tanto, es necesario volver a la virtud primitiva. Su obra principal es denominada: El Contrato Social.
- Barón de Montesquieu. (Carlo de Secondat) Fue un notable escritor, cuya obra principal se denomina: El Espíritu de las Leyes, donde expone su famosa teoría sobre la separación de los poderes del Estado, en el sentido de dividir el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el omnímodo y absoluto que tenían los reyes. La teoría de Montesquieu constituye la base del sistema parlamentario actual.

De manera que cuando leemos escritos de los próceres de la independencia de Guatemala, unos más y otros menos, pero todos sin excepción, estaban influenciados por las ideas de los intelectuales franceses anotados anteriormente. No debe pues extrañarnos que el pensamiento y la acción de los más radicales de aquellos antiguos guatemaltecos (Francisco

Barrundia, Pedro Molina), sea una mezcla de las ideas naturalistas de Rousseau, la separación de poderes de Montesquieu y el ataque a la iglesia de Voltaire.

PERIÓDICOS Y LOS PRIMEROS PARTIDOS POLÍTICOS

Se recordará que en 1820 la llamada rebelión del brigadier del Riego, había obligado al Rey Fernando VII a jurar la Constitución de 1812, y que ésta garantizaba la libertad de imprenta, lo cual equivaldría hoy a una ley sobre libre emisión del pensamiento.

Precisamente, bajo el amparo constitucional, el doctor Pedro Molina fundó un periódico que llamó con el significativo nombre de: El Editor Constitucional. Verdadera tribuna desde la cual Molina, Barrundia y sus correligionarios, hablaban sin ambages sobre la independencia. Molina enfrentó algunas dificultades con su periódico, el cual tuvo que clausurar, para hacerlo reaparecer, en breve, con el nuevo nombre de: El Genio de la Libertad, el cual subsistió hasta los días de la Independencia, y aún corto tiempo después.



El Editor Constitucional

Casi simultáneamente apareció otro periódico de contrapartida, jefado y dirigido por el economista, Licenciado José Cecilio del Valle, el cual llevó el nombre de: El Amigo de la Patria. Los artículos que aparecían en sus páginas hablaban de independizar a Guatemala de España, sólo que éstos eran más eruditos y mesurados, invitando a hacer las cosas paso en tanto que el periódico de Molina era más fogoso y atrevido.



El Amigo de la Patria

La importancia que tuvieron estos impresos fue, que en torno de ellos se reunieron grupos de personas con ideas afines y que, rápidamente se convirtieron en corrientes de opinión definida. Dicho en otras palabras, los primeros partidos políticos que hubo en el Reino, surgieron a la sombra de los periódicos de la independencia.

Alrededor de las figuras de Molina y Barrundia, surgió el Partido Caco, en el cual, la línea de pensamiento era muy afrancesada, a la manera que expusimos anteriormente. Deseaban los Cacos, una independencia inmediata, absoluta, libertad irrestrictiva para el individuo, obrar conforme a la naturaleza, separar los poderes del Estado y en fin, darle vuelta al país "de derecho a revés".



Actuales Partidos

Por otra parte, en torno de Valle y sus amigos, surgió el Partido Gazista, de corte más moderado. Opinaban los gazistas, que la independencia debía hacerse paulatinamente, pues el país no tenía rentas, ni un sistema tributario que permitiera obtener fondos para organizar el nuevo gobierno; opinaban, asimismo, que careciendo Centroamérica de agregados comerciales, buenos puertos, caminos, etcétera, sería desastroso iniciar una aventura independista precipitada. Por lo tanto recomendaban, obrar con cautela, aunque siempre con rumbo a la independencia del Reino de Guatemala.

El partido Caco se transformó posteriormente en el Partido Liberal. También se le conoció con los mote de: Jacobinos, fiebres, panteristas, volterianos, etcétera.

El partido Gazista, por su parte, se transformó en el Partido Conservador. También se les conoció como: Serviles, aristocráticos, clericales, ultramontanos, cachurecos, cachos, etcétera." (1)



Según nos relata Jorge Mario García Laguardia: "El 15 de septiembre de 1821, una junta de notables, se reunió en la capital, la que hoy es Ciudad Guatemala, y declaró la independencia de España. En el Acta de ese día, la palabra "República", no aparece ni una sola vez, los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su Status.

Proclamamos la independencia –dijo Valle- el redactor del Acta, antes de que el propio pueblo declare.- Y las mismas autoridades españolas, fueron las que impulsaron –aliadas a los conservadores- el acercamiento al imperio mexicano de Agustín de Iturbide.

Gabino Gainza, el antiguo jefe español que comandaba al nuevo país, se apresura el 18 de septiembre a manifestar al emperador mexicano su adhesión, y el Ayuntamiento de la capital –controlado por los conservadores- decreta el 5 de enero de 1822, después de una discutible consulta la anexión de Centroamérica a México.” (2)

El período colonial estuvo lleno de contradicciones entre los distintos grupos sociales que conformaban la estructura social; citamos a Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus que nos relatan: “Las contradicciones que salieron a flote y se agudizaron en el proceso de la independencia”. Reflejo de ello, eran las rebeliones indígenas que experimentaron un auge considerable. Los jefes Atanasio Tzul y Lucas Aguilar que dirigieron un levantamiento indígena de la región de Totonicapán, incluso elaboraron una Constitución y abolieron el tributo. En aquellos levantamientos indígenas se revelaron contra las infamantes condiciones de vida, contra el robo de sus tierras, contra la explotación y opresión que padecían por parte de las autoridades y terratenientes.

Aquellas revueltas, no obstante, no deben interpretarse como antecedentes de la independencia, mucho menos como causas. Más bien constituyeron un estímulo para que los latifundistas y grandes comerciantes criollos se apresuraran a declarar la independencia ante la posibilidad de que el descontento y la rebeldía de los indígenas pudiera cristalizar en una independencia de otro signo.

También se produjeron otras conspiraciones en las que participaban intelectuales y eclesiásticos nacionalistas y progresistas. Merecen mencionar las que se preparaban en el convento de Belén, en Guatemala, y la que se dirigía el padre Delgado en El Salvador.

La dependencia política y económica de Centroamérica respecto a España afectaba de diversas maneras a los distintos grupos sociales centroamericanos. Si bien es cierto que la metrópoli española impuso su dominio político a las colonias (dependencia política), básicamente la dominación colonial perseguía la extracción de las riquezas centroamericanas,

la apropiación del excedente generado por los grupos coloniales dominados. La Corona mantuvo siempre un efectivo monopolio en el comercio de las colonias. Las materias primas de éstas debían comercializarse únicamente con España y únicamente éstas podían recibir los productos manufacturados. España también prohibía la fabricación en las colonias de productos que pudiesen hacer competencia a la producción peninsular.

La apropiación del excedente colonial se canalizaba a través de diversos mecanismos: extracción de metales, cantidad de impuestos, el ya mencionado, monopolio comercial y, por último estaban los estancos, monopolio estatal sobre la producción y distribución de determinados artículos (pólvora, tabaco, sal, etc.). Todo el aparato político militar y religioso (burocracia) de la metrópoli se configuró para garantizar este enorme drenaje de riqueza a través de los mecanismos mencionados. Precisamente las presiones que ejercía España, sobre los distintos grupos coloniales en torno a estos mecanismos de explotación fue lo que llevó a los distintos grupos a plantearse la idea de rebelarse y romper dicha dependencia (económica y política).

Asimismo, esos conflictos de intereses ocurrían en una coyuntura internacional favorable: las ideas de la Revolución Francesa, habían prendido en los Liberales guatemaltecos; la independencia de Estados Unidos de Norteamérica y las guerras emancipadoras que sacudían a Sudamérica, incentivaban los deseos independentistas, sumando a esto, que el imperio español se desangraba por esas guerras y sus deudas con Europa, lo que reflejaba que estaba en franca decadencia.

La oportunidad para declarar la independencia, se presentaba así muy favorable, para los grupos coloniales centroamericanos. Pero como la explotación y dependencia coloniales afectaba de diversa manera y en distinto grado a las clases y capas coloniales, en efecto, la independencia cobró una realidad distinta para cada uno de estos grupos coloniales.

Hubo muchas formas de concebir la independencia, por ello la lucha independentista no fue unánime, sino muy desigual, cada sector planteó un distinto proyecto político de independencia que satisficiera sus intereses, estos proyectos revelaron las profundas contradicciones existentes entre estos sectores coloniales.

¿Qué significaba la independencia para cada uno de estos grupos sociales? Para los indios, principal clase explotada colonial, la independencia

significaba no sólo librarse del Rey sino de todos los explotadores locales que lo oprimían, significaba también eludir las exacciones y obligaciones feudales a que estaba sometido tanto por la corona como por la iglesia. Por ello la independencia de los indios, era la más difícil de todas. Sin embargo, durante el período colonial se sucedieron sublevaciones y motines contra algunos mecanismos coloniales que los oprimían, como los impuestos y los tributos. Precisamente alguna de estas sublevaciones fueron las que mencionamos anteriormente; pero la opresión misma los mantenía en la ignorancia y aislamiento, que evitaron que los movimientos indígenas tuvieran éxito.

Para los grupos medios (capas medias) de pueblos y ciudades que adoptaron la ideología liberal, la independencia tenía diferente significado. Para estos grupos la independencia significaba la oportunidad de lograr algunos cambios sustanciales en la estructura económica de la sociedad colonial y lucharon para conseguirlo.

Estos grupos promovieron movimientos subversivos, agitando a las masas pobres (indígenas y desclasados), para tomar el poder por la violencia. Por ello, el proyecto de independencia de estos sectores tomó un matiz revolucionario y violento, pues, significaba cambios fundamentales en la matriz económica colonial (cambios en forma de propiedad y de relaciones laborales), supresión del trabajo forzado e implantación del trabajo libre de contratación a fin de tener acceso también ellos, a la fuerza de trabajo indígena, acaparada casi exclusivamente por los criollos y romper el bloqueo agrario a que estaban sometidos por la Corona y los criollos.

Es decir, que para este grupo colonial (liberales), la estructura colonial bloqueaba el desarrollo de ellos y la independencia era una buena oportunidad para romper ese bloqueo.

La oportunidad para declarar la independencia era muy favorable para los criollos, los oligarcas guatemaltecos que también fueron aconsejados por agentes de negocios ingleses y franceses, en cuyas manos se entregarían bien pronto el comercio internacional de Guatemala.

(1) Polo Sifontes, Francis. "Historia de Guatemala". Everest 1988. Pp.163-172.

(2) García Laguardia, Jorge Mario. "La Reforma Liberal en Guatemala". Editorial Universitaria de Centroamérica (EDUCA), Volumen No.2, USAC 1972. p.18

Los criollos y terratenientes tenían un proyecto opuesto al de las capas medias: querían una independencia conservadora, en la que desapareciendo los mecanismos de dependencia y dominación tanto política como económica, respecto de la metrópoli española, se conservaran aquellos mecanismos que los beneficiaban internamente: la conservación del trabajo forzado (y el control sobre la propiedad territorial, conservación del bloqueo agrario a los grupos medios). Por ello querían una independencia sin cambios, conservadora de la estructura colonial. Por todas estas razones y contradicciones la lucha por la independencia no fue principalmente una lucha de los centroamericanos unidos como un todo contra los funcionarios y militares españoles sino mucho más una lucha intestina entre los grupos medios liberales frente a los criollos terratenientes conservadores, pugnando cada uno por tomar el poder político para imponer desde allí su proyecto político y económico de independencia.

Precisamente por ello los llamamos próceres de la independencia pertenecían a distintos sectores sociales y lucharon entre ellos con ideales distintos y hasta contrapuestos. Fue así como el 15 de Septiembre de 1821 se firma pacíficamente (en la firma participo incluso el Capitán General) el Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica, lo que antes había constituido la Capitanía General de Guatemala. Los gestores de ese proceso fueron básicamente los oligarcas guatemaltecos, que desde antes dominaban sobre el capitán general.

En ese sentido, la independencia significó la toma del poder político por los criollos terratenientes. La independencia de Centroamérica respecto a España suprimió el gobierno de la metrópoli española por el gobierno local de los criollos terratenientes.

Por tal virtud, la independencia de la Formación Social Guatemalteca con respecto al dominio español no representó ningún cambio sustancial en la estructura económica de dicha formación, especialmente en las relaciones de producción base de la dominación de la oligarquía criolla terrateniente. Salvo algunas modificaciones, como la supresión del tributo de los indios, los impuestos coloniales y la supresión del monopolio comercial; dicha formación social en su matriz económica siguió conservando las características feudales coloniales. El régimen colonial de pueblos de indios siervos fue conservado por la oligarquía criolla en el poder, el tributo fue sustituido por otros impuestos, el monopolio criollo sobre la tierra siguió funcionando y el régimen de trabajo forzado fue conservando a través de los "mandamientos"

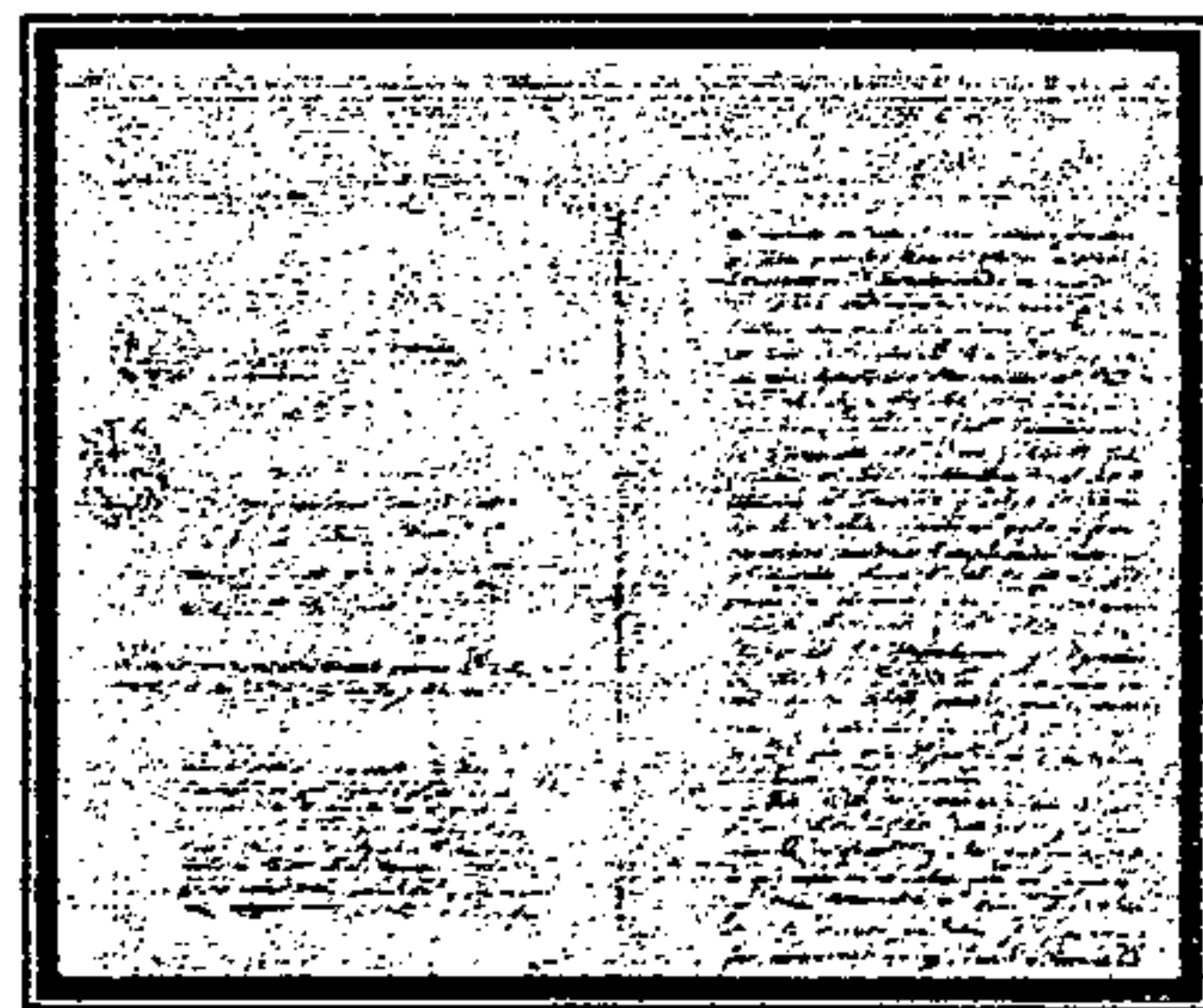
forzados de indios para trabajar en las haciendas (el régimen de mandamientos ~~sustituyó al de los repartimientos~~ coloniales, siendo en esencia lo mismo, salvo algunas leves modificaciones). Además, el régimen servil de las rancherías de ladinos en las haciendas a través del sistema de las habilitaciones o peonaje por deuda (anticipos de dinero descontables de trabajo).

En cuanto al desarrollo de la estratificación social, esta no varío fundamentalmente con la independencia: el indio como producto histórico colonial (siervo) siguió existiendo como la principal clase dominada y explotada y los criollos existieron ahora en adelante como principal y única clase dominante al suprimirse la dependencia política española.

Concluimos, y podemos decir que no existió un sentido nacionalista en la declaración de independencia. Fue un proceso político en el que el pueblo no participo. Significó la toma del poder político por quienes ya tenían el poder económico.

ACTA DE INDEPENDENCIA

Palacio Nacional de Guatemala, quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno. Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibimos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta Ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos: determinado de acuerdo con la Excelentísima Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los Salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Señores individuos que diputasen, la Excelentísima Audiencia territorial, el Venerable Señor Dean y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Muy Ilustre Claustro, el Consulado y Colegio de Abogados, los Prelados regulares, jefes y funcionarios públicos:



Acta de Independencia

Congregados todos en el mismo Salón: Leídos los oficios expresados: discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de Viva la Independencia que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores, y ante sala de este palacio se acordó: por esta Diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento.

1. Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.
2. Que desde luego se circulen Oficios a las Provincias por Correos extraordinarios para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y estos concurren a esta Capital a formar el Congreso que deba decidir el punto de independencia y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir.
3. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas Electorales de Provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.
4. Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la Ciudadanía a los originarios de Africa.
5. Que las misma Junta electorales de Provincia teniendo presente los últimos censos se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o Representantes que deban elegir.
6. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.
7. Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8. Que le Señor Jefe Político Brigadier Don Gabino Gainza, continúe con el Gobierno Superior Político y Militar, y para que este tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los Señores Don Miguel de Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, Don José del Valle, auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Doctor Don José Valdez, Tesorero de esta Santa Iglesia, Dr. Don Ángel María Cándida, y Licenciado Don Antonio Robles, alcalde 3°. Constitucional: el primero por la Provincia de León, el 2°. Por la de Comayagua, 3°. Por Quetzaltenango, 4°. Por Sololá y Chimaltenango, 5°. Por Sonsonate, y 6°. Por Ciudad Real de Chiapa.
10. Que esta Junta Provisional consulte al Señor Jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.
11. Que la Religión Católica, que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades.
12. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad, de los pueblos cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos, y producen funestas consecuencias.
13. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperdurable en toda esta capital y pueblos inmediatos.
14. Que el señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos, los sentimientos generales, del Pueblo, la Opinión de las autoridades y corporaciones; las medidas de este gobierno; las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde primero, a pedimento del Pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno Americano que se establezca.

15. Que igual juramento presten la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento: el Ilustrísimo Señor Arzobispo: los Tribunales, jefes políticos y militares: los Prelados regulares: sus comunidades religiosas: jefes y empleados en las Rentas: autoridades, corporaciones; y tropa de las respectivas guarniciones.
16. Que el señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la solemnidad, y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación, y juramento expresado de independencia.
17. Que el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la acuñación de una medalla que Perpetué en los Siglos la memoria del día quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno, en que Guatemala proclamó su feliz independencia.
18. Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado se circule a las Excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales, y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares, y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este Pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.
19. Que se cante el día que designe el Señor Jefe Político una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provisional y de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería, y tres días de iluminación.

Gabino Gainza, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderón, José Matías Delgado, Antonio de Rivera, Manuel Antonio de Molina, José Antonio de Larrave, Mariano de Larrave, Isidro de Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arrouyave, José Domingo Dieguez, Secretario de Palacio; y Lorenzo de Romaña, Secretario.” (3)

Según Carleton Beals, “los criollos más ricos y la iglesia estaban saturados del deseo de impedir todo para conservar los privilegios eclesiásticos y feudales y para impedir cualquier concesión que pudiera dar al clamor popular de libertad y derechos económicos...querían que el nuevo mundo permaneciera en el estado retrasado de aislamiento medieval de los tres siglos. Por eso lucharon y luchan todavía, porque en la mayoría de países aún en el gobierno...para ellos el movimiento de independencia era bueno solamente si podían controlarlo y rechazar a las fuerzas populares.” (4)

(3) Gil Pérez Rosario y Orantes Lemus, Estuardo. “Sociología de Guatemala”.
6ª. Edición, Guatemala Julio de 1998.

(4) Beals, Carleton. “América ante América” p.188.

EVALUACIÓN UNIDAD I

- 1.- ¿Cuál fue el cultivo que sostuvo principalmente la economía del Reino de Guatemala?
- 2.- ¿En que año se pone en vigencia la Constitución de Cádiz, y que establecía esta Suprema Carta?
- 3.- ¿Quiénes fueron los pensadores franceses que ejercieron influencia entre los intelectuales guatemaltecos, para iniciar las ideologías independistas?
- 4.- ¿Cómo se llamó el periódico fundado por Pedro Molina, en donde junto a Barrundia y correligionarios hablaban de la independencia?
- 5.- ¿Como se llamaba el partido fundado por Pedro Molina y Francisco Barrundia?

ACTIVIDADES

- Escriba un Artículo de los primeros periódicos impresos en Guatemala.
- Realice un Reportaje del papel que desempeña dentro de la sociedad guatemalteca los medios impresos Prensa Libre y Siglo XXI.
- Invite a un Panel-Foro a por lo menos 4 dirigentes de partidos políticos, en donde expongan sus ideologías y el aporte de los mismos a la sociedad guatemalteca.

RESPUESTAS UNIDAD I

- 1.- El añil.
- 2.- En 1812 y se pedía la abolición de la inquisición, la abolición de los tributos, el libre comercio, la libertad de imprenta, diputaciones provinciales con voz y voto en la metrópoli.
- 3.- Voltaire, Juan Jacobo Rousseau y el Barón de Montesquieu.
- 4.- El Editor Constitucional.
- 5.- Caco o Liberal.



UNIDAD II

EL FEDERALISMO



Separada de España la América Central, nos relata Francis Polo Cifuentes “ surgieron corrientes de opinión que favorecían la idea de anexarla al naciente Imperio Mexicano; eran las familias adineradas de Guatemala, que soñaban acaso, con formar parte de una futura nobleza americana.

Se hicieron consultas a los distintos ayuntamientos sobre el asunto de la anexión, siendo el resultado de aquel referéndum:

- A favor de la anexión.....	104	Ayuntamientos
- Que resolviera el Congreso.....	--	”
- Que se había de integrar.....	23	”
- Anexión condicionada.....	11	”
- Que resolviera el Gobierno.....	32	”
- No respondieron.....	67	”

En vista de los resultados mencionados, Centroamérica pasó a formar parte del Imperio de Agustín I, quien antes había sido el general Agustín de Iturbide.

La reacción de El Salvador no se hizo esperar, el pueblo alzado en armas rechazó la dominación imperial; esto desencadenaría el primero de los muchos combates entre salvadoreños y guatemaltecos durante el Siglo XIX. Vista la resistencia de la pequeña provincia, Iturbide dispuso relevar del mando a don Gabino Gainza y encarga el gobierno al general Vicente Filisola, quien ingresó a Guatemala al frente de sus tropas el 12 de junio de 1822.

Breve y desafortunada fue para Guatemala la aventura de anexión a México, pues mientras las tropas mexicanas cuidaban en Centroamérica los

intereses imperiales, en México ocurrían acontecimientos políticos, que culminaron con la caída de Iturbide y su imperio efímero. Haciendo el balance de los dieciocho meses de pertenencia al Imperio Mexicano, encontramos un saldo terriblemente negativo:

- La ocupación de las fuerzas mexicanas produjo una bancarrota en las finanzas del país, pues los pagos de la tropa y su manutención, debieron ser cubiertos con magros recursos fiscales, lo cual fue un golpe severo al país, atendida la circunstancia de que no existía, por entonces un sistema de recaudación adecuado. Pronto el oro emigró hacia México, dejando aquí ruina y deuda pública.
- La participación de Guatemala al lado del Imperio, en contra de El Salvador, produjo un sentimiento de odio entre ambos Estados, y fue el germen de la desunión de Centroamérica, así como de futuros conflictos.
- Además la provincia de Chiapas se perdió para siempre, pues, aunque los Chiapanecos manifestaron su deseo de continuar perteneciendo a Guatemala, el gobierno mexicano se apresuró a ahogar aquella aspiración, con el convincente argumento de las bayonetas.

LA ASAMBLEA DE 1823

El 24 de junio de 1823, se reunió e instaló, aquel cuerpo notable de hombres, que representaban lo más granado de las provincias en cuanto a intelecto. El primer acuerdo que emitió la Asamblea Nacional Constituyente, fue uno donde se dice que la anexión de Centroamérica a México fue violenta y tiránica, de hecho, y nula de Derecho.

En breve se emitió el celebre decreto de independencia absoluta de las provincias que componían el antiguo Reino de Guatemala. Este decreto examina detenidamente los sucesos acaecidos en los últimos años, y después de maduras y juiciosas consideraciones, declara de manera solemne:

- 1- Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier

- otra potencia, así del antiguo o del nuevo mundo; y que no son ni deben ser patrimonio de persona ni familia alguna.
- 2- En consecuencia, son y forman nación Soberana, con derechos y en aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.
 - 3- Que las provincias sobre dichas, representadas en esta Asamblea, se llamarán, por ahora sin perjuicio de lo que resuelva en la Constitución que ha de firmarse: Provincias Unidas de Centroamérica.

La Asamblea Nacional Constituyente emitió, además otros decretos que la hacen digna de especial recordación. Quizá el más importante de estos fue el que se conoció como Ley sobre la Libertad; mediante esta disposición legal, Centroamérica abolió la esclavitud.

LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1824

La Asamblea trabajó arduamente, pues en un período relativamente corto de tiempo la constitución estuvo lista. Se promulgó el 22 de noviembre de 1824, y en ella se daba forma por primera vez a Centroamérica.

Deberá recordarse, que el acta de 1821 no definía la situación política del antiguo reino; la anexión de 1822, sabemos ya que fue sólo de hecho, pero nunca se formalizó; el año de 1823 y buena parte de 1824 se ocuparon en redactar la carta fundamental.

Lo importante de esta constitución política fue que definió la situación del país, como una República Federal, según el modelo de la unión de los Estados anglosajones del norte de la América. La nueva república conservó el nombre que le había dado la misma Asamblea el año anterior; se compondrían Las Provincias Unidas del Centro de América, de cinco Estados, sujetos todos a una constitución federal, aunque cada una de las provincias tendría sus propias leyes estatales; la República estaría gobernada por un Presidente y un Vicepresidente, al mismo tiempo que cada uno de los Estados tendría un jefe y un vicejefe.

La Constitución de 1824, además de definir y normar políticamente al país, estableció la ciudadanía a los dieciocho años.

El emblema de la República Federal fue una bandera azul y blanco, cuyas tres bandas corrían horizontalmente, correspondiente la del centro al color blanco y las de los extremos al azul; en el centro un escudo compuesto por un triángulo equilátero, con cinco volcanes y un gorro frigio, además de la fecha 15 de septiembre de 1821; el lema de la naciente República fue: Dios, Unión, Libertad.

SITUACIÓN FÍSICA, ECONOMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

La República Federal se inició bajo los mejores auspicios y, sin duda, dirigida por los talentos más sobresalientes de aquella época; se había tomado como modelo la organización dada años atrás a los Estados Unidos de América. Sin embargo la situación de una y otra federación eran distintas. Las diferentes provincias de Centroamérica, se hallaban aisladas unas de otras, prácticamente sin vías de comunicación, pues los pocos caminos que había eran estrechos y de tránsito peligroso, situación que acentuó el sentido provinciano y localista.

Las rentas de la República eran prácticamente nulas, pues no existía un sistema tributario que captara fondos para el funcionamiento del gobierno federal, y ni aún del estatal. Cabe mencionar que luego de la independencia, el Ministro Tesorero de las Reales cajas de Guatemala, presentó un informe al Rey del estado de las finanzas hasta el 29 de septiembre de 1821, en donde se lee en el informe que, en efectivo había en las cajas Reales la cantidad de "sesenta pesos con medio real". Siendo esta la posibilidad de que el monarca español dejó pasar las cosas, sin la menor señal de haber querido evitar la independencia de aquel reino.

A la precaria situación debe agregarse que el añil, único producto de exportación, había sido desplazado del mercado internacional, por el apareamiento de tintes artificiales.

El aspecto social de la población tampoco puede decirse que haya contribuido al buen funcionamiento de la República Federal de C.A, pues, como sabemos, sólo en el Estado de Guatemala se hablaban por entonces unas

veinticuatro lenguas diferentes, mismas que representaban a un igual número de grupos étnicos, en la costa atlántica de Honduras y Nicaragua, se hallaban establecidos los Mosquitos o Miskitos, como los llaman hoy. Los descendientes de los españoles eran una minoría establecida en un puñado de ciudades, mientras que la creciente población ladina no tenía acceso al poder; por lo demás el país estaba prácticamente despoblado, ya que por 1830 la población del Estado de Guatemala era de 600,000 habitantes, y la de la República entera de aproximadamente 1, 500,000.

Desde la declaración absoluta de independencia, acaecida en 1 de julio de 1823, hasta la proclamación de la República Federal, el 22 de noviembre de 1824, posesionaron en el mando varias juntas de gobierno, compuestas de tres individuos. El primer triunvirato estuvo conformado por los ciudadanos: Pedro Molina, Juan Vicente Villacorta y Manuel José Arce.

El primer presidente de la República Federal, fue el general Manuel José Arce (1825-1828), prestigioso militar salvadoreño, a quien acompañó en la vicepresidencia el señor Mariano Beltranena (1825-1828-1829)

Arce pertenecía al partido Liberal, mientras que Beltranena participaba de las ideas del partido Conservador. Entre tanto, la jefatura y la vicejefatura del Estado de Guatemala había recaído en don Juan Barrundia y don Cirilo Flores.

Los Liberales no vieron con buenos ojos la participación del partido Conservador en el gobierno y así, principiaron a distanciarse de Arce primero y a atacarlo después; Arce se vio abandonado de su propio partido, y buscó apoyo en los conservadores quienes le respondieron fortaleciéndolo y rodeándolo de sus mejores hombres. La situación se puso tensa entre las autoridades federales y estatales, al punto que sabiendo Arce que Barrundia fraguaba una asonada en su contra, ordena la captura de Barrundia y otros complicados en el complot y los reduce a prisión, cuidando además de disolver el Congreso Federal.

El 6 de septiembre de 1826, Cirilo Flores asumió la jefatura del Estado y declarándose en rebelión, marchó hacia el occidente del país. Flores se detuvo por un corto tiempo en San Martín Jilotepeque, para luego continuar hasta Quetzaltenango, en donde pensaba reconquistar el poder perdido por Barrundia.

Flores principió a hacer la requisita de elementos de guerra para la campaña que se proponía abrir contra Arce, y quiso tomar por la fuerza algunas cabalgaduras de los frailes que tenían a su cargo la administración espiritual de Quetzaltenango; esto ocasionó una explosión de ira y descontento entre el pueblo quezalteco, al punto que se levantaron en contra del vicejefe. Flores reunió tropas para defenderse, alguien hizo fuego sobre la multitud y la plebe se lanzó sobre Flores, quien buscó asilo en el interior de la iglesia Catedral. En vano trató un sacerdote de proteger la vida del perseguido, levantando en alto una custodia con la hostia consagrada y poniéndosela en la cabeza, además de conducirlo a lo alto del púlpito, donde el religioso procuraba calmar la turba enardecida; todo fue en vano, porque alguien colocó un puñal al extremo de una vara, con el cual hería al vicepresidente. Pronto acabó todo para aquél, en cuyo recuerdo la cabecera departamental de Petén lleva su nombre.

Después que Arce entró en conflicto con Barrundia y que en el propio año de 1826, disolvió el Congreso Federal, el cual tenía mayoría de representantes liberales; fue tal el escándalo, que de inmediato se hicieron oír las protestas de El Salvador y Honduras. Mientras Arce convoca a un nuevo Congreso, estos últimos Estados iniciaban una lucha armada contra Guatemala.

Serán estas guerras fratricidas donde surgirá la figura del hombre que descolló en el teatro centroamericano, desde 1827, hasta su muerte acaecida en 1842; y quien fuera José Francisco Morazán Quezada, mas conocido como el general Morazán.

FRANCISCO MORAZÁN



Debido a la fuerza de sus armas, a su popularidad como caudillo, y a la ayuda que le prestaron algunos mercenarios franceses dentro de las filas de su ejército, Morazán logró, al frente del llamado Ejército Aliado Protector de la Ley, derrotar al presidente Arce y a las fuerzas federales, las cuales eran sostenidas casi exclusivamente por el Estado de Guatemala; Morazán sitió la ciudad de Guatemala,

cuya escasa defensa estaba a cargo del Jefe del Estado, don Mariano de Aycinena.

Morazán hizo avanzar sus fuerzas hasta la finca "Las Charcas", en el rumbo sur de Guatemala. Viendo lo apurado de la situación y comprendiendo que ofrecer resistencia sería inútil y sólo costaría vidas y daños a la propiedad, los guatemaltecos negociaron la rendición de la plaza, mediante una capitulación, en la cual, el gobierno del Estado de Guatemala se comprometía a entregar las armas del ejército y a licenciar a sus tropas, a cambio de que los invasores respetasen la vida y la propiedad de los guatemaltecos. De este modo Morazán ocupó la ciudad el 13 de abril de 1829.

Una vez en el poder de la ciudad, de las armas que se le entregaron en su totalidad y licenciadas las fuerzas del Estado, Morazán declaró nula, por sí y ante sí, lo que él mismo había firmado y, de aquí en adelante, fueron incontables los atropellos que cometió: saqueo de templos, exclaustación de los conventos dominico, franciscano y recoleto, además ordenó la expulsión del territorio nacional de los regulares de estas órdenes, se confiscaron bienes particulares, se saquearon residencias, se encarceló primero, y expulsó del país después, a todos los adversarios políticos del general victorioso; confisco más de dos mil fusiles en los almacenes de guerra del Estado, decretó la devolución de dos años y medio de los sueldos devengados por los diputados del Congreso, desde la disolución de ésta, el 5 de septiembre de 1826. Envio al destierro al arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus y Torres, haciéndolo sacar en horas avanzadas de la noche de su residencia y, metido por la fuerza en una silla de manos, lo despachó camino del golfo Dulce, vendió a personas particulares varios edificios públicos, incluyendo el Palacio de Gobierno a los comerciantes franceses don Pedro de Jourdan y don Luis de Watelin.

Cuando finalmente se retiró de Guatemala, se llevó consigo buena parte de los archivos de la capital, y ordenó además, desmontar el reloj público que se encontraba en la torre del Palacio de Gobierno, el cual trasladó a El Salvador, en donde nunca pudo ser armado de nuevo, porque sus piezas se deterioraron en el camino hacia aquella provincia. El último episodio de la presencia de Morazán, fue quitar a Guatemala la sede de la Federación y ordenar su traslado a San Salvador.

El juicio final sobre la actuación de Francisco Morazán, como la figura política máxima de la época Federal, quien llegó a ser el segundo Presidente

de la Federación, llevando la guerra por donde quiera que va; ejerce un poder absoluto e irrestricto y sucumbe en 1842, fusilado en San José de Costa Rica.

MARIANO GÁLVEZ



Se ha dejado en claro los acontecimientos que ocurrieron en Guatemala entre 1826 y 1829, siendo a partir de este último año en que Centroamérica estuvo bajo el dominio de Francisco Morazán. En 1831 se hicieron elecciones para la jefatura del Estado de Guatemala, habiendo resultado ganador el doctor en leyes Mariano Gálvez; esto significa que el ejercicio de su mando lo realizó al mismo tiempo que Morazán gobernaba la República entera.

El período de gobierno de Gálvez terminó en 1835, luego de haber realizado importantes reformas en casi todas las ramas de la administración gubernamental. Fue reelecto para un segundo período pero no aceptó; se realizó nuevamente la elección y volvió a recaer en Gálvez, pero nuevamente no aceptó y se retiró a Amatitlán. Por tercera vez se procedió a efectuar elección y nuevamente fue designado Gálvez; ante esto no tuvo más remedio que aceptar un nuevo período de gobierno del Estado, período que no llegó a terminar, debido a los graves sucesos que ocurrieron.

El liberalismo político, doctrina que profesaba Gálvez, tiene sus bases ideológicas surgidas de la Revolución Francesa. El liberalismo político teóricamente es una mezcla de las ideas de Rousseau, el Barón de Montesquieu y Voltaire.

Esto nos lleva a comprender que parte de la doctrina liberal, que toca con el control por parte del Estado sobre la Iglesia, afectaba directamente o indirectamente los intereses de la misma, y resulta entonces explicable que los religiosos no hayan visto con buenos ojos su administración, y que así, cuando se presentó la oportunidad de librarse de quien tantas molestias les causaba, la aprovecharon muy bien.

Entre 1829 a 1831, se inauguró en Guatemala una política de fuerte control sobre la Iglesia, como por ejemplo la censura de la correspondencia, se

confiscaron sus fondos, y asimismo lo fueron sus propiedades. Por otro lado a partir de 1832 el gobierno de Gálvez ordenó la supresión de los tributos que se le pagaban a la Iglesia; así mismo se mandó a eliminar la gran mayoría de los asuetos religiosos, confiscó la casi totalidad de los bienes de la Iglesia; para 1837 el cuerpo legislativo autorizó el matrimonio civil y legalizó el divorcio.

La Iglesia no tomó a las ligeras semejantes medidas en su contra, ya que los sacerdotes, sobre todo en las áreas rurales de Guatemala, eran algo más que meros guías espirituales y, los mismos estaban en perfectas condiciones de provocar la adversidad de sus fieles en contra del Gobierno, que tanto los atacaba.

El gobierno de Gálvez se preocupó además por readecuar el sistema educativo de Guatemala, ya que en 1835, se principió a ensayar el famoso sistema Lancasteriano que por aquella época era tenido como óptimo, y que es bien conocido por el auxilio que el maestro se hacía dar de sus discípulos aventajados, que recibían el nombre de "monitores" y el 26 de julio de 1835, se estrenó el primer plantel educativo de este tipo.

A continuación los principales logros de Gálvez en cuanto a impulso de la educación:

1. En 1831 se crean diez becas costeadas por el Estado, con el nombre de "Becas de Guadalupe", para niños procedentes de los departamentos, siendo condición expresa que la mitad de los favorecidos fueran indígenas.
2. En 1831 se ordena la creación de una escuela de mineralogía.
3. Asimismo, se crea una escuela normal, dirigida por la Sociedad Económica, para formar preceptores de enseñanza elemental.
4. En 1831 se ordena la creación de un museo nacional "que sea depositario de las curiosidades en que abunda el suelo guatemalteco".
5. También en 1831, se decreta la creación de una escuela de niñas en la ciudad de Guatemala. "En ellas se enseñará a leer, escribir y contar, y los principios de las labores propias del sexo".

6. En 1832, se crea la Academia de Estudios, que sustituyen a la Universidad de San Carlos.
7. Se crea, además, un sistema de premios, para estimular a: alumnos aventajados, maestros notables, escritores prominentes, preceptores que ejercieran gratis, etcétera.

Otro aspecto, que indudablemente tiene bastante que ver con el malestar que se formo en el campo y que a la larga terminó en la sublevación de la montaña, fue la política de colonización que desarrollaron los liberales de 1834 en adelante; pues es natural que los campesinos agricultores no vieran con buenos ojos, la importación de agricultores rubios, protegidos por el Estado, que representaría el riesgo de una colonización Inglesa, ya que éstos se habían posesionado de Belice y las islas de la Bahía.

En cuanto al Sistema tributario, Gálvez implementó hacia 1837 una política tributaria encauzada a hacer llegar a las arcas del Estado los fondos necesarios para el amplísimo programa de reformas, que necesitaba urgentemente de considerables cantidades de dinero. La construcción de acueductos, drenajes, mercados, cárceles, sueldos, pagos de becas a escolares; requerían de una fuerte carga impositiva para los ciudadanos.

Los bienes de la Iglesia y los préstamos forzosos que se hacían a los ricos propietarios, aliviaban el apuro, pero como éstos eran momentáneos, se recurrió a otros arbitrios, de manera que se estableció una tributación general de los ciudadanos, correspondiente a dos pesos "per cápita", (por año) lo cual causó malestar general, sobre todo en los peones y clases desposeídas.

Se puede mencionar también, que las personas que incurrían en mora o incumplimiento podían ir a prisión. Naturalmente que el tributo no era el único impuesto que se pagaba, ya que el plan de Gálvez tendía a la ampliación de la red caminera y portuaria, misma que incidió duramente en los campesinos; esto es que se estableció un impuesto de vialidad, cuyo producto era empleado en la tarea de apertura y ampliación de caminos, pero los ciudadanos, frecuentemente no tenían suficiente para cubrir esa obligación; por lo que se discurió, que podía ser pagado con servicios personales (trabajo).

Además los empleados del gobierno en el interior del país, tenían la obligación de trabajar en la apertura de caminos durante tres días de cada mes,

gratuitamente misma que sumaba treinta y seis días anuales o efectuar el pago equivalente. Esta práctica no era la primera vez que se empleaba, pero sí fue notablemente vigorizada durante la administración de este gobernante.

No hay que dejar de mencionar las reformas legislativas del gobierno de Gálvez; en cuanto a la legislación civil, la reforma más conocida y que causó gran malestar, fue el establecimiento del matrimonio civil, y por lo tanto el divorcio, misma que afectaba las bases de la institución familiar.

Por otra parte, en materia de Derecho Penal, los reformadores del sistema jurídico guatemalteco fueron más lejos; ya que a iniciativa de José Francisco Barrundia, se estableció en Guatemala el Código de Livingston para las causas criminales.

Los sucesos que desencadenaron con la culminación de la salida del gobierno del doctor Gálvez fue, a no dudarlo, una epidemia de Cólera Morbus que hizo sentir sus efectos en el Estado durante el año de 1837. Esto no cayó de improvisto en el Estado de Guatemala, pues la prensa guatemalteca de 1831 advertía sobre una grave epidemia que azotaba Europa en aquel momento. En 1833, la temible peste hizo sentir su presencia en México; por lo que el gobierno se vio obligado a tomar medidas sanitarias de emergencia, de manera que se establecieron cordones sanitarios en la frontera con la zona afectada. A pesar de las medidas sanitarias implantadas, no se pudo evitar que por fin el mal llegara al Estado, a fines de 1836 o a inicios de 1837, mientras para mediado de julio, ya se computaba solamente en la ciudad capital, 819 defunciones a causa del cólera Morbus.

Nuevamente se suma otro incidente al ya ocasionado por el cólera Morbus, y es que Gálvez procedió en forma arbitraria contra un médico que se había excusado de ir atender la emergencia del cólera en el oriente del país; Gálvez no aceptó la certificación, y fue preciso pasar el asunto a los tribunales. No hay pues, motivo de duda, que la causa que minó la poca popularidad y seguridad que quedaban al doctor Mariano Gálvez en 1837, fue la polémica que le restó el apoyo muy considerable de su propio partido político.

Conforme la insurrección creció, los liberales principiaron a atacar a Gálvez por la prensa, y en la asamblea, acusándolo de suprimir la libertad en todo el Estado, para sofocar una revuelta local. Gálvez intentó acercarse más al partido Conservador, y con miras a relajar la tensión, llevó a su gabinete a dos personajes moderados; Juan José Aycinena y Marcial Zabadúa. Esta

medida le valió un mayor apoyo de los conservadores, pero le alejó aún más de los liberales. A raíz de esto, Morazán, presidente de la Federación, tomó una actitud de reserva hacia Gálvez, y le negó el apoyo que pudo haber salvado la caída de su gobierno.

LA CAIDA

La lucha armada estalló en la montaña; José María Zapeta y Teodoro Mejía recorrían los pueblos predicando la rebelión; mientras tanto tropas del gobierno iban a atacar a Santa Rosa; los santarroseños piden ayuda a Mataquescuintla, y Carrera va en su auxilio; sufren las tropas de éste un revés, pero se sobreponen. A partir de este momento, Carrera se consolida como líder indiscutible del movimiento.

El 31 de enero de 1838 el ejército de los pueblos, al mando de su comandante Rafael Carrera, entró en la ciudad, hasta concentrarse en ella unos doce mil hombres. La masa de campesinos ingresó a la ciudad al grito de "Viva la religión y muerte a los extranjeros". En esta forma finalizó el gobierno del ilustre ciudadano Mariano Gálvez, a quien se ofreció con insistencia el mando del Estado para un segundo período en 1835, y en el ejercicio de él, fue obligado a dejarlo violentamente." (5)

EL PORQUE DEL FRACASO DE LA FEDERACIÓN

El tema del fracaso de la Federación de Centroamérica ha apasionado a la historiografía de la región casi desde el momento mismo en que aconteció. Los primeros autores fueron actores o testigos de los hechos y escribieron no sólo bajo el acaloramiento inmediato, sino para justificar a su partido.

Según Manuel Montufar y Coronado, "la piedra inicial del fracaso se puso con la constitución, pues el sistema era muy complicado, costoso e imposible de aplicar por la escasez de recursos humanos y económicos, además de que facilitó la disgregación con un ejecutivo débil y demasiada autonomía para las provincias; señaló además los excesos liberales, ataques a la iglesia y las vindicaciones provincianas contra familias de la capital." (6)

La explicación desde el punto de vista de Pedro Joaquín Chamorro, “de acuerdo con una concepción personalista de la historia, buscó personajes culpables en el bando contrario. El principal fue Francisco Morazán, empeñado en la solución militar, favorecedora de guerras civiles. También acusó a los líderes liberales guatemaltecos, entre los que destacó a Barrundia y Molina que con su intransigente frente a Arce, hicieron fracasar al primer presidente federal.” (7)

En cuanto se refiere nos dice Alejandro Marure, “los liberales culparon la postura asumida de los “serviles” de oponerse a todo cambio y, aliados con la iglesia católica, de obtener sus propósitos con el apoyo de las masas campesinas. En cuanto a conservadores culpables al primero que mencionaron fue a Manuel José Arce, a quien trataron con especial encono por haber traicionado sus ideas al aliarse con los “serviles”.” (8)

Para concluir Jorge Lujan Muñoz, dice “la nueva historiografía ha ido demostrando que el proceso fue mucho más complejo que el enfrentamiento entre conservadores y liberales; que no sólo puede culparse a los defectos de la Constitución Federal o a la tardía acción inglesa, ni a los conservadores guatemaltecos opuestos a rehacer la Federación o acusar a una determinada persona, ya que influyó una constelación de factores que venían desde la colonia: escasa población, un sistema administrativo mal estructurado, la rivalidad y desconfianza entre las regiones, ejércitos en cada uno de los estados, el encono de los provincianos en contra de las familias de la capital, la crisis del sistema comercial, etcétera.

Así mismo tuvo alguna importancia la configuración geográfica de la región y el deficiente sistema de comunicaciones. Además no hay duda de que los líderes carecían de experiencia necesaria y de que la independencia se produjo en un momento de aguda crisis económica y fiscal. Una cuestión a la que no se ha dado suficiente atención en la historiografía son los efectos que tuvo la profunda reforma administrativa y política que se produjo con el paso del sistema colonial español al republicano. Tampoco se ha prestado atención en la historiografía al papel que desempeñó el nacionalismo.” (9)

(5) Polo Sifontes, obra citada, Pp.173-194

(6) Montufar y Coronado, Manuel. “Historia de la Revolución de Centroamérica”. Jalapa, Veracruz. 1832.

(7) Chamorro, Pedro Joaquín. “Historia de la Federación de la América Central 1823 a 1840. (Madrid 1951)

(8) Marure, Alejandro. “Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América. Guatemala 1837.

(9) Lujan Muñoz, Jorge. “Breve Historia Contemporánea de Guatemala” Colección Popular 552, Fondo de Cultura Económica, México. Primera Edición.. pp.143-147.

EVALUACIÓN UNIDAD II

- 1.- ¿En que año y cuanto duró la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano?
- 2.- ¿Que estableció la Constitución de 1824 además de definir y normar políticamente al País?
- 3.- ¿Quiénes fueron el primer Presidente y Vice-Presidente de la República Federal?
- 4.- ¿Mencione tres reformas impulsadas por Mariano Gálvez?
- 5.- ¿Quién estaba al mando del ejército que derrocó al gobierno de Gálvez?

ACTIVIDADES

- Realice un Comentario de las diferencias Políticas, Económicas y Sociales entre Liberales y Conservadores.
- Haga un Resumen de las ventajas y desventajas del gobierno de Mariano Gálvez.
- Explique porque fracasó la Federación Centroamericana.

RESPUESTAS UNIDAD II

- 1.- En 1822 y duro 18 meses.
- 2.- La ciudadanía a los 18 años.
- 3.- El General Manuel José Arce y Mariano Beltranena.
- 4.- En 1832 ordenó la supresión de tributos a la iglesia.
Mando a eliminar la mayoría de asuetos religiosos.
Confisco los bienes de la iglesia.
- 5.- Rafael Carrera.



UNIDAD III

EL PERÍODO CONSERVADOR

Gobierno de los Treinta Años

Se conoce tradicionalmente en la historia de Guatemala, según Jorge Lujan Muñoz “como gobierno de los treinta años al período de control conservador que inició con la caída del doctor Mariano Gálvez y que terminó con la derrota del presidente Vicente Cerna el 29 de junio de 1871.

La visión corriente en la historiografía nacional, dominada por la interpretación liberal, es que se trató de un período oscuro y estéril, de retroceso, dominado por la figura primitiva y salvaje del ignorante y casi analfabeto Rafael Carrera, quien no fue sino un títere de la iglesia y de la clase alta. De acuerdo con tal versión se regresó a la época colonial, se acortó el progreso del país y se entró en un período de dominio clerical, que sólo se superaría con la reforma liberal de 1871.” (10)

RAFAEL CARRERA



La figura del guerrillero Rafael Carrera, nos dice Edgar Escobar Medrano y Edna Elizabeth Gonzáles Camargo “es sin lugar a dudas, prominente en el siglo XIX, y ha despertado desde aquel entonces polémicas airadas en torno a su papel histórico. Es quizás el período más tergiversado y calumniado de la historia moderna de Guatemala. Este deseo de opacar al Montañés, ha sido sistemático desde 1871, y a fuerza de repetir falsedades, han venido éstas a sentar plaza de verdades históricas. La persona misma de Rafael Carrera, ha venido a ser convertida en algo así como sinónimo de ridiculez, y quien más empeño puso en ello fue la pluma oficial de don Lorenzo Montúfar. Analicemos ahora los escritos de este autor

y veamos si hay exageración en lo que hemos afirmado hace un momento ya que a través de su estudio, se ve notoriamente que don Lorenzo Montúfar no desperdicia una sola oportunidad para hacer mofa de la personalidad de Carrera; ahora bien como no puede hacer acusaciones serias, es decir, ante la imposibilidad de tacharlo de "cobarde", "débil", etcétera, enfila su ataque al único punto que podía hacerlo, la falta de instrucción formal del caudillo, y ridiculizando las tareas manuales y netamente populares que Carrera había desempeñado en los años mozos; ignorando completamente que es un ataque desleal, porque el hecho de que un notable jurisconsulto como Montúfar, ataque a un campesino por no saber de cosas de libros, es como si ese mismo campesino tildara de tonto e inepto al abogado, por no saber manejar el azadón. Veamos la acusación.

Efectivamente Carrera tenía 22 años de edad, cuando principio a figurar como jefe de los grupos de sublevados. Respecto a que era sin ninguna educación ni conocimientos de ningún género, - suponemos que don Lorenzo se refiere a instrucción formal, porque educación es una cosa más general y diferente. Por lo demás, ni el hombre más tonto del mundo carece de - conocimiento de ningún género -, ya que un hombre que es capaz de erigirse en caudillo de un grupo, y que cuando ingresa a la ciudad de Guatemala en 1838 impide el pillaje, y pide a sus hombres que -no lo deshonren- tenía, según vemos, concepto del honor, aunque no supiera pronunciarlo tan correctamente como el civilizado de don Lorenzo Montúfar. Por otra parte, nada tiene de denigrante, en nuestro concepto, que un hombre se gane la vida criando cerdos o fecundando la tierra como peón en los trabajos campestres, que en todo caso es una actividad más digna, que la que tuvo don Lorenzo: dedicarse a entrevesar la historia patria, intencional y maliciosamente.

En cuanto al otro punto, diremos sencillamente, que una cosa es que hubiera curas entre los grupos de Carrera, y otra muy diferente que éste se dejara guiar por aquellos. Citaremos algunas fuentes que desmienten lo dicho por Montúfar, siendo éstas dignas de tomarse en cuenta, por cuanto provienen de testigos presénciales de los hechos". (11)

Dice Montúfar al respecto: "Carrera era (en 1837) un joven como de 25 años sin ninguna educación, ni conocimientos de ningún género, pues no conocía siquiera el abecedario. Los primeros años de su vida los empleó, ya de sirviente doméstico, ya de apacentador de cerdos, ya de peón en los trabajos de campo. Carrera guiado por algunos curas, propagaba la idea del

veneno y hacia creer a los pueblos que tenía una misión divina para castigar a los envenenadores...". (12)

Dice Ignacio Solís. "Carrera para estimular más las masas levantadas ya porque así lo sintiera o porque le convenía, las estimulaba con la religión". (13)

Dice Miguel García Granados. "Cuando ingresaron las fuerzas de la montaña en 1838, a la ciudad de Guatemala, una cualidad desde luego pude observar en Carrera, ninguno lo dirigía o dominaba. Carrera no sabía leer ni escribir y no creo que posteriormente haya aprendido...Tenía sin embargo talento natural, y mucha aptitud para aprender todo lo que se proponía". (14)

Dice Elisah Oscar Crosby. "Carrera era prácticamente el hijo predilecto de la iglesia, pero no un cumplidor de sus preceptos y ceremonias. Tengo mi propia idea de que en su mente quedaban resabios de la religión y tradiciones de su propia raza, ya que nunca iba a la iglesia ni prestaba atención a los preceptos y ceremonias; excepto en ocasiones oficiales cuando era de rigor que apareciera vistiendo uniforme y acompañado de su plana militar. Es más, creo que iba más por la ostentación e impresión que esto causaba en el pueblo, que por un sentido religioso". (15)

Según Francis Polo Sifontes, "Nació el futuro gobernante de Guatemala en el antiguo barrio de Candelaria, el 25 de octubre de 1814. Fueron sus padres don Simón Carrera y doña Juana Rosa Turcios. Fue miembro de una familia del pueblo, de recursos modestos y tuvo otros hermanos, cuyos nombres fueron; Santos, Sotero y Laureano.

Desde su niñez se dedicó al trabajo, en ayuda de su numerosa familia; así lo encontramos desempeñando diversas tareas en su inquieta juventud; pastor de ganado, talabartero, comerciante y corneta de órdenes del ejército. En 1826-a los doce años- ya militaba en la Caballería de la Federación; en 1828 obtuvo los galones de sargento, en 1830 ascendió a Capitán, por su valor y don de mando; en 1837 fue nombrado Comandante, en 1838 Teniente Coronel, en 1839 recibió el grado de General de Brigada, en 1840 fue honrado con el grado de Teniente General, como recompensa por haber liberado a Guatemala de la invasión y ocupación de las fuerzas de Morazán; finalmente, la patria agradecida, le confirió los entorchados de Capitán General, como reconocimiento por haber obtenido el más grande de los triunfos que las armas

guatemaltecas hayan tenido jamás: La batalla de la Arada, contra un enemigo cuatro veces superior.

EL ESTADO DE LOS ALTOS

La facción de la montaña, dirigida por Carrera logra la deposición del mando del doctor Mariano Gálvez. el 2 de febrero de 1838, ese mismo día posesionó el Vicejefe don Pedro Valenzuela. El mismo día los departamentos occidentales de Guatemala se declaran independientes y forman un Sexto Estado, conocido como Los Altos, ocho de los departamentos actuales quedaron así segregados de Guatemala; fueron estos: Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepequez, Sololá, El Quiché, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos. El gobierno de Los Altos se organizó mediante un triunvirato formado por los señores, Lic. Marcelo Molina, José Gálvez y Lic. José A. Aguilar.

El 5 de junio de 1838 el Congreso Federal, con sede en El Salvador, reconoció la existencia del Sexto Estado, aduciendo que era ésta la única forma de balancear el poder que tenían los diputados guatemaltecos en su seno, pues Guatemala el más poblado de los Estados, tenía un mayor número de diputados; pero lo móviles fueron otros: Se trataba de debilitar a Guatemala, con el fin de acarrear su destrucción.

(10) Lujan Muñoz, Obra citada. p.149

(11) Escobar Medrano, Edgar y Gonzáles Camargo, Edna Elizabeth. "Antología-Historia de la Cultura de Guatemala". Tercera Edición, Enero 1996. Cooperativa de Servicios Varios Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, C.A. Pp.383-386.

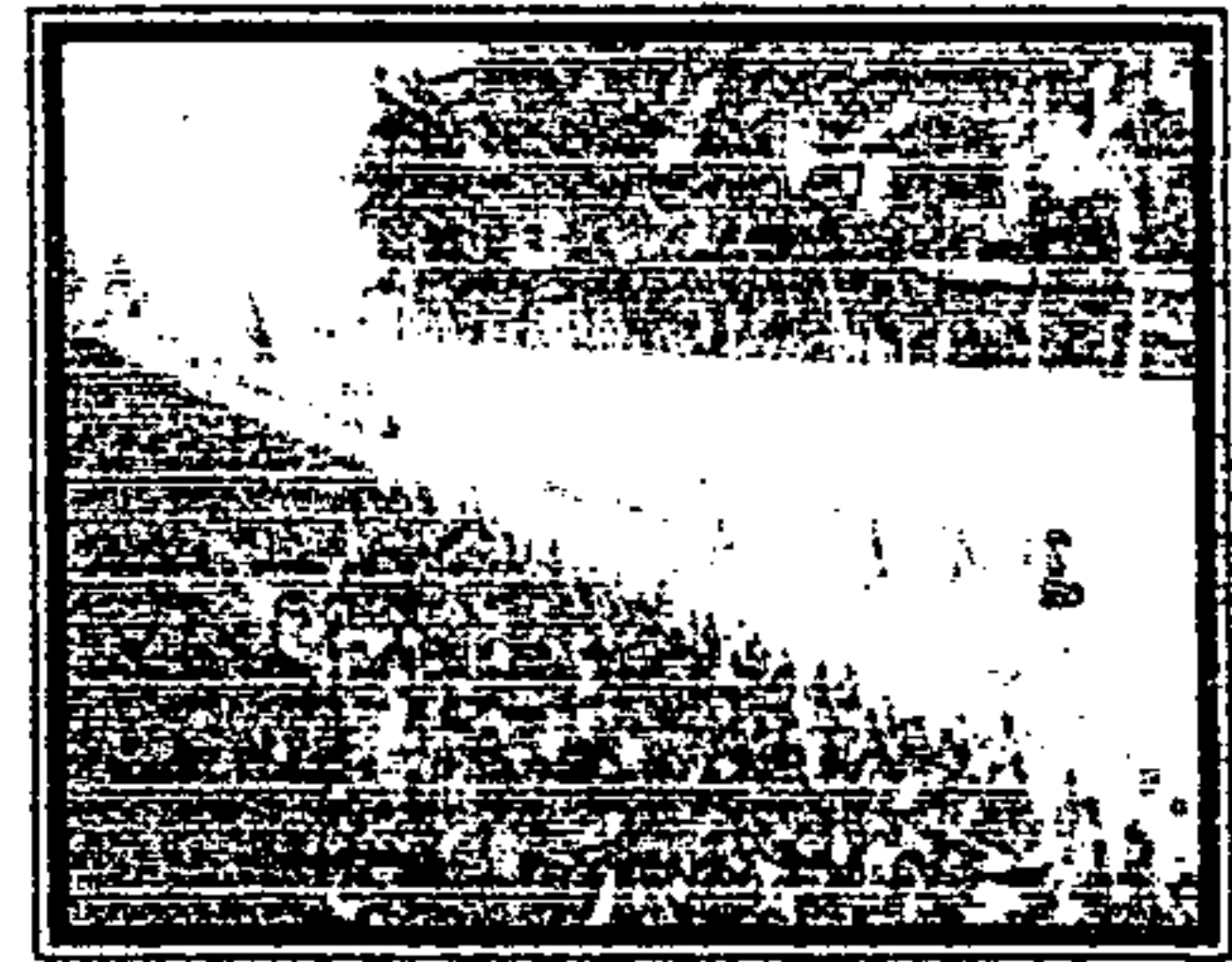
(12) Montufar, Lorenzo, "Reseña Histórica de Centro América". Volumen II, Pp. 443-444

(13) Solís F. Ignacio. "Memorias del General Carrera. 1837-1840, p.52.

(14) García Granados, Miguel. "Memorias del General Miguel García Granados. Tomo IV, p.473.

(15) Crosby Elisha, Oscar. "Guatemala en la Diplomacia de la Guerra Civil Norteamericana. p.23.

Luego de entrar a la capital con el ejército de los pueblos el 31 de enero de 1838, Carrera se pone a las órdenes del gobierno del Estado de Guatemala y una vez asegurados los tres puntos que vimos anteriormente, regresa al Distrito de Mita (actualmente Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa). Parte el Comandante Carrera con sus hombres llevando consigo dos mil fusiles nuevos que el gobierno guardaba en bóvedas y que iban a ser empleados en la guerra contra los montañeses.



Carrera entrando a la capital

El 30 de marzo de 1838 el presidente de la Federación (Morazán) decide enfrentar personalmente a Carrera y, de este modo, la guerra vuelve a la montaña del país. Esta situación culminó con el tratado llamado del Rinconcito en Chiquimula.

El 30 de mayo el Congreso Federal declara que los Estados que componían la Federación son libres para constituirse del modo que consideren conveniente. Esto significaba prácticamente la disolución del pacto federal.

El 23 de julio hizo dimisión del mando don Pedro Valenzuela y entró a ejercerlo el Sr. Mariano Rivera Paz; entre tanto, los pueblos de oriente vuelven a levantarse en armas, considerando —decían— que habían sido burladas sus demandas. Pronto se suceden fuertes combates en Jalapa, Petapa, Villa Nueva, Ahuachapán, Santa Ana, etcétera, con resultados favorables y adversos para los insurgentes.

Mientras tanto Nicaragua primero, luego Honduras y posteriormente Costa Rica, se declaran formalmente separadas del pacto federal. Por su parte el Estado de Los Altos instalaba su propia Asamblea Constituyente en Totonicapán y designaba como jefe del ejecutivo al Lic. Marcelo Molina.

El 30 de enero de 1839, La Asamblea Legislativa de Guatemala, actuando bajo presiones de Morazán, depone del mando al Sr. Mariano Rivera Paz e impone al general Carlos Salazar. Naturalmente aquello vino a avivar el fuego de los odios y las fuerzas de Carrera tienen de nuevo una bandera de lucha. A esto hay que agregar que el 1 de febrero de ese mismo año concluyó el segundo período constitucional de Morazán, como presidente de la República Federal y éste no cumplió con precepto legal de convocar a

elecciones, con lo cual siguió ejerciendo el mando en forma de facto y dio el tiro de gracia a la ya maltrecha Federación Centroamericana. Las acciones de Morazán de aquí en adelante fueron ilegales, y la situación política de Centroamérica no podía ser más desastrosa y caótica que la que prevaleció en los años de 1837 a 1840.

Debido a estos acontecimientos, Carrera toma la ciudad de Guatemala por segunda vez el 13 de abril de 1839 e interviniendo esta vez en la política del Estado, depone a Salazar y reinstala a Mariano Rivera Paz.

El 17 de abril de 1839, el jefe del Estado de Guatemala declara, que este Estado queda en el goce de su independencia y soberanía, sin embargo cuando esto ocurre, la Federación no existía ya y los otros Estados habían antecedido a Guatemala en este paso, por lo tanto, Rivera Paz fue el primer presidente del Estado de Guatemala.

Mientras tanto el Estado de los Altos continuaba gobernándose con independencia de Guatemala, emitía sus propias leyes y se pronunciaba a formar parte de un nuevo pacto federal que pudiera establecerse, firmando en Quetzaltenango un tratado de amistad y alianza con El Salvador.

En 1840 se concentran Morazán y Marcelo Molina, el jefe del Estado de Los Altos, levantando tropas para atacar a Guatemala desde dos frentes y obligar a los guatemaltecos a dividir sus fuerzas. Ante esta situación don Mariano Rivera Paz, puso el problema en manos del brigadier Rafael Carrera para la defensa del territorio guatemalteco, quien se adelantó y decidió atacar él primero a las fuerzas de Los Altos. Carrera dividió sus fuerzas en dos brazos; una compuesta por 700 hombres marcharía por la costa sur al mando del general Doroteo Monterroso y Carrera salió con 500 hombres el 18 de enero de 1840 de la capital.

El 26 de enero se enfrentaron en San Andrés Semetabaj, Sololá, habiendo sido derrotado el ejército de Los Altos, compuesto por 800 hombres al mando del general Agustín Guzmán, quien fue hecho prisionero. Carrera continuó su marcha y ocupó Quetzaltenango el 30 de enero, destituyendo a don Marcelo Molina y nombrando corregidor del Departamento a don Mariano López. Mientras tanto, en la costa sur fueron derrotados los altenses en la acción del Bejucal, comandados por un general Corzo, quien murió en la fuga. De este modo llegó a su fin el Sexto Estado, el cuál subsistió casi dos

años exactos desde su separación. Guatemala le debe a Rafael Carrera la conservación de su integridad territorial.

LIBERACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN 1840

Sabido Morazán de que Carrera había reincorporado a Guatemala los ocho Departamentos Occidentales, marchó desde El Salvador sobre Guatemala al frente de 1500 hombres. Carrera ante la inminente invasión de Morazán organizó la defensa, situándose en las alturas de El Aceituno, al oriente de la capital, en tanto que dejó 500 hombres en la Plaza Central al mando del Coronel Vicente Cruz. Morazán ingresó a la ciudad el 17 de marzo de 1840; atacó y tomó la Plaza Central. Mientras Morazán situaba su ejército en el hospital San Juan de Dios, Carrera ordenó al General Doroteo Monterroso que atacara con 350 hombres por el guarda del golfo (Barrio La Parroquia Vieja), mientras él y su hermano Sotero, cruzando el pueblecito de San Pedro las Huertas (Zona 5), incursionan por el guarda de la Barranquilla (puente de ese mismo nombre) y atacaron las alturas del Calvario, en donde se situaban 800 salvadoreños al mando del propio Morazán.

Este suceso tiene la particularidad de que por única vez en la vida estuvieron frente a frente Morazán y Carrera. Morazán disparó sus pistolas sobre Carrera sin acertar, mientras que Carrera descargó un golpe con su espada sobre el hondureño, que partió la silla de montar de éste. Morazán buscó, en vano refugio en la plazuela del Santuario de Guadalupe y de San Juan de Dios, el ejército morazánico se concentró en la Plaza Central, en donde fueron rodeados por las fuerzas guatemaltecas, al atardecer del 18 de marzo.

Morazán concibió un plan para ponerse a salvo, ordenando a sus oficiales que volaran la iglesia Catedral con barriles de pólvora, afortunadamente no lo hicieron. A las cuatro de la mañana abrieron fuego los sitiados logrando Morazán romper el cerco en la esquina de la que hoy es la 8 Calle y 6ta. Avenida. Junto con Morazán escaparon el General Agustín Guzmán y 300 hombres huyendo por el guarda del incienso (actual puente del mismo nombre). Las autoridades premiaron a Carrera otorgándole el grado de Teniente General.

Mientras ocurrían estos acontecimientos, debemos referir que al ser aparentemente tomada la ciudad por Morazán, se despachó un Correo Extraordinario a Quetzaltenango, haciendo saber la noticia del supuesto triunfo de Morazán. Los Altenses se apresuraron a declarar de nuevo la independencia del Sexto Estado. Airado Carrera por esta reincidencia, viajó a los Altos, y ordenó el fusilamiento de los responsables.

Dos años más tarde Morazán recorría nuevamente Centroamérica; quiso apoderarse del gobierno de Costa Rica, pero éste fue capturado en Alajuela y conducido a San José, en donde fue pasado por las armas en compañía del general Francisco Villaseñor por orden del Comandante militar Antonio Pinto al atardecer del 21 de septiembre de 1842.

CARRERA PRESIDENTE

El 17 de diciembre de 1844 renunció del mando don Mariano Rivera Paz, y el día 11 del mismo mes asumió la presidencia el General Carrera, por virtud de un decreto de la Asamblea Legislativa, que decía —en defecto o por renuncia del consejero en ejercicio, se haga cargo del gobierno del Estado el Comandante Militar—. Sin embargo hubo dudas sobre la legitimidad del decreto, y para disiparlas, Carrera se separó del mando el 25 de enero de 1845, haciéndose cargo del mismo el Sr. Joaquín Durán. El 3 de junio del mismo año, quedaron resueltas las cuestiones jurídicas planteadas y Carrera reasumió el gobierno.

Durante este primer período de gobierno sucedieron algunos hechos muy importantes como la inauguración en la capital del alumbrado público, también de esta época data el primer cuerpo de policía que patrulló la ciudad en una forma sistemática. Así mismo la vigilancia nocturna era ejercida por los serenos, en cuanto que el mantenimiento de la paz ciudadana de día la desempeñaban un grupo de vigilantes, a quienes los guatemaltecos llamaron los asoleados; iban uniformados con un traje color verde fuerte, por lo que también se les conoció como perejiles, llevando un machete colgado de la cintura y andaban, por lo general descalzos. Indudablemente el más grande de los sucesos acaecidos durante el período de 1844-1848, lo constituyó la Fundación de la República de Guatemala, el 21 de marzo de 1847.

En 1848 las facciones llamadas Los Lucios y Los Cruces, sembraban la intranquilidad en el país. El 15 de agosto del año citado Carrera consideró que el malestar político que amenazaba la inconstitucionalidad era un asunto

personal en su contra y dimitió del mando, dejando que la Asamblea eligiera a su sucesor de acuerdo a la ley; al día el 16 de agosto, asumió la presidencia don Juan Antonio Martínez, miembro del Partido Liberal. Carrera entre tanto el 26 de agosto de 1848 parte hacia el destierro auto impuesto y auto aceptado, no sin antes recibir honores de la Asamblea, atendida su condición de expresidente de la República. El 30 de agosto, apenas se tuvo noticias de que Carrera se encontraba ya en México, la misma Asamblea que le había tributado honores militares, emitió algunos decretos declarándolo fuera de la ley, dictando pena de muerte para él si volvía al suelo patrio; también se solicitó al gobierno Mexicano que se le internara en su territorio y no le permitiese volver.

El 5 de septiembre, al saberse en el occidente del auto-exilio de Carrera y, creyéndolo caído para siempre, volvieron, por tercera vez, a declararse independiente de Guatemala y nombraron un triunvirato compuesto por los señores: Fernando Antonio Dávila, Rafael de la Torre y José Velasco, el cual gobernaría Los Altos. Por supuesto, El Salvador se apresuró a reconocer la independencia de Los Altos una vez más, violando el tratado suscrito con Guatemala el 13 de mayo de 1840. Nuevamente hubo necesidad de enviar tropas a Quetzaltenango y tras un enfrentamiento desfavorable para Los Altos, estos se reincorporan a Guatemala por tercera y última vez.

Mientras tanto en Guatemala la situación era difícil y, por lo tanto, las facciones de la montaña, en vez de apaciguarse, se tornaron más audaces. Convencido el gobernante Martínez de su fracaso, presentó su renuncia el 27 de noviembre de 1848, haciéndose cargo del mando don Bernardo Escobar, quien sintió la fuerte presión política, dimitiendo del mando el 3 de enero de 1849. La Asamblea eligió para sustituirlo al Sr. Manuel Tejada, pero este no aceptó; y en una nueva elección designan al Coronel Mariano Paredes quien gobernó hasta el 6 de noviembre de 1851.

Cuando asume la presidencia de la República el Coronel Paredes, envía un emisario a Yucatán, a hablar con Carrera respecto a su regreso. Los miembros de la Asamblea: José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Lorenzo Montúfar, temerosos de la vuelta a Guatemala de Rafael Carrera, por se ellos los promotores de que se le declarara reo de muerte, si reingresaba a la patria, presionaron para alistar tropas que marchen a custodiar la frontera con México. En efecto las tropas guatemaltecas se situaron en Huehuetenango, pero Carrera cruzó la frontera por Comitán y, habló con el comandante al mando, llegando a un arreglo y, al día siguiente marchó hacia la capital, al

frente de las tropas que debían evitar su regreso. La Asamblea se apresura a derogar los decretos que lo declaran hombre sin patria y, en su lugar, ordenan honores militares a su ingreso, salen hasta el guarda viejo a darle la bienvenida, en tanto se le hace entrega por parte de la Asamblea, del nombramiento como Comandante General de las Armas de la República.

Al entrar la columna a la ciudad, el fuerte de San José saluda con una salva de 21 cañonazos a su fundador...era el mediodía del 8 de agosto de 1849, fecha del inicio de la restauración de la República.

BATALLA DE LA ARADA

Luego del retorno de Carrera, de su exilio en 1849, el gobernante salvadoreño Doroteo Vasconcelos dio asilo a los liberales guatemaltecos, quienes hostigaban al gobierno de Guatemala de varias formas: don Francisco Barrundia lo hacía desde un periódico que fundó con ese fin; Vasconcelos alimentó durante todo el año de 1850 a la facción de la montaña, en el oriente del país.

A fines de 1850 Vasconcelos, inició una cruzada contra Guatemala, invitando a Honduras y Nicaragua a participar; pero sólo Honduras al mando de don Juan Lindo aceptó. Entre tanto en Guatemala, don Mariano Paredes tomaba las previsiones necesarias para enfrentar la situación.

El día 4 de enero de 1851 se reúnen en Ocotepeque los presidentes de Honduras y El Salvador, para sellar la alianza en contra de Guatemala. Los salvadoreños contaban con 4,000 hombres, mientras que los hondureños con 2,000 hombres para la campaña.

El ejército aliado ingresó a Guatemala por tres lugares diferentes, el 29 de enero entró por Piñuelas, Agua Blanca, Jutiapa con 500 hombres comandados por el General Vicente Baquero, pero el grueso de las tropas marchó desde Metapán. Comandaban el ejército aliado de El Salvador y Honduras ¡once generales! lo mejor de la oficialidad que había entonces en Centroamérica al frente del más poderoso ejército visto hasta entonces por estas tierras, entre ellos: General Isidoro Saget, General José Santos Guardiola, General Ramón Belloso, General Indalecio Cordero, General Domingo Asturias, General Trinidad Cabañas, General Gerardo Barrios, General Ciriaco Bran, General José Dolores Nufio, General Doroteo Monterroso y como Comandante General Lic. Doroteo Vasconcelos.

Comandaban del lado de Guatemala ¡siete generales! al mando de 2,000 hombres, entre ellos: Coronel Manuel María Bolaños, Coronel Vicente Cerna, Coronel Ignacio García Granados, Coronel Joaquín Solares, Teniente Coronel Leandro Navas, Coronel Mariano Álvarez y como Comandante General el Teniente General José Rafael Carrera.

La estrategia empleada por Carrera, fue el hecho de que se movía de tal manera, que fingiendo que se retiraba, fue haciendo que el enemigo lo siguiera hasta donde él deseaba; o sea Carrera escogió su propio terreno de lucha; el 1 de febrero de 1851, ambos ejércitos pernoctaron con sólo el río San José de por medio.

Carrera se fortificó en el cerro La Arada, entre dicha colina y el río había unos 300 metros de vegas, mientras que a los alrededores estaban sembrados de caña de azúcar. Carrera dividió sus fuerzas en tres secciones: una a la izquierda, mandada por Cerna y Solares; a la derecha por Bolaños, y mandada por él mismo al centro, donde colocó la artillería. 500 hombres quedaron en Chiquimula en defensa de la Plaza, por lo que sólo participaron 1,500 hombres guatemaltecos contra unos 4,500 enemigos.

Se inició el combate a las 8:30 de la mañana del 2 de febrero de 1851. La primera carga de los aliados fue repelida por los defensores de la colina; en el segundo ataque los aliados lograron tomar la primera línea de trincheras, donde fueron arrojados; a la tercera carga los aliados avanzaron aún más, hasta llegar a pelear cuerpo a cuerpo con los guatemaltecos. Mientras la artillería castigaba duramente al grueso de los atacantes. En lo más reñido del combate y cuando el resultado parecía incierto; Carrera ordenó que se le pegara fuego a los cañales que flanqueaban la vega del río donde operaban los invasores. Los cañales se incendiaron, produciendo explosiones o detonaciones similares a disparos; con lo que los atacantes se creyeron víctimas de una emboscada. Debido a esto el ejército aliado se sintió rodeado: al frente el fuego vivo del ejército guatemalteco, por los costados un incendio y hacia atrás el río. El General Saget ordenó tocar retirada para el cuerpo que mandaba Cabañas, pero todo el ejército emprendió la retirada al toque del cometa salvadoreño. Pronto se inició la fuga desesperada de aquella trampa mortal; por parte de los aliados.

Cuando terminó el combate se notó la falta del jefe guatemalteco; se le buscó entre los muertos y finalmente fue hallado tendido a la sombra de un árbol, boca arriba, con los brazos en cruz y respirando lentamente.

El presidente Vasconcelos buscó refugio en El Salvador, mientras se vio cruzar la frontera hondureña a dos generales montando el mismo caballo. Carrera hizo formar el ejército y cruzó a El Salvador, se encontraba acampando en Santa Ana, cuando recibió las órdenes de su superior Mariano Paredes, quien le mandó volver a suelo guatemalteco, en vista de que enviados salvadoreños solicitaban la paz.

La batalla de La Arada significó hegemonía para Guatemala en Centroamérica y, aseguró el clima para una época de restauración, seguridad y cierta bonanza económica.

NUEVO CONFLICTO CON HONDURAS EN 1853

Sentidos por la derrota de La Arada, algunos generales vencidos planeaban una revancha contra Guatemala. A raíz de los sucesos acontecidos el presidente salvadoreño fue sustituido por Francisco Dueñas. Al finalizar el período del presidente hondureño Juan Lindo, este fue sustituido por Trinidad Cabañas. El nuevo presidente hondureño fue rodeado por los morazanistas, quienes lo excitaban volver invadir Guatemala tras la derrota de La Arada; así en julio de 1853, Honduras declara la guerra a Guatemala y se da una nueva invasión al mando del propio Cabañas, a quien auxiliaba un renegado guatemalteco José Dolores Nufio. Las fuerzas hondureñas llegan a Chiquimula, donde Carrera movido por las circunstancias vuelve al campo de batalla; derrota a las fuerzas de Cabañas, las cuales buscan refugio en el fuerte de San Fernando de Omoa, en Puerto Cortés, Honduras. Carrera se mueve hacia Izabal y ordena al general José Víctor Zavala cercar el puerto; el 24 de agosto de 1853 fue capturado el famoso fuerte que sólo había sido tomado una vez en el siglo XVIII por los ingleses.

Luego de izar la bandera guatemalteca, Carrera toma la decisión de desmantelarlo, como represalia por la invasión a Guatemala y, decide conducir los pesados cañones coloniales que estaban en el fuerte hacia su patria, a guisa de trofeo de guerra. Los cañones fueron puestos en exhibición en la Plaza de las Armas a fines de 1853. Estos tenían el escudo de español y se

llamaban: Morata, Acarizoba, Nervión, Newport y Culebrino. Posteriormente fueron llevados al Castillo de San José; actualmente cuatro de ellos ornamentan el frontispicio de la antigua Politécnica, en la Avenida La Reforma.

Francis Polo-Cifuentes consultado como Director General del Instituto de Antropología e historia, da fe, que en 1980 el gobierno hondureño reclamó la devolución de los cañones traídos hacía más de un siglo; donde dictaminó improcedente tal solicitud, por ser tales piezas un trofeo de guerra ganado en buena lid.



Hacia el año de 1855 se libraba una lucha por llegar al poder de Nicaragua, por un lado el partido Demócrata (liberal) y por el otro el partido Legitimista (conservador). Los Legitimistas ganan el poder con don Frutos Chamorro; a lo cual los Demócratas planearon para destruir a sus enemigos, importar mercenarios para la lucha.

A fines de 1854 se firmó un contrato entre los Demócratas y el estadounidense Byron Cole, para la llegada a Nicaragua de 200 mercenarios que fueron llamados Colonos, equipados con modernos fusiles, su paga montaba 100 pesos mensuales más dos caballerías de tierra. Cole cedió sus derechos al abogado William Walker y este llegó a Nicaragua al frente de 2,200 hombres. El resto de países centroamericanos se alarmaron ante el creciente poder de los filibusteros ya que sabían que Walker soñaba con crear un imperio esclavista que incluyera México, Centroamérica y el Caribe.

En marzo de 1856 Costa Rica va a la guerra, con éxito al principio, pero luego su ejército sufre el embate del Cólera Morbus. Emisarios nicaragüenses recorren Centroamérica pidiendo auxilio. El 12 de julio llegó el ejército salvadoreño, y el 18 del mismo mes el ejército guatemalteco al mando del general Mariano Paredes.

España y Francia protestan airadamente a los Estados Unidos y amenazaron con enviar sus escuadras a Centroamérica, lo mismo hizo Brasil y Chile, Perú ofreció un préstamo a Costa Rica para costear la guerra, y finalmente Inglaterra envió un buque de guerra con 250 infantes de marina a la orden de Centroamérica para el caso de ser necesario.

En julio de 1856 Walker se erige presidente de Nicaragua y decreta:

- 1- La contratación de un préstamo, ofreciendo como pago tierras de Nicaragua.
- 2- La expropiación de tierras a ciudadanos nicaragüenses para darla a sus soldados.
- 3- El inglés como idioma oficial.
- 4- Restablecer la esclavitud.

La guerra fue larga y el presidente guatemalteco Rafael Carrera decide el envío de un segundo contingente al mando del general José Víctor Zavala, al tiempo que compra dos buquecitos de guerra artillados para mantener abastecido al ejército. Lo anterior significa que Carrera fue el fundador de la Marina de Guerra en nuestro país.

Los ejércitos Centroamericanos unificaron el mando en la persona del comandante salvadoreño, general Ramón Belloso y, en mayo de 1857 Walker fue derrotado huyendo hacia su país. Nuevamente aparece Walker en noviembre de 1857, desembarcó en Nicaragua, pero fue capturado por la marina de su propio país y repatriado al mismo. En 1858 vuelve a Centroamérica y prepara un desembarco en Honduras, pero naufraga en Omoa y un buque inglés lo lleva a Estados Unidos. En 1860 regresa a Honduras, se apodera de Trujillo, pero es capturado y el 12 de septiembre del mismo año es fusilado.

GUERRA CON EL SALVADOR EN 1863

Hacia el año 1860 llega a la presidencia de El Salvador el general Gerardo Barrios, este pactó una alianza con Honduras, lo cual inquietó a Carrera en Guatemala; a esto contribuyó el hecho de que Barrios tenía como empleado a un liberal guatemalteco emparentado con los Molina; don Manuel Irungaray, quien trabajaba en el ánimo del gobierno salvadoreño contra Guatemala. Carrera pidió a Barrios que expulsara a Irungaray de El

Salvador, a lo cual Barrios se negó. Otra situación que contribuyó más a la enemistad de ambos gobernantes fue que la moneda guatemalteca de oro y plata circulaba por Centroamérica con gran aceptación, lo cual, no era del agrado del mandatario salvadoreño, quien ordenó, que la moneda guatemalteca que llegara a El Salvador, fuese contramarcada a golpe de martillo, con un sello a propósito. El asunto estuvo que tal marca a golpe, se hacía sobre el rostro de Carrera, el cual estaba grabado de perfil; esto sirvió para el rompimiento de las hostilidades.

Al inicio de 1863, Carrera principió sus preparativos bélicos contra El Salvador. El 5 de febrero llegó a Jutiapa, seguido de un batallón mandado por Serapio Cruz y la artillería que comandaba José Víctor Zavala; en Chalchuapa se le unieron las fuerzas de Chiquimula mandadas por Vicente Cerna. El presidente salvadoreño atrincheró sus tropas en Coatepeque, un sitio estratégico y allí aguardó. Carrera atacó luchando en situación desventajosa y en 24 horas de fuego de su artillería, no pudo tomar la posición de los salvadoreños autorizando la retirada de sus tropas que volvieron a Jutiapa con una derrota.

Esta fue la única derrota sufrida por Carrera, peleando guerras regulares; la cual influyó en su ánimo, pues no estaba acostumbrado a volver a su patria derrotado.

En abril de 1863 nuevamente se moviliza Carrera sobre El Salvador, esta vez envió al Mariscal Vicente Cerna a combatir con los hondureños, para neutralizar la ayuda que anteriormente había prestado a su adversario. Cerna fue a Honduras y Venció en Santa Rosa. Conocida la victoria de Cerna, Carrera avanzó a El Salvador enviando en la vanguardia a los generales Serapio Cruz y José Víctor Zavala, mientras él iba a la retaguardia. El primer contingente de oposición lo encontraron en Santa Ana al cual derrotaron; con la victoria de Santa Ana, los guatemaltecos continuaron a San Salvador.

La guerra fue larga, sangrienta y penosa; finalmente Barrios se sintió imposibilitado para seguir resistiéndose y optó por fugarse embarcado en la Unión el 26 de octubre de 1863. Los vecinos, las municipalidades y la iglesia, dieron gracias a Carrera, mandando a batir una medalla de reconocimiento. La bandera de Guatemala fue izada sobre el asta del Palacio de Gobierno de El Salvador.

Las fuerzas de Carrera volvieron una vez más, y por última vez, cubiertos de gloria, se decretaron cuatro días de fiestas, que fueron del 29 de

noviembre al 2 de diciembre de 1863. Se engalanó la ciudad y especialmente la 6ta. Avenida; la antigua plazuela de San Francisco recibió el nombre de Plaza de las Victorias y allí se levantó un enorme arco triunfal, que estuvo a cargo de don Julián Rivera. La Plaza Central estaba perfectamente ordenada con diferentes emblemas, pabellones, gallardetes y colgaduras.

En el Palacio de Gobierno se sirvió un almuerzo, y al momento de los brindis el ministro de los Estados Unidos, Elisha Oscar Crosby dijo: "A su Excelencia Don Rafael Carrera, presidente de Guatemala, patriota puro, sincero amante de la paz y del bienestar de su país, el hombre querido de sus conciudadanos, a quien se complacen en honrar y cuya conducta aprueban los buenos de otras naciones. Sea su vida larga, para defender las libertades de su hermoso país y para asegurar la felicidad de un pueblo agradecido". (16)

INTENTO DE COLONIZACIÓN NEGRA EN GUATEMALA

Para narrar este acontecimiento citamos el Artículo "Guatemala en la Diplomacia de la Guerra Civil Norteamericana". A mediados de 1861 llega a Guatemala el abogado norteamericano Elisha Oscar Crosby como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América. Trae instrucciones del presidente Abraham Lincoln, la negociación con el gobierno guatemalteco de una colonia de negros; en el territorio de la Verapaz e Izabal. Este plan fue concebido por los asesores de Lincoln debido a la separación de los estados del sur y su conformación como confederación independiente. Consideraban que disminuyendo la población del sur, este se vería imposibilitado de iniciar un conflicto bélico. El proyecto consistía en obtener la aprobación de Guatemala, para restablecer unos dos millones de negros del sur de los Estados Unidos. La colonia estaría bajo la protección de Estados Unidos, ofreciéndose a Guatemala todo tipo de ayuda para su desarrollo; Carrera rodeado de sus asesores dio al diplomático la siguiente respuesta: "Que una muy considerable cantidad de negros de habla inglesa que se introdujera al país; no podría ser asimilada por la población ya mestiza; así como que, el numero estimado de los que vendrían sería tan grande, que muy pronto se crearía un balance de poder en sus manos. Que por razones de seguridad, así como por el deseo de continuar bajo formas y costumbres españolas, creía que el plan no funcionaría, ya que colonos y nativos llegarían a un rompimiento entre ellos -" (17)

MUERTE DE CARRERA

Para narrar la muerte de aquel que se le llamó “el caudillo adorado de los pueblos” citamos a Clemente Marroquín Rojas. “Pero nada se puede contra la destrucción orgánica del hombre. Mientras hay un organismo sano, el alma está joven y potente. Pero cuando la materia comienza a corromperse, el alma se marchita, el espíritu decae. Esto sucedía a Carrera, el cáncer disfrazado de disenteria, carcomía sus entrañas, su espíritu declinaba. Carrera murió casi solo el 14 de abril de 1865, a los cincuenta años de edad, un viernes santo. De esta manera el hombre que había entrado en las lides políticas en muy temprana edad, el gobernante que ocupó el gobierno en la edad más temprana, el hombre que había luchado, sufrido y vencido en tantas dificultades, moría en su cama, llorado, querido, sentido por muchos que ya veían descolgarse de nuevo los cortinajes de ambición que Carrera había mantenido alejados. Acababa de cumplir los cincuenta años de edad, pero llevaba más de treinta de estar en plena actividad guerrera o política. Moría pues, en plena vida, cuando el hombre está completamente formado, lleno de experiencias, seguro de sus actos, deseoso de afirmar en una realidad todo lo que la juventud empujaba por los senderos del entusiasmo, no siempre cuerdo y eficaz”. (18)

Según Luis Beltranena Sinibaldi se refiere al funeral de Carrera. “Como el fallecimiento fue el viernes santo, dispuso el gobierno presidido por el licenciado don Pedro de Aycinena, que el funeral fuera aplazado para el lunes. El cadáver fue embalsamado, vistiéndolo de gran uniforme como correspondía su condición de Capitán General y Presidente de la República, con las condecoraciones nacionales y extranjeras que ostentaba. Los pabellones en los edificios públicos y en los de las misiones extranjeras estaban izados a media asta. El sábado a las diez de la mañana comenzaron las salvas de artillería en los castillos de San José y Matamoros, con 21 cañonazos; las salvas continuaron disparándose una cada cuarto de hora, hasta las oraciones de la noche.

El domingo empezaron las misas, el cortejo fúnebre tomó la calle de la Merced, dobló por la de la Concepción y rodeando la plaza de armas, entró en la Catedral por la puerta mayor. El lunes empezaron las exequias solemnes desde las cuatro de la mañana, terminada la Misa de Réquiem, se puso el cadáver en una caja tapizada de terciopelo negro, con vivos encarnados y franjas y flecos de oro; y así, con la misma concurrencia, fue llevado a las bóvedas de la Catedral y enterrado en el nicho en que se encuentra dentro de

un mausoleo de mármol blanco y negro, situado frente a la plaza del Sagrario. En la lápida de su sepultura dice: El Excmo. Sr. Capitán General, DON RAFAEL CARRERA, Presidente Vitalicio de la República, Nació en Guatemala, el 24 de octubre de 1814, Murió el 14 de abril de 1865". (19)

VICENTE CERNA SUCESOR DE CARRERA



Según Thomas R. Herrick, "a la muerte de Carrera en 1865 el Gobierno pasó pacíficamente a las manos de Vicente Cerna, un militar asociado a Carrera. La estructura constitucional de la nación preveía que la Asamblea General, compuesta por el Senado, la Cámara de Representantes y un grupo de altas autoridades civiles y del gobierno, actuara como un cuerpo electoral y eligiera al presidente. Tomando en cuenta la naturaleza conservadora de estos grupos, no fue ninguna sorpresa que el protegido de Carrera fuese electo. La mayoría de los empleados del gobierno de Carrera, incluyendo su gabinete, continuaron con Cerna. Dado que sólo a Carrera se había nombrado presidente vitalicio, a Cerna se le propuso la reelección en enero de 1869 al final del período presidencial de cuatro años. Cerna ganó la elección con un margen de dos votos, frente al candidato liberal José Víctor Zavala.

(16) Polo Sifontes, obra citada, Pp.198-229

(17) "Guatemala en la Diplomacia de la Guerra Civil Norteamericana". En Revista Antropología e Historia de Guatemala. No.1. época II, 1979. Pp.223-250.

(18) Marroquín Rojas, Clemente. "Morazán y Carrera". Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala. 1971. Pp.392-393.

(19) Behranena Sinibaldi, Luis. "Fundación de la República de Guatemala". Tipografía Nacional, Guatemala. 1971. Pp.261- 262.

En tiempos de Cerna hubo tres levantamientos revolucionarios. El primero empezó en 1867 con el levantamiento de Serapio Cruz, uno de los generales de Carrera. Aparentemente ésta fue una disputa personal que resultó en que sus fuerzas fueran derrotadas, a lo cual Cruz se rindió y fue mandado al exilio. El segundo se dio precisamente en el momento de reelección de Cerna en enero de 1869, los liberales conspiraban para deponer al gobierno y sustituirlo por el general José Víctor Zabala; pero este se rehusó participar en dicho golpe, por lo cual no prosperó. Y finalmente se da el tercer levantamiento, Serapio Cruz logró reagrupar sus fuerzas penetrando en el pueblo de Palencia, cercano a la capital; el gobierno encomendó la guerra contra Cruz, a otro montañés el general Antonio Solares, igualmente rudo y experimentado en aquel tipo de lucha. El día 23 de enero de 1870 Cruz se había acercado demasiado a la capital, el general Solares se movió rápidamente en su busca; se da el combate en donde Cruz fue sorprendido y derrotado, una vez capturado, el general Solares ordenó su ejecución y decapitación.

Cuando fue exhibida la cabeza de Cruz en la capital, la cámara de representantes votó la expulsión de ella, de García Granados y otros cinco liberales. Luego Cerna expidió una orden de arresto para el primero. Sin embargo, García Granados logró escapar a la embajada británica y de allí a los Estados Unidos, donde adquirió armas, en su mayor parte rifles de repetición Remington, uniéndose a Justo Rufino Barrios en la frontera de México.



Cabeza de Serapio Cruz

En 1871 Barrios y García Granados, tomaron la capital el 30 de junio de 1871. García Granados fue colocado como presidente provisional y Barrios como comandante militar del distrito de Los Altos, que incluía a San Marcos, colindante con México desde donde se originaron los ataques. (20)

(20) Herrick R. Thomas. "Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871-1885" Editorial Universitaria de Guatemala. 1974. Pp. 93-95.

EVALUACIÓN UNIDAD III

- 1.) ¿En que fecha se formó el Estado de Los Altos y que Departamentos lo integraban?
- 2.) ¿Cómo se le llamó al Estado de Los Altos?
- 3.) ¿Quién fue el primer presidente del Estado de Guatemala?
- 4.) ¿Cuál fue el más grande suceso logrado por Carrera durante el período 1844-1848?
- 5.) ¿Como se llamaban las dos facciones guerrilleras que sembraban la inestabilidad en el país durante 1848, motivo que llevó a renunciar a Carrera de la presidencia?

ACTIVIDADES

- Haga un Resumen de la Batalla de la Arada.
- Redacte una Noticia con fecha presente del intento de colonización negra en Guatemala.
- Haga una Crónica de la vida de Rafael Carrera.

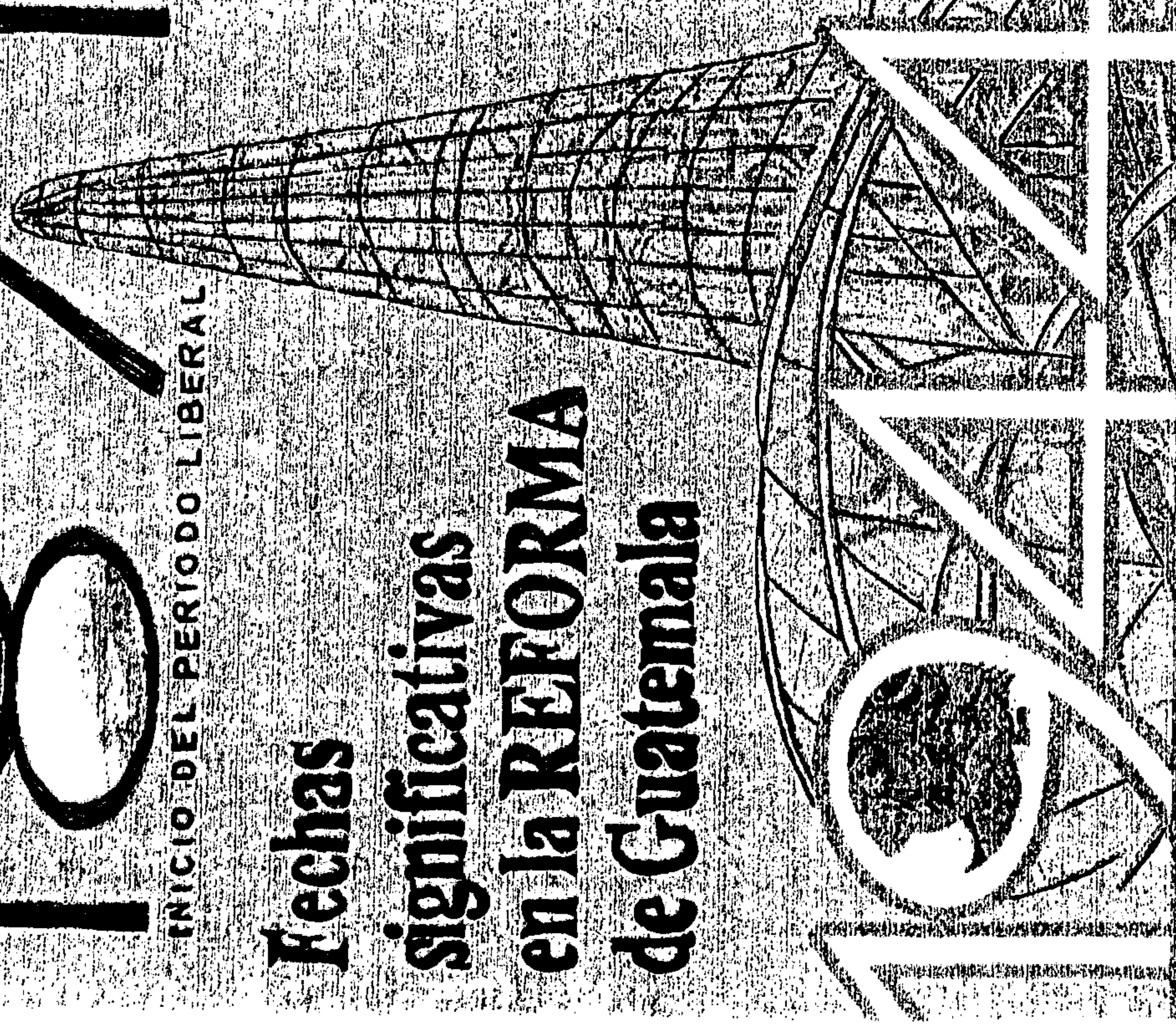
RESPUESTAS UNIDAD III

- 1.- El 2 de febrero de 1838 y lo integraban Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepequez, Sololá, El Quiché, Totonicapán, Huehuetenango y san Marcos.
- 2.- El Sexto Estado.
- 3.- Mariano Rivera Paz.
- 4.- La fundación de la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847.
- 5.- Los Lucios y Los Cruces.

1821

INICIO DEL PERIODO LIBERAL

**Fechas
significativas
en la REFORMA
de Guatemala**



INSTITUTO GUATEMALTECO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD IV



La historia guatemalteca tradicionalmente, escrita en buena parte por los herederos del liberalismo de 1871, presenta la revolución encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios según Jorge Lujan Muñoz, “como la incorporación de Guatemala al progreso y la modernidad que le habían negado al país los Conservadores durante tres décadas de atraso y estancamiento. No hay duda de que el régimen liberal trajo un nuevo ritmo al país, que supuso cambios pero ese avance ya se había iniciado antes y su afán de incrementarlo tuvo su precio, ya que se hizo a costa de arraigar el monocultivo y de aumentar la dependencia del país, a los inversionistas extranjeros, que pasaron a controlar aspectos claves de la economía, como los servicios públicos básicos”. (21)

La toma del poder por los grupos liberales cafetaleros en 1871 es el inicio de lo que se conoce como la “Reforma Liberal de 1871” y significó algunos cambios en la formación social guatemalteca, cuyos objetivos según Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus fueron los siguientes:

- Una reforma agraria liberal consistente en una gran expropiación de las tierras comunales indígenas y de las tierras de la iglesia que favoreció la concentración de la tierra en manos de los agricultores cafetaleros, la multiplicación de los grandes latifundios cafetaleros conocidos como “fincas” y el ascenso de un nuevo grupo terrateniente cafetalero al poder, inaugurando el período de las dictaduras cafetaleras (1871-1944).

- Una legislación laboral que obligaba al indio a trabajar forzosamente en las nuevas unidades productivas cafetaleras, las fincas.

- La destrucción de las tierras comunales del pueblo de indios, fue el cambio más importante provocado por la Reforma Liberal en la estructura de la formación social guatemalteca a partir de 1871 y tuvo varios efectos que aún forman parte de la formación social actual:

Creó un grupo de campesinos indígenas expropiados de sus tierras que fueron llevados a las fincas y retenidos allí mediante el sistema del peonaje por deuda o "habilitaciones", transformándose en trabajadores "mozos-colonos" en las rancherías de las fincas.

Creó un gran contingente de campesinos minifundistas arrinconados en sus pueblos o tierras baldías obligados también forzosamente a ir a trabajar temporalmente a las fincas mediante el sistema de las "habilitaciones". Estos trabajadores fueron convirtiéndose poco a poco en trabajadores asalariados libres y conformando el semiproletariado rural actual.

La Reforma Liberal transformó la antigua estructura colonial al desaparecer la relación social entre latifundios (haciendas) y tierras comunales (pueblo de indios), y ser sustituida por una relación de latifundios (fincas) y minifundios, base de la estructura agraria de la formación guatemalteca actual". (22)

Citamos a Paul Burgess (Biógrafo de Barrios) quien nos dice: "Para la campaña hicieron una buena combinación; García Granados aportó su madurez, cultura, experiencia política, recursos económicos y, sobre todo, su prestigio y conocimiento entre la clase alta de la capital. Barrios, en cambio, proporcionó su conocimiento de la región donde fue la primera parte de la campaña, su experiencia y osadía guerrillera, así, como su liderazgo entre los elementos jóvenes de occidente que se incorporaban al grupo". (23)

MIGUEL GARCÍA GRANADOS



Se hizo cargo de la República por espacio de año y medio, según Francis Polo Sifontes "desde el triunfo de su movimiento el 30 de junio de 1871, hasta el 28 de diciembre de 1872, fecha en que fue presentada por éste su renuncia a la Asamblea Legislativa, al cargo de presidente provisorio, aunque los trámites le prolongaron su estadía hasta el 4 de junio de 1873.

García Granados fue lo que tenía que ser de acuerdo a su personalidad y formación: un liberal conservador, que sabiendo que para modificar el estado de cosas imperantes en su patria tendría que hierla irremisiblemente, prefirió ceder el puesto a sus segundo, el hombre fuerte, aunque no filósofo, al joven que por inexperto y audaz era el indicado para abrir profundos tajos en las

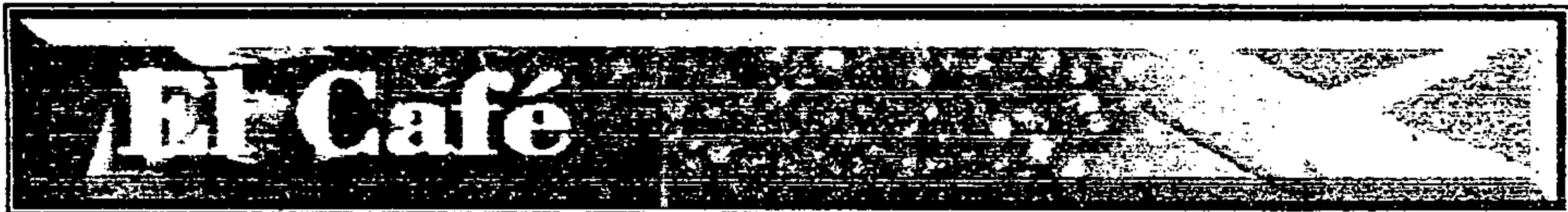
estructuras socio-económicas de Guatemala, García Granados vio correr esa sangre, pero logró su objetivo: no se manchó.

JUSTO RUFINO BARRIOS



Siendo joven principió a estudiar Derecho en la Universidad de San Carlos, habiendo recibido el título de Notario Público en 1862. Hacia 1869, situaciones apuradas, obligaron al joven notario y finquero del occidente a buscar refugio en México; allá aprendió conocimientos con otros exiliados, pero de tipo político, y resultó involucrado en los movimientos armados que finalizaron con el triunfo del 30 de junio de 1871. Es así como a mediados de junio de 1873 toma el poder Barrios, poder que le acreditaría como Dictador de aquí en adelante hasta 1885 año de su muerte". (24)

El ascenso del liberalismo al poder político dio lugar a una política de fortalecimiento de la incipiente burguesía criolla, como nos explica: René Armando de León Schlotter, "para tal efecto el nuevo gobierno expropió grandes extensiones de tierra en manos de la iglesia católica. La expropiación respondió a una política realizada en dos sentidos: el de reducir el poder real de la iglesia que había influido en la actuación política nacional desde la independencia y, el fortalecer a la burguesía ascendiente, de tendencia liberal, para convertirla en el sector político dominante. Esta masa de bienes fue consolidada en el poder del Estado, por Decreto 104 del 27 de agosto de 1873.



El primer gobierno liberal propició la producción agrícola con características industriales, dando énfasis al cultivo del café en sustitución del añil y la cochinilla.

Numerosas y muy variadas medidas fueron tomadas por el gobierno para lograr ese propósito, desde la instalación de almácigos de café en todos los departamentos a cargo de las gobernaciones departamentales.

Para facilitar la comercialización, emprendió el gobierno la primera serie de grandes obras públicas; merece atención la apertura de una serie de carreteras que debían unir a la capital con Izabal (con ramales hacia Chiquimula, Jalapa, Verapaz), con la frontera de El Salvador o la región de Huehuetenango con Champerico, sobre la Costa del Pacífico. Estos trabajos cubrieron su costo con un impuesto territorial de diez pesos por caballería (Decreto 109 del 15 de diciembre de 1873). Con posterioridad por las dificultades en la recaudación del impuesto y la lentitud de las obras se decidió construir una línea férrea para abrir el paso hacia el Atlántico.



La apertura de vías de comunicación era uno de los puntos claves de la política económica del primer gobierno liberal; pero el país no tenía la capacidad económica para emprender una obra de esta envergadura por sus propios medios. De allí también de sustituir la construcción de carreteras por las vías férreas para unir la capital con la Costa Norte y el Pacífico. Desafortunadamente, debido a la mala situación económica nacional, estas obras no podrían realizarse sin ayuda externa que se presentó a través de compañías constructoras. Es necesario sin embargo hacer resaltar un hecho, por la trascendencia que iba a tener para la historia nacional: la concesión gratuita y en propiedades de tierras baldías a las compañías de la construcción de las vías férreas.

(21) Lujan Muñoz, Obra citada. Pp.175-176

(22) Gil Pérez y Orantes Lemus, Obra citada. Pp.104-105

(23) Burgess, Paul. "Justo Rufino Barrios" (versión español de Ricardo Estrada), Colección rueda del Tiempo, San José Costa Rica y Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1972. Pp.104-105.

(24) Polo Sifontes, Obra citada. Pp.238-239.

El 6 de diciembre de 1883, se concede mil caballerías (45,000 Has.) a la Compañía del Ferrocarril de Champerico y Septentrional de Guatemala, para establecer una empresa agrícola en Izabal.

El 2 de mayo de 1884, se otorga a la Compañía del Ferrocarril del Norte, la extensión de dos mil quinientas caballerías (112,000 Has.) en los departamentos de El Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, o Izabal. Además se concede a la misma compañía una extensión de siete mil quinientas caballerías (337,500 Has.) a localizarse en los mismos departamentos, al mismo tiempo que la concesión exclusiva para la construcción del ferrocarril del Polochic, de Cobán a El Estor.

El 6 de octubre de 1884, a la Compañía del Ferrocarril Centroamericano al Pacífico y de Transportes, le fueron otorgadas mil quinientas caballerías (67,500 Has.) ubicadas en el río Motagua y la frontera con Honduras.

El segundo gobierno liberal, en acuerdo del 26 de agosto de 1885, otorgó a una nueva compañía por formarse, que terminaría los trabajos del ferrocarril del Norte, la extensión de cuatro mil caballerías (180,000 Has.) la mitad en El Petén y la otra mitad en cualquier lugar a lo largo de la vía férrea.

En total los gobiernos liberales concedieron gratuitamente a grandes compañías extranjeras, una extensión de 16,500 caballerías (742,500 Has.)

Salta a la vista que las concesiones de tierra otorgadas que salvo en los últimos dos contratos, no figuraban en los convenios originales, sino fueron solicitados como "gracia adicional" cuando los trabajos estaban ya avanzados dieron lugar a la instalación de las grandes compañías fruteras que posteriormente se refundieron en la famosa United Fruit Company. Ubicadas lógicamente en el paso de las vías férreas construidas por ellas mismas, lo que implícitamente las convertía en las mejores tierras disponibles con una plusvalía fabulosa, estas mismas tierras constituyeron magníficos enclaves para el imperio económico en que iban a convertirse.

Dieron lugar además, a la constitución de colonias de trabajadores que, a cambio de un pedazo de tierra, laboraban por salarios bajos en la construcción de los ferrocarriles; o sea que las tierras nacionales, donadas a las compañías, sirvieron para explotar al trabajador guatemalteco, mientras que, muy al contrario, por acuerdo del 24 de junio de 1884, el General Presidente Barrios, otorgaba en forma gratuita, tierras a todos los trabajadores extranjeros

que estuviesen trabajando o hubiesen trabajado para las compañías ferrocarrileras". (25)



La unión de Centroamérica bajo una sola bandera era uno de los ideales de los liberales, desde la desaparición de Francisco Morazán de la escena política. De acuerdo con Francis Polo Sifontes, "en 1883 Barrios tenía libre el horizonte para intentar la aventura de la unión de Centroamérica. Después de la dolorosa experiencia en el fracaso del sistema federal, hizo que Barrios tomara la idea de la unión bajo un sistema unitario, teniendo a Guatemala por capital de la nueva república, la cual estaría bajo la presidencia del propio Barrios.

El intento de unificación por la vía diplomática sería inútil, por lo cual decidió emplear las armas para lograrla. La enorme fortuna de Barrios, así como el dominio férreo y la voluntad ciega con que era obedecido, hicieron que pudiera levantar y poner en armas a un numeroso ejército, se compró equipo bélico incluyendo seis cañones de origen Alemán, cinco de ellos recibieron los nombres de los países de Centroamérica y al sexto se le llamó: J. R. Barrios.

A finales de 1884 Barrios invitó a los jefes de Estado de Centroamérica a visitar Guatemala y recibió el beneplácito de los gobernantes de El Salvador y Honduras. El 28 de febrero de 1885, se emitió el Decreto de Unión de Centroamérica. Al divulgarse el decreto por Centroamérica, Rafael Zaldivar presidente salvadoreño cambió de postura y se opuso a la unión, para tal efecto mandó a embajadores para solicitar protección de Estados Unidos y México, estos ejercieron presiones y amenazas a Barrios para abandonar su proyecto, el único que se mantuvo fiel a Barrios fue el presidente hondureño Luis Bográn.

Se inició la batalla el 10 de marzo de 1885 en donde se reunió un total de 14,500 hombres dirigiéndose al oriente, el 30 del mismo mes el ejército se hallaba en Chingo, población guatemalteca fronteriza con El Salvador, la

artillería guatemalteca abrió fuego sobre la hacienda El Coco, y por la tarde el batallón Jalapa, hizo contacto con la infantería salvadoreña. La batalla en ese sitio fue ganada por el batallón Jalapa apoyado por la artillería. El 31 de marzo al anochecer, el ejército guatemalteco desalojó al salvadoreño ocupando el pueblo de San Lorenzo. El 1 de abril, Barrios se situó en el paraje conocido como San Juan Chiquito, en preparación de la batalla de Chalchuapa.

El 2 de abril se recomendó de nuevo al batallón Jalapa como lanza de punta para tomar Chalchuapa, a las nueve de la mañana, llegó al sitio donde se encontraba Barrios un emisario del comandante del batallón Jalapa, indicando que los soldados se habían insubordinado, de inmediato llegó Barrios al lugar donde se presentaba el problema, el cual resolvió proponiéndoles mandar él mismo el batallón, el cual fue aceptado por los soldados en medio de aclamación. Se inició el ataque y Barrios subió montado a una pequeña colina para divisar al enemigo; la yegua era blanca y de gran alzada, por lo cual ofrecía un blanco llamativo; Barrios se inclinó sobre el pescuezo del animal para cubrirse, pero en ese instante, una bala le penetró por el hombro derecho, cruzándole el pecho; cayó de su cabalgadura y, en el momento de que sus ayudantes lo levantaban expiró. La muerte del jefe produjo gran confusión en las filas guatemaltecas y los soldados principiaron a desbandarse, apenas se pudo lograr una retirada hacia suelo guatemalteco.



Barrios, montado en su Yegua

Con la muerte del general Justo Rufino Barrios terminó una época en Guatemala, y es preciso decir que, en medio de pasiones personales, tuvo Barrios el sueño, y casi lo logró, de engrandecer a Guatemala". (26)

De 1885 en adelante siguieron otros gobiernos liberales de los cuales haremos un resumen por lo cual citaremos a Edgar Escobar Medrano y Edna Elizabeth Gonzáles Camargo para proseguir con la historia del Período Liberal.

MANUEL LISANDRO BARILLAS



“A partir del 6 de abril de 1885 sucedió a Barrios en la presidencia, dicho gobierno no siguió con la dinámica revolucionaria que las circunstancias demandaban, limitándose a firmar la paz con El Salvador, mantener algunas conquistas liberales, negociar tratados relativos a la Unión Centroamericana, firmar el 12 de octubre de 1886 “El Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Convención Consular” entre el imperio Alemán y la República de Guatemala, con amplias ventajas para los alemanes, que les garantizó un Status preferencial y amplias garantías en Guatemala, facilitó el comercio y el flujo del capital alemán de inversión. Es a partir de este momento que el Imperio Alemán influirá en las decisiones políticas y económicas del gobierno de Barillas, hasta el punto de no dejar consumar el golpe de estado contra la Asamblea Nacional y su reelección en el siguiente período. En el año de 1891, se convoca a elecciones, hay dos candidatos el Dr. Lorenzo Montúfar y el Gral. José María Reyna Barrios, este último gozando del apoyo oficial resulta vencedor. Se caracterizó el gobierno de Barillas por marcar el inicio de la decadencia del movimiento reformador de 1871. Tiene Barillas el mérito de haber sido el primer gobernante que no se reeligió, pero se aumentó el período de su mandato presidencial de cuatro a seis años. Hacia el año de 1907 Barillas fue asesinado en la ciudad de México, por mandato –según se afirma- de don Manuel Estrada Cabrera.

(25) De León Schlotter, René Armando. “La Legislación Agraria del Primer Gobierno Liberal 1871- 1885”. En Revista Económica de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Época X, Número 4. Instituto de Investigación Jurídicas y Sociales, Guatemala. Diciembre, 1979.

(26) Polo Sifontes, Obra citada, pp. 244-246.

JOSÉ MARÍA REYNA BARRIOS



Reyna Barrios asumió el poder el 15 de marzo de 1892, este gobierno confrontó serios trastornos económicos que culminaron con el cierre de las escuelas en forma temporal. Obra positiva de este gobierno fue la continuación del Ferrocarril del Norte, iniciado por Barrios, llegando el mismo a la población denominada El Rancho.

El General Reyna Barrios, bajo la influencia de sus viajes a Francia, inicia un desarrollo urbano metropolitano en la ciudad de Guatemala, surgiendo para entonces el Boulevard 30 de Junio (Avenida de la Reforma), además incontables monumentos dedicados a las efemérides de la Revolución de 1871, El puente de la Barranquilla, así como una de las primeras ferias a nivel Centroamericano, resaltando el progreso del país, acontecimiento que resulta ostentoso para las finanzas del Estado.



Boulevard 30 de Junio
(Hoy Avenida Reforma)

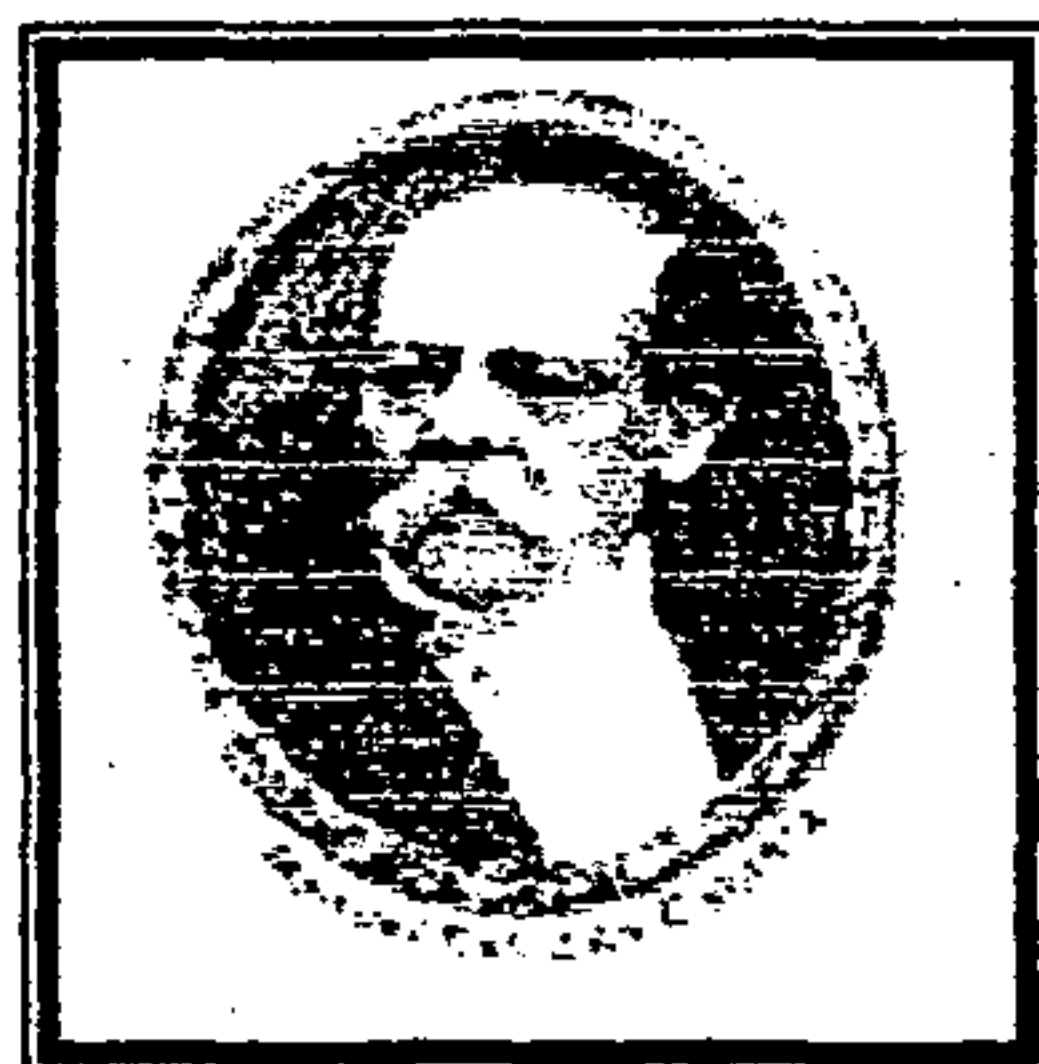


Puente de la Barranquilla

El presidente Reyna Barrios era persona asidua al teatro y más aún, cuando actuaba la artista Josefina Roca. La noche del 8 de febrero de 1898 el general Reyna fue asesinado a tiros cuando volvía del teatro. Nunca se supo con exactitud qué pasó ni por qué. El hechor material del crimen fue el ciudadano alemán Oscar Zollinger, que a su vez fue asesinado, y en breve también lo fueron los asesinos de Zollinger.



MANUEL ESTRADA CABRERA



Luego del asesinato de Reyna Barrios, se designa como presidente interino al primer designado, Licenciado Estrada Cabrera, quien posteriormente, mediante elecciones llevadas a cabo, asume la presidencia y gobierna por espacio de 22 años (1898 a 1920), constituyendo una de las más violentas dictaduras que el país haya sufrido. En el llamado Régimen Cabrerista, la presencia del Imperialismo

Norteamericano y su influencia en el desarrollo económico del país, y no se diga de toda Centroamérica se deja sentir.

Los países de Centroamérica producían el banano, el cuál era comprado por las compañías norteamericanas, transportado y revendido en los Estados Unidos. Para el año de 1901, el gobierno de Estrada Cabrera suscribe el primer convenio para el transporte regular de la producción de banano con la UFCO, pudiéndose observar que en el mismo contrato, las mayores ventajas se las llevaba la compañía norteamericana, sirviendo un ejemplo el pago de 30,000 pesos anuales que el gobierno guatemalteco debía de realizar para compensar los servicios que se le prestaban por parte de la UFCO. Años más tarde en 1904, se suscribe el contrato con la IRCA, transfiriéndosele el muelle de Puerto Barrios, así como el material rodante, edificios, líneas, equipos y demás bienes que el gobierno había comprado para el Ferrocarril del Norte, otorgándole dicha concesión por espacio de 99 años para que la compañía construyera escasamente 62 millas, comprendidas de El Rancho, a la ciudad de Guatemala.

La concesión de monopolios se circunscribe básicamente a tres rubros: la compañía frutera (UFCO), los ferrocarriles (IRCA) y la electricidad (Electric Bond and Share).

El gobierno de Estrada Cabrera se caracterizó, desde un principio, como un gobierno impopular, no nacionalista, rasgo que se marcó en todos los actos entreguistas hacia los Estados Unidos. Para sostenerse en el poder, mantuvo un aparato represivo de espías y esbirros que provocaron zozobra en el pueblo de forma constante. Por eso mismo, durante su gobierno se dieron varios atentados contra su persona.

La transformación social causada por la primera guerra mundial se deja sentir en toda Hispanoamérica, y se manifiesta en la llegada de la clase media y los grupos vinculados con los conservadores de antaño al poder, en un afán de revisar el caudillismo tradicional, representado por los gobiernos que hasta éste momento, se habían autodenominado Liberales, que habían llegado a establecer y a entronizar verdaderas Oligarquías en casi todas las naciones de América y su desprestigio era evidente. En Guatemala un grupo heterogéneo, social y económicamente, enarbola la bandera de la Unión Centroamericana, para derrocar a Estrada Cabrera. Larga fue la lucha de los Unionistas, al punto que el mandatario se vio obligado a refugiarse en su residencia conocida como "La Palma", donde resistió. Por último el 8 de abril de 1920, La Asamblea Legislativa declaró a Cabrera inhabilitado para seguir gobernando.

La siguiente semana fue de lucha armada entre ambos bandos, ya que el presidente se negaba a rendirse, aconsejado por el poeta Santos Chocano, quien le dijo: "Perezca usted antes de rendirse: la belleza de este gesto bien vale el sacrificio de su vida claudicante, y si es necesario, de las nuestras. Usted ha vivido como amo: no acepte seguir viviendo como esclavo".



Teatro Abril construido en 1914

El 15 de abril de 1920 se firmó la rendición de Estrada Cabrera y sus defensores, habiendo sido conducidos como prisioneros a la Academia Militar. Posteriormente una turba enfurecida linchó a varios de los funcionarios del régimen caído.

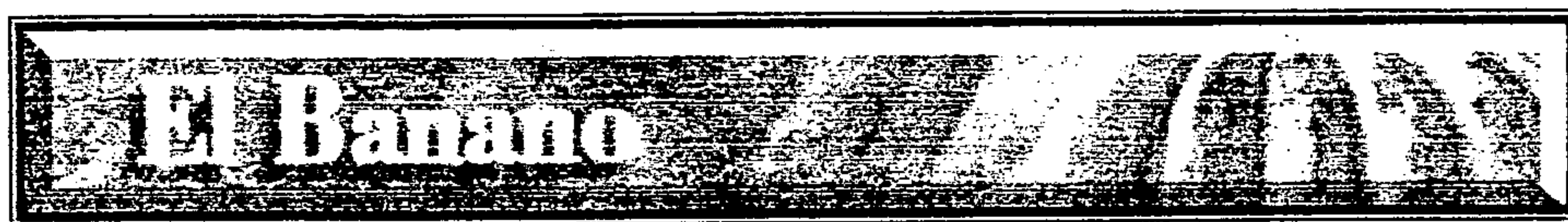
Larga fue la prisión de don Manuel, donde enfermó, quizá más de tristeza de verse abandonado y hasta acusado, por las personas que más favores habían recibido de su régimen. Murió la madrugada del 24 de septiembre de 1923; sus restos fueron sepultados en el Cementerio General de

Quetzaltenango, en un mausoleo cercano a la entrada, que reproduce las líneas de un pequeño templo de Minerva.

El Movimiento Unionista de 1920, como suele llamársele, aglutinaba dos fuerzas antagónicas: Obreros y un grupo de personas pertenecientes a Familias de Abolengo (Chancles) del país, cuyo objeto común fue derrocar al tirano Estrada Cabrera.

Los Obreros, se habían organizado para defenderse del trabajo forzado a que se veían sujetos por parte del gobierno para realizar obras públicas o privadas, recibiendo a cambio miserables pagos. Los Chancles, influenciados por las ideas democráticas que se respiraban en Europa, consideran que es necesario romper el esquema dictatorial para permitir la toma del poder de los grupos que desde el triunfo de la Revolución de 1871 habían quedado relegados a un segundo plano, limitándoseles su participación política". (27)

MONOPOLIOS EXTRANJEROS



UNITED FRUIT COMPANY (UFCO)

Para mejor entendimiento de la intromisión extranjera en Guatemala citaremos a Guillermo Toriello Garrido, "Mynor C. Keith había echado las bases para el imperio del banano, al fundar, bajo las leyes de New Jersey (1899), la United Fruit Company, en la que se fusionaban nueve compañías bananeras del Caribe. En 1901 el gobierno de Estrada Cabrera la UFCO recibe la concesión exclusiva para el transporte marítimo de correos. Se daban así los pasos iniciales que conducirían al monopolio del comercio marítimo en la zona del Caribe Centroamericano por medio de la gran Flota Blanca, de la propia UFCO. Este contrato no contenía ninguna cláusula sobre establecimiento en Guatemala de plantaciones bananeras.

(27) Escobar Medrano y González Camargo, Obra citada, Pp. 537-543.

INTERNATIONAL RAILWAYS OF CENTRAL AMÉRICA (IRCA)

En 1904, un representante de Keith fue enviado por éste a Guatemala para concluir un contrato con el régimen de Estrada Cabrera. Tuvo éxito completo y se celebró un convenio por el cual el gobierno, en consideración de la oferta de Keith de construir —como título de propiedad a favor de la empresa de éste— el último tercio de la vía férrea, de Puerto Barrios a Guatemala, le regalaba los otros dos tercios ya construidos, el muelle de Puerto Barrios, todo el material rodante existente, los almacenes, bodegas del ferrocarril, una faja de playa de una milla de largo y 500 yardas de ancho a cada lado del muelle, 170 mil acres de las mejores tierras agrícolas de la región, a ser escogidas por la empresa de Keith. La única cláusula benéfica para Guatemala en el contrato era que al final de 99 años (o sea en 2003) la empresa quedaba obligada a venderle al gobierno de Guatemala lo que el gobierno le había regalado, más un tercio de la línea, a un precio que se fijaría por árbitros. Durante la vida del contrato la empresa gozaría, además de la exoneración de toda clase de impuestos municipales, fiscales y aduaneros, existentes o por crearse.

El mismo año de 1904, Mynor Keith y otros consocios de la UFCO fundaron en New Jersey la Guatemala Railway como sociedad anónima independiente. Esta empresa fue la beneficiaria del contrato celebrado ese año en Guatemala. Más tarde con el nombre de International Railways of Central América (IRCA), llegaría a ser propietaria de las principales vías férreas de Centro América y prácticamente de todas las de Guatemala. Nunca fue realmente independiente, desde su fundación fue ilegal y clandestinamente controlada por la UFCO para su propio beneficio. Con el tiempo la IRCA compró a otras compañías concesionarias en Guatemala el Ferrocarril Central y el Ferrocarril del Sur, siéndole traspasadas las concesiones respectivas que entre otros privilegios, incluían más de 350 mil acres de tierras agrícolas vírgenes regaladas por el gobierno a aquellas empresas. Una concesión más en 1923, permitió a la IRCA construir un ramal de ferrocarril a la frontera de El Salvador, siempre como de su exclusiva propiedad, a pesar de que el gobierno de Guatemala le pagaría 7500 dólares por kilómetro en calidad de estímulo. En el mismo contrato la IRCA convenía en devolver al Estado 115 mil acres de tierras, y el gobierno reconocía en favor de ésta 1, 475,000 dólares, pero a cambio de que el gobierno renunciara al derecho de inspección contable de la empresa y a la mitad de las utilidades del ramal.

INFILTRACIÓN DE LA UFCO

Durante 20 años (1904-1924), la UFCO se había infiltrado en Guatemala y había estado operando plantaciones bananeras sin contrato del gobierno. A base del dominio absoluto que tenía sobre la IRCA hizo que ésta le cediera gratuitamente más de 200 mil acres de los terrenos que el estado le había regalado. Este fue el origen del establecimiento de la UFCO en la zona del Atlántico de Guatemala con su central bananera en Izabal. En 1924, la UFCO formalizó, en un contrato con el gobierno de José María Orellana, su situación en la zona atlántica, y obtuvo, de paso, la cesión por 25 años de las márgenes del río Motagua a cambio de transporte marítimo de correspondencia. En 1930 emprende la UFCO la marcha hacia el Pacífico. Una compañía nacional, California Guatemala Fruit Corporation, había comprado apreciables extensiones de tierras en Tiquisate, Escuintla, y había iniciado el cultivo del banano en gran escala. La compañía proyectó previo permiso del gobierno la construcción de un puerto sobre el Pacífico, para la salida de sus productos. Tanto para sus operaciones agrícolas como para la construcción del puerto, esta empresa no solicitó concesión del gobierno. La UFCO tenía planes para esa zona y no podía ver con buenos ojos la presencia de una empresa competidora. En convivencia con Jorge Ubico, celebró un contrato en 1930 con el gobierno, por el cual obtenía el derecho exclusivo y adquiría la obligación de construir un puerto en el Pacífico, en el punto donde la otra compañía proyectaba construir el suyo, que era el único lugar adecuado en relación a la zona de sus operaciones. Conociendo de sobra que no podrían luchar con tan poderosos enemigos (UFCO-Gobierno), la California Guatemala Fruit Corporation se sintió obligada a vender a la UFCO todas sus propiedades (181,878 acres) e instalaciones por la suma de 269,607.39 dólares. Así se estableció la UFCO en la costa sur de Guatemala.

El contrato de 1930 obligaba a la UFCO a construir el puerto en plazo máximo de dos años, y como todos los de su tipo, negociados con regímenes dictatoriales, incluía un sinnúmero de privilegios, extensiones de impuestos y facilidades gratuitas a favor de ésta. Seis años después el puerto no existía. La UFCO había consolidado su posición en la zona y sus operaciones bananeras se desarrollaban maravillosamente bien. Su dominio de la IRCA le aseguraba bajo costo de transporte a Puerto Barrios, para su banano de Tiquisate. Ya no le interesaba el puerto del Pacífico. Entonces el gobierno de Ubico la dispensó por un nuevo contrato en 1936. Desde luego en este nuevo contrato se ratificaron por un término de 50 años las granjerías que le anterior contrato daba a la compañía.

LA EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA

Durante la Primera Guerra Mundial, Estrada Cabrera a solicitud del gobierno de los Estados Unidos había expropiado los bienes alemanes radicados en Guatemala, entre ellos La Empresa Eléctrica de Guatemala. En 1919 el departamento de estado se ocupó con evidente intensidad de presionar directamente al gobierno de Guatemala, para que la empresa mencionada pasara a manos estadounidenses y para que no fuera vendida a otros extranjeros o nacionales. La Electric Bond and Share tenía interés...y así se hizo. Pero no fue una venta llana y simple, sino que al principio el gobierno de Guatemala tuvo que conformarse en dar la Empresa Eléctrica en arrendamiento a un Mr. Catlin, que se había presentado como enviado especial del departamento de Estado y de la Electric Bond and Share. Algún tiempo después satisfecho en cuanto a las utilidades del negocio, Mr. Catlin compró la Empresa Eléctrica (valuada en inventario en un millón de dólares) por 400 mil dólares, de los cuales pagó finalmente sólo 300 mil dólares, pues el resto fue dispensado graciosamente por el dictador.

Esta entidad, subsidiaria de la Electric Bond and Share, se quedó operando bajo el nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) y controlaba el 80% de la energía eléctrica producida por todo el país y el 100% de la producción de la ciudad capital. La compañía al año de 1944 afirmaba tener un capital de 12 millones de dólares, es interesante saber que los accionistas nunca tuvieron que aportar un sólo centavo más a la sociedad, aparte de los 300 mil dólares de su inversión original". (28)

CARLOS HERRERA



Para seguir la historia haremos un resumen de la continuación de los Gobiernos Liberales, citando a Francis Polo Sifontes, "derrocado el dictador Estrada Cabrera, sube al poder don Carlos Herrera, terrateniente, hombre de negocios y representante del grupo de conservadores que pertenecían al movimiento. Ocupó la presidencia de la República desde el 8 de abril de 1920, fecha en que la asamblea inhabilitó al hombre de los 22 años. Las elecciones fueron convocadas a la brevedad, Herrera lanzó su candidatura y gozando de popularidad que tenía del partido Unionista, don Carlos salió electo por una muy considerable

cantidad de votos. Inicó su período electoralmente hablando el 15 de septiembre de 1920.

El gobierno de Herrera se destaca por las reformas constitucionales que se llevan a cabo, tales como: Garantía de la Libertad del Individuo, Prohibición de Concesiones Especiales al Ejecutivo, 4 años como tiempo para ejercer la presidencia, Defensa de la No Reección y Limitación de las Concesiones otorgadas a los Monopolios Norteamericanos.

Dentro de las disposiciones socio-nacionalistas que beneficiaban en buena medida a los obreros, en el gobierno de Herrera, encontramos: la defensa a la justa remuneración del trabajo, creaciones de instituciones tendientes a defender la vida, la salud y el trabajo de los asalariados, el derecho a la huelga, reconocimiento por primera vez de la autonomía universitaria, y organizarla con autoridades propias, iniciativa de la autonomía municipal.

En materia económica, se suprime el Contrato Mendez-Williamson y el de la Empresa Eléctrica para el alumbrado de la ciudad capital.

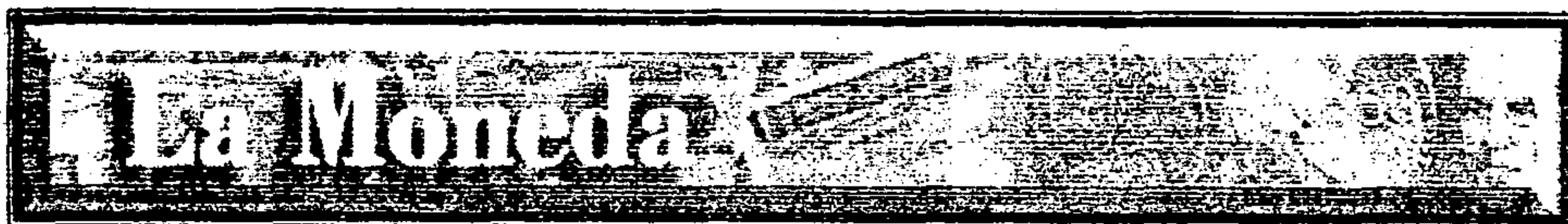
El lesionar los intereses de Norteamérica conduce al derrocamiento del régimen por un golpe de estado el cual fue consumado entre la media noche del 4 al 5 de diciembre de 1921 encabezado por el Gral. José María Orellana, José María Lima y Miguel Lavarre; tomando la Guardia de Honor; inmediatamente intimaron al presidente su renuncia al cargo. Herrera respondió que la presentaría, pero ante la Asamblea y ordenó a los otros cuerpos militares su rendición, para evitar una confrontación armada. Tal como lo propuso Herrera, así se hizo, pues tras conocer la Asamblea su renuncia, nombro como gobernante interino al primer designado a la presidencia, el Gral. Orellana, principal autor del descrito acto de facto. Después de estos acontecimientos, don Carlos Herrera se retiró a vivir a París.

(28) Toriello Garrido, Guillermo. "Tras la Cortina del Banano". Fondo de Cultura Económica, México, DF. Pp. 43-49.

JOSÉ MARÍA ORELLANA

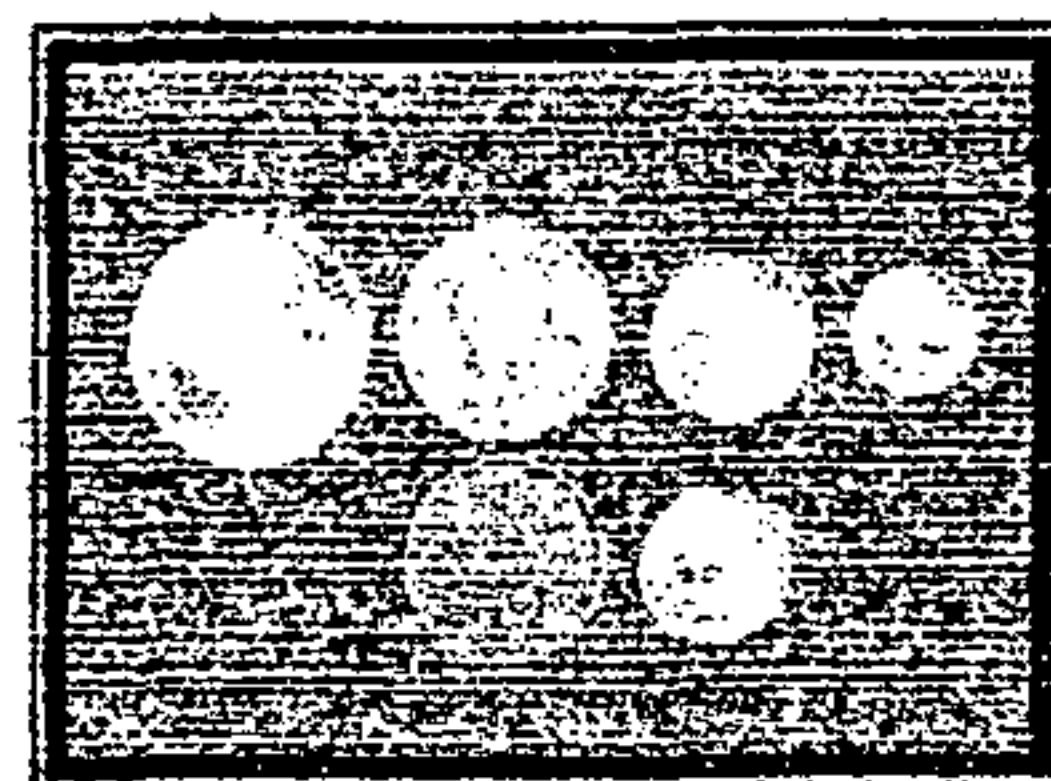


Siendo presidente provisorio Orellana convocó a elecciones y se presentó él mismo como candidato del Partido Liberal. Su período constitucional se inició el 4 de marzo de 1922 y debía terminar en la misma fecha del año 1928, pero debido a su fallecimiento no terminó. El gobierno de Orellana significó la vuelta de los militares liberales al poder, a este periodo se le conoció en su momento como Liberalismo Masónico.



Questiones importantes de este gobierno pueden ser: la creación del Observatorio Meteorológico, se arriendan los márgenes del río Motagua a la UFCO, se le da vigencia al contrato Mendez-Williamson, y el de la Empresa Eléctrica, empieza a operar en Guatemala la All American Cable, que luego se denominara Tropical Radio y posteriormente Guatel. De gran trascendencia económica, la Empresa Monetaria y la creación del Quetzal como moneda nacional, en sustitución del Peso.

Dentro de otras cosas en este gobierno se tendió un puente de hierro sobre el río Motagua, en jurisdicción de El Rancho, se construyeron además 500 kilómetros de caminos, y así mismo se inició la construcción del Ferrocarril de los Altos; creó el jardín zoológico La Aurora, también fue el fundador de la Escuela Normal Superior.



La Moneda

Dentro de lo negativo de Orellana se puede decir que éste no podía sufrir la crítica de la prensa y durante su gobierno se cerraron o censuraron varios órganos informativos. Don José María Orellana falleció sorpresivamente la madrugada del 26 de septiembre de 1926, en el hotel El Manchén, en Antigua Guatemala. Algunos afirman que sufrió un ataque de

apoplejía, otros aseguran que fue un ataque cardíaco, pero Vox Populi dijo siempre que fue envenenado.

LÁZARO CHACÓN



El mismo día que murió Orellana, Chacón se hizo cargo de la gobernatura de la nación. Inmediatamente se hizo la convocatoria a elecciones; la contienda electoral se caracterizó por la división del Partido Liberal en dos frentes: el liberalismo propiamente dicho, que rodeó a Chacón, y el liberal progresismo que apoyaba al general Jorge Ubico. El 6 de diciembre de 1926 resultó electo Chacón para un período presidencial comprendido de 1927 a 1933.

Se puede decir que el régimen de Chacón no tuvo una base ideológica firme, sino fue más bien un movimiento de simpatía hacia su agradable persona. Es importante mencionar que Chacón convoca a una Asamblea Constituyente, con el propósito de asentar en la Constitución la prohibición para la reelección suya y de futuros gobernantes.

Se imputa al mandatario la responsabilidad en la firma y concesión de ciertos contratos que resultaron onerosos y lesivos para el país, tales como: Monopolio de fósforos cedido a una empresa sueca, contrato con la Pam American Airways, extracción de chicle en Petén. Pero quizá la situación más grave durante los últimos días de su mandato, fue el apareamiento de los síntomas de recesión económica en Guatemala que se inició en los Estados Unidos en 1929, ese mismo año estuvo a punto de estallar una guerra entre Honduras y Guatemala por cuestiones de límites. Pretendía Honduras que el límite territorial entre ambas naciones fuera el río Motagua. Finalmente quedó de manifiesto que el conflicto era provocado por los intereses económicos de dos grandes empresas bananeras rivales: la Cuyamel Fruit Company, asentada en el occidente de Honduras y la United Fruit Company, asentada en Guatemala. La disputa terminó con la unificación de ambas, al adquirir la United los intereses de la Cuyamel.

A fines de 1930, el general Lázaro Chacón sufrió un severo ataque de hemiplejía, que le paralizó totalmente el lado derecho del cuerpo; ante su

enfermedad dejó temporalmente la presidencia, pero como el mal era irreversible, se vio obligado a renunciar el 12 de diciembre de 1930. Fue llevado hacia la ciudad de Nueva Orleans, donde falleció el 9 de abril de 1931.

GOBIERNOS INTERINOS

BAUDILIO PALMA



Luego del fallecimiento de Chacón, el Consejo de Ministros decide que sea llamado a ocupar la presidencia el diputado, licenciado Baudilio Palma, pasando por alto al primer designado, general Mauro de León, todo en aras de que el poder quedara en manos de la facción de Chacón. Palma asumió el cargo el 12 de diciembre de 1930, durante esos días se dieron muchas prepotencias de parte de los Ministros, que veían de menos a Palma, por su parte los jefes de los cuarteles capitalinos se sentían presidenciables.

MANUEL ORELLANA CONTRERAS



El 16 de diciembre del mismo año hubo movimientos contradictorios de tropas, hasta que se dio un golpe de Estado encabezado por el general Manuel Orellana Contreras, mientras tanto Palma se asiló en la embajada de México, donde firmó su renuncia el 17 de diciembre de 1930. Contreras emitió algunas disposiciones relativas al Ministerio de Guerra, nombrando en puestos claves a militares de su confianza, pero olvidó que la Constitución vigente prohibía que el caudillo de un movimiento armado pudiera ocupar la presidencia, a esto hay que sumar que el Ministro de los Estados Unidos de América, señor Whitehouse, le comunicó que no contaba con el beneplácito de su país.

JOSE MARIA REINA ANDRADE



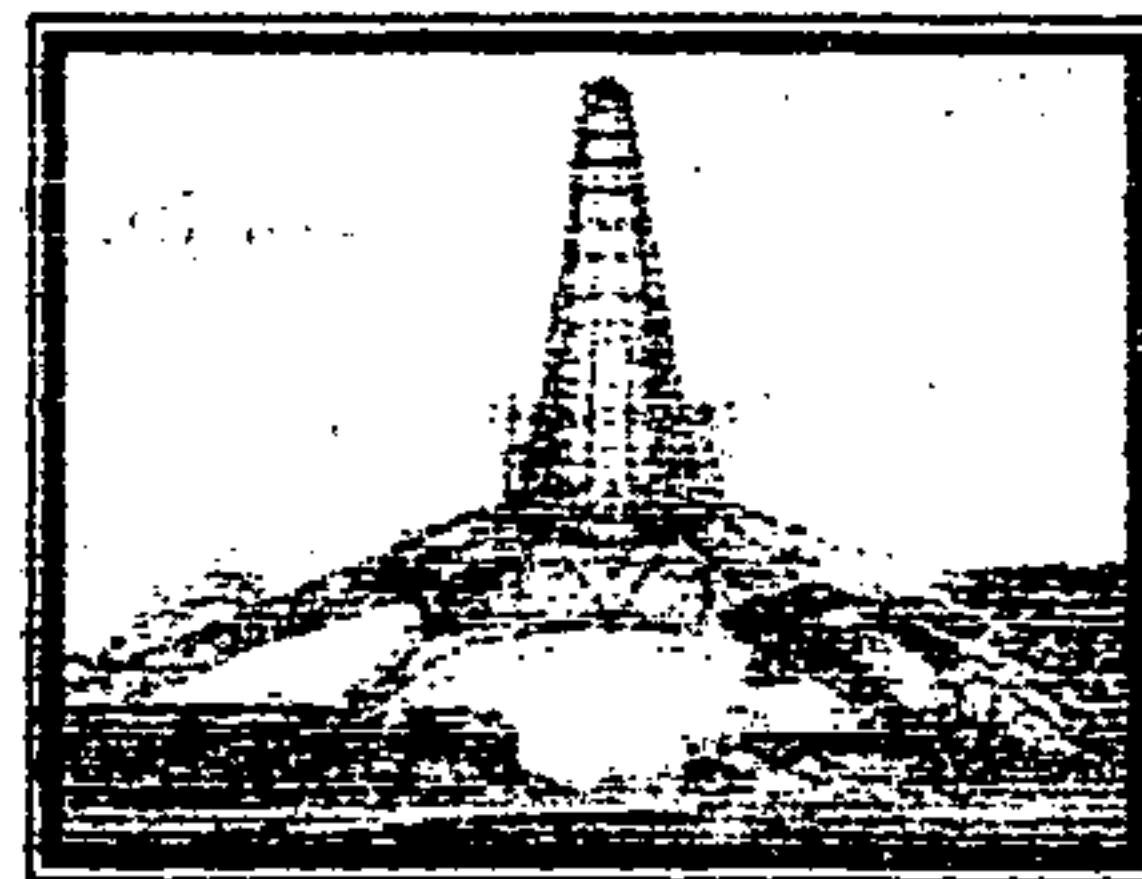
El último día de 1930, la Asamblea nombró como primer designado a la presidencia al licenciado José María Reina Andrade, y el 2 de enero de 1931 la Asamblea depositó la presidencia en sus manos. La tarea de Reina, durante su mandato, fue exclusivamente atender a la realización de las próximas elecciones, las cuales fueron convocadas el 4 de enero de 1931 y se realizaron los días 6, 7 y 8 de febrero. Además en previsión de un golpe armado, ordenó la rotación de los jefes de los principales comandos militares. Luego de su corto mandato, Reina Andrade entregó el mandato al candidato vencedor, general Jorge Ubico, el 14 de febrero de 1931.

JORGE UBICO CASTAÑEDA



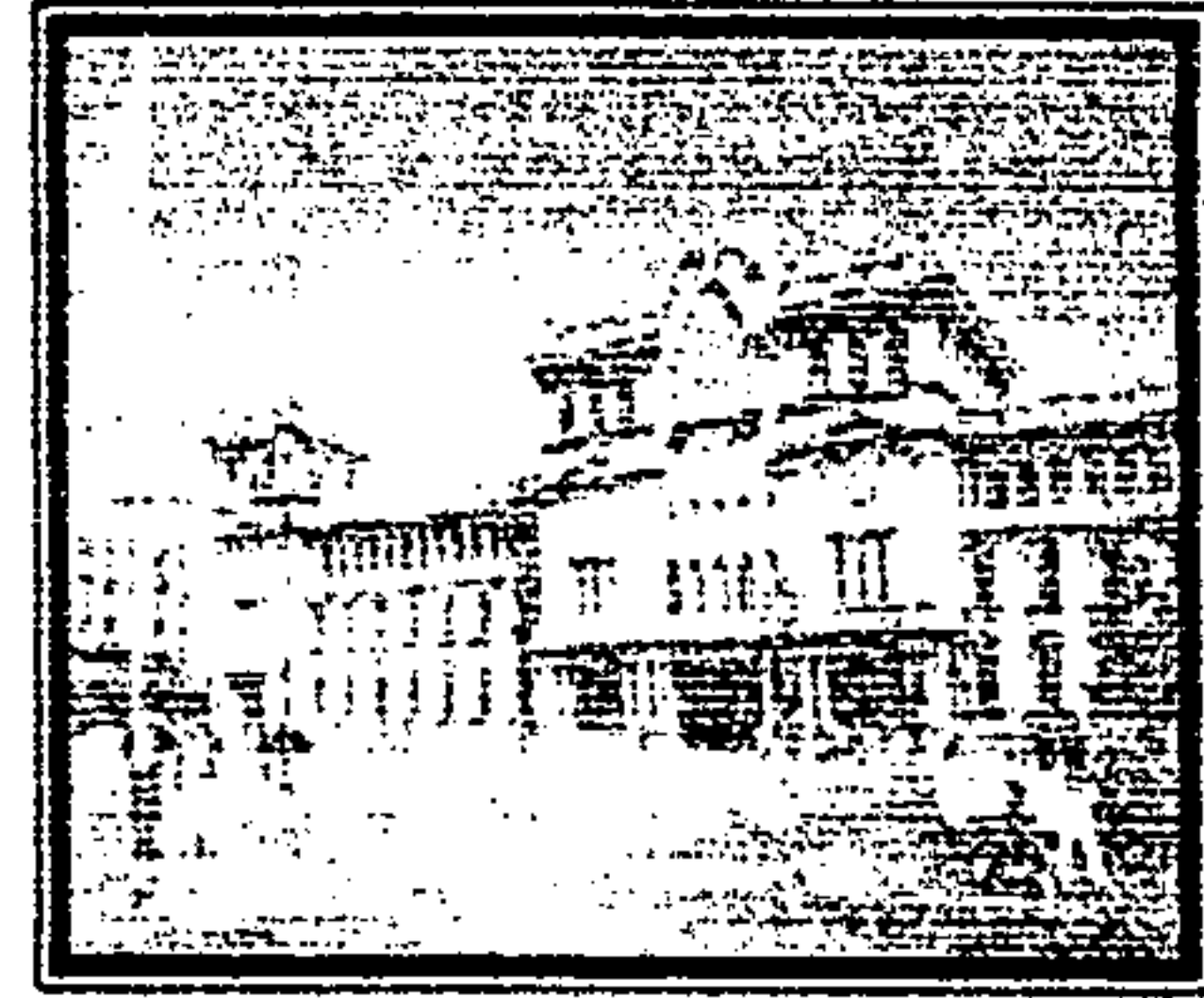
Realizó el gobierno de Ubico la más cuantiosa obra material lograda por un gobernante, a la par que pagó la deuda externa y sacó al país de la crisis económica que se inició en 1929. Al mismo tiempo que acaparó facultades, hizo de la autonomía de los otros poderes una utopía, suprimió la autonomía municipal, aplicó una justicia rápida y no toleró críticas a su gobierno, declaró la guerra a los maleantes, los cuales eran ajusticiados sin más trámites que comprobar su culpabilidad.

Entre los logros del gobierno de Ubico, figuran una importante red caminera que puso en comunicación a toda la República, se realizó la construcción del Palacio del Poder Legislativo (Congreso), la tribuna del Campo Marte; la Torre del Reformador, la cual se inauguró el 19 de julio de 1935 para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Justo Rufino Barrios (su padrino); el Monumento a los Próceres de la Independencia, al final de la Avenida Reforma; el Edificio de Sanidad Pública; el Palacio de Justicia (CSJ); el Palacio de la Policía Nacional; el Edificio del antiguo Aeropuerto La Aurora (donde hoy es la Fuerza Aérea); los Edificios de Correos y



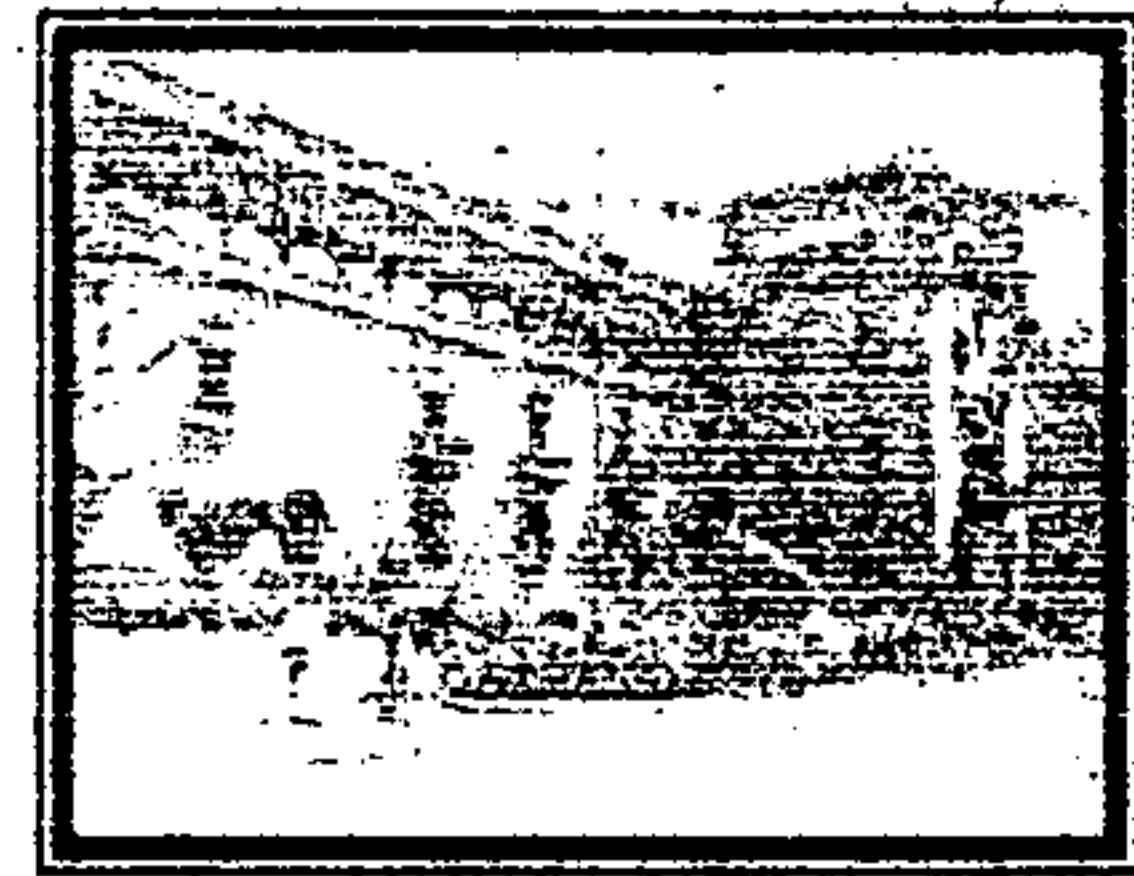
Torre del Reformador

Telecomunicaciones; los Edificios que albergan los Museos ubicados en La Aurora y la sede de la Dirección General de Caminos; el Hipódromo del Sur; y muchas obras más, pero la más importante fue la construcción del Palacio Nacional de Guatemala, inaugurado el 10 de noviembre de 1943, a un costo de Q.2,800,000.00, además fue completado con una Fuente Luminosa y una Concha Acústica que se levantaron en la Plaza Central.

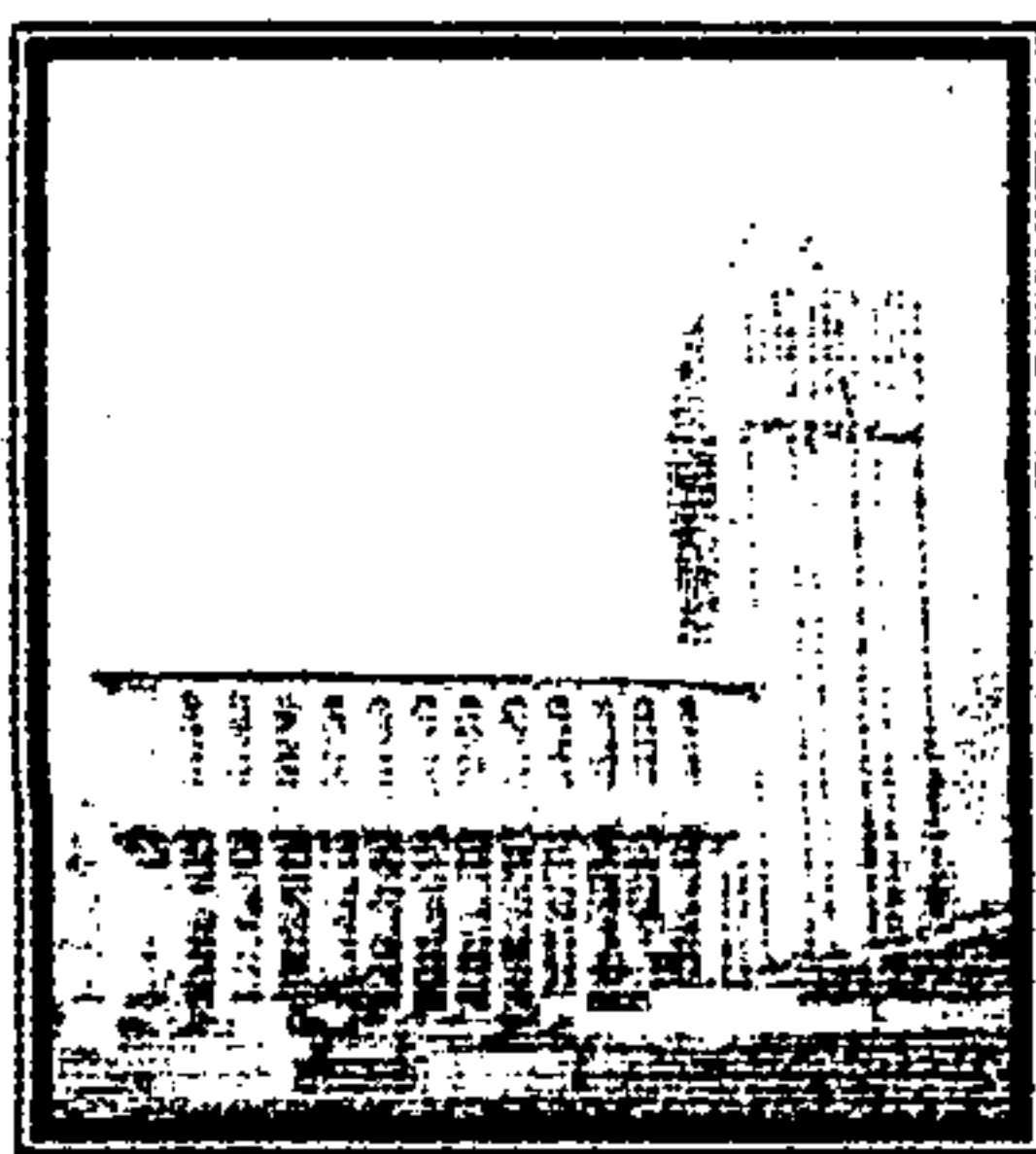


Palacio Nacional

En el plano laboral, sustenta su política de gobierno en leyes como lo fueron: Ley contra la Vagancia (la persona que incurra en vagancia es considerada un delincuente y será penado con cárcel de uno a dos meses), Ley de Vialidad (cada individuo varón debía pagar el boleto de vialidad o en su defecto trabajar dos semanas en la construcción de caminos o en mantenimiento); Ley de Probidad (se obliga a todo servidor público con sueldo mayor de Q.200 que acepten cargo alguno, deben presentar en la Dirección General de Cuentas una declaración de todos los bienes y deudas en papel sellado), la creación de la Cédula de Vecindad (para las personas comprendidas en edades de 18 a 60 años).



Palacio de la Policía



Corte Suprema de Justicia

En cuanto a los contratos con los Monopolios de Estados Unidos siguieron teniendo vigencia, ya que el gobierno de Ubico giró al rededor del poder norteamericano. Cabe mencionar que en la administración de Ubico se promulgó el primer acuerdo de gobierno, señalando los sitios arqueológicos más importantes del país. El Decreto 2,272 declaró Monumento Nacional a la ciudad de Antigua Guatemala.

Ubico pecó del vicio de reelección, pues en 1937 se hizo reelegir para otro período de seis años, el cual culminó en 1943, año que por segunda vez se adjudicó un nuevo mandato que debería terminar en 1949. Durante la gestión

de Ubico en Guatemala, estalla la Segunda Guerra Mundial y, situado el país dentro de las esferas de los Estados Unidos, no pudo sustraerse al efecto de la masiva propaganda que se hacía en favor de la democracia y en contra de las dictaduras. Ubico simpatizaba con las ideologías de las naciones del eje europeo, y tuvo que permitir en 1942, el establecimiento de una base de soldados estadounidenses en Guatemala, ya que los americanos no veían esto con buenos ojos. Fue así como tomó cuerpo un movimiento en contra de su gobierno, el cual incluyó manifestaciones populares, y concluyó con la renuncia del gobernante el día 1 de julio de 1944, habiendo depositado el mando en un triunvirato militar. Ubico residió en Guatemala unos meses más, pero luego de los hechos ocurridos el 20 de octubre de 1944, marchó hacia Nueva Orleans, donde murió el 14 de julio de 1946. Sus restos fueron repatriados a Guatemala el 13 de agosto de 1963 y sepultados en un mausoleo familiar en el Cementerio General de la Capital". (29)



Museo Nacional

(29) Polo Sifontes, Obra citada. Pp.257-271.

EVALUACIÓN UNIDAD IV

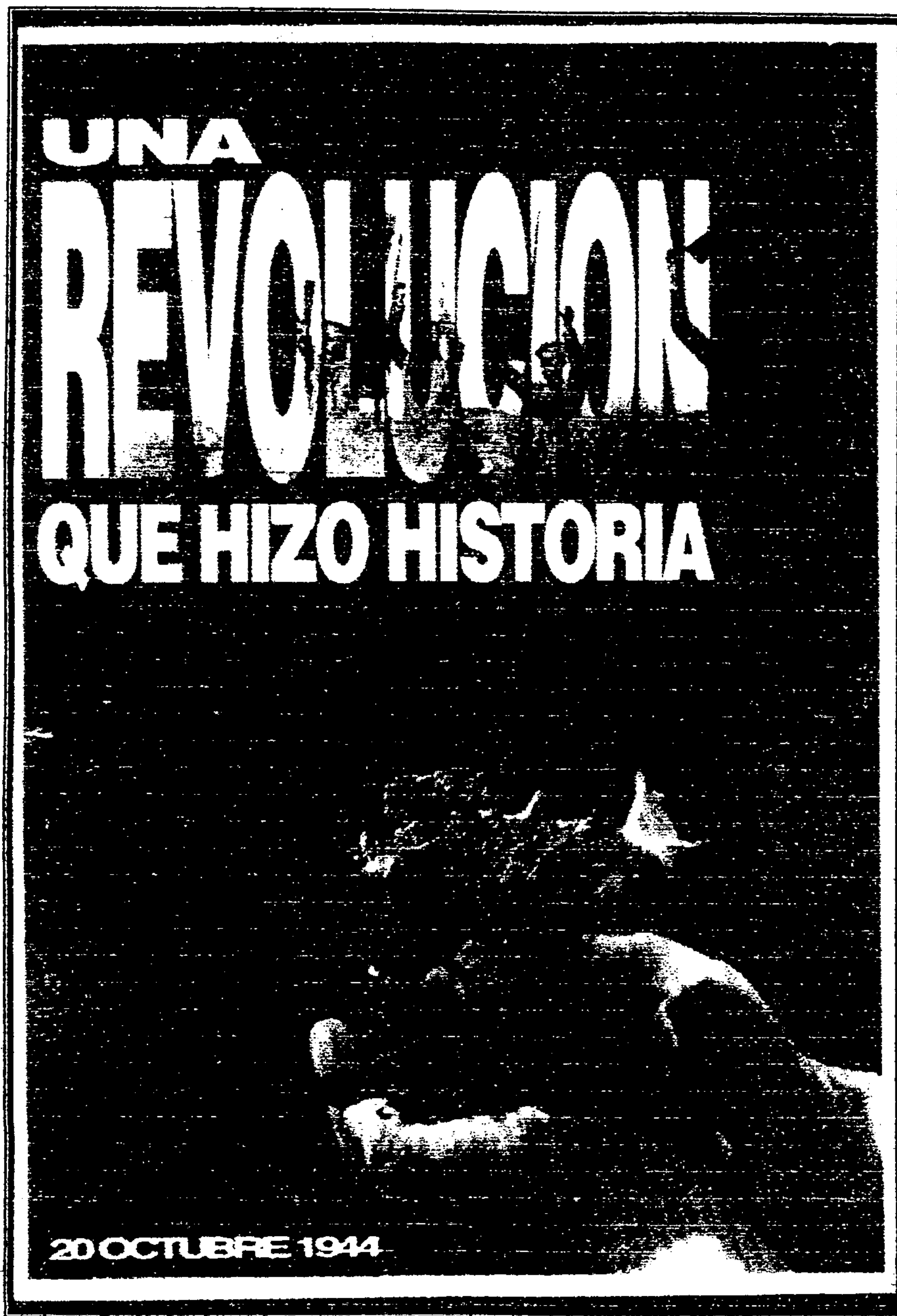
- 1.) ¿Quiénes fueron los caudillos de la Reforma Liberal de 1871?
- 2.) ¿La expropiación de las tierras comunales de los indígenas y de la iglesia por parte de los liberales a quienes favorecía?
- 3.) ¿En que gobierno fue construido el Boulevard 30 de Junio, hoy Avenida Reforma?
- 4.) ¿Quién gobernó por espacio de 22 años, constituyendo una de las dictaduras más violentas de Guatemala?
- 5.) ¿Cuales fueron los contratos firmados por Lázaro Chacón, que resultaron onerosos y lesivos al país?

ACTIVIDADES

- Realice un Documental de 10 minutos sobre el cultivo de Café en Guatemala.
- Haga un Reportaje de los monopolios extranjeros en Guatemala durante los gobiernos Liberales.
- Describa las ventajas y desventajas del gobierno de Jorge Ubico Castañeda.

RESPUESTAS UNIDAD IV

- 1.- Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.
- 2.- A los Agricultores Cafetaleros.
- 3.- En el gobierno de José María Reyna Barrios.
- 4.- Manuel Estrada Cabrera.
- 5.- Monopolio de Fósforo cedido a una Empresa Sueca, Contrato con la Pam American Airways, Extracción de Chicle en Peten.



UNIDAD V



Para entrar en detalle de lo que aconteció en la revuelta de la Revolución del 44 citamos a Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer: “Durante los meses de mayo y junio de 1944, una serie de protestas sacudieron los cimientos de la vida guatemalteca. En los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, la cruel dictadura del general Jorge Ubico, que llevaba 14 años, topó con su primera oposición seria: un grupo de maestros, dependientes, obreros calificados, y estudiantes, hizo manifestaciones públicas pidiendo libertad para organizarse. La implacable oposición de Ubico a la democracia ayudó a crear inmensas frustraciones entre los opositores a la dictadura.

Mil quinientos días de guerra mundial habían expuesto también a los guatemaltecos a las promesas de democracia. “Las Cuatro Libertades” de Franklin Roosevelt —la declaración de que toda la humanidad tenía derecho a la libertad de expresión, a la libertad de religión, a estar libres de carencias y libres de temor— esto hizo surgir una nueva generación de guatemaltecos conscientes de las desigualdades dentro de su propia sociedad, e hizo de Roosevelt un héroe en Guatemala. El nuevo tratado de Roosevelt convenció a muchos guatemaltecos de que merecían un gobierno dedicado al bienestar público.

El 29 de junio se realizó la mayor protesta de la historia moderna de la nación. Gente de casi todas las clases urbanas de Guatemala, conducida por idealistas de la clase media, acudió a la Plaza Central de la capital para pedir que se fuera el dictador. Ubico ordenó a su caballería cargar contra la multitud. Cerca de 200 personas fueron muertas o heridas; uno de los muertos era la lidereza de los maestros, María Chinchilla, quien se convirtió en Mártir Nacional”. (30)

FEDERICO PONCE VAIDES



Nuevamente Francis Polo Sifontes nos relata, "el 1 de julio renuncia Ubico de la presidencia, habiendo depositado el mando en un triunvirato militar, el cual estaba integrado por los generales Buenaventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariza y Federico Ponce Vaides; esta junta fue puramente de transición, pues habiendo recibido el mando el 1 de julio de 1944, el día 3 del mismo mes se desintegró, habiéndose concentrado el mando en el general Ponce Vaides, quien oportunamente recibió el mando de la Asamblea Nacional para fungir como presidente provisorio.

Ponce estuvo al mando durante 110 días, tocándole atravesar una época revuelta y de inestabilidad política, que crecía día a día, impulsada aún más por los desafucos del gobernante, y quien usó a la policía para atacar a sus adversarios políticos. La situación estaba por estallar por cualquier causa; la chispa que encendió la lucha armada fue el asesinato del periodista Alejandro Córdova.

El 20 de octubre de 1944 estallaron las pasiones reprimidas durante muchos años. Fue un levantamiento popular en que participaron: abogados, maestros, obreros, estudiantes universitarios y una parte del ejército, sobre todo la oficialidad joven. La lucha se empeñó entre los sectores mencionados y una parte del ejército y la policía que pertenecían leales a Ponce.

Grande fue la aflicción del vecindario, sobre todo cuando voló por los aires el fuerte de San José, al caer una granada en el polvorín del mismo. Cuando se disipó el humo de la batalla y de la confusión, principió a divulgarse la noticia de que Ponce Vaides había buscado asilo político en México. Murió Ponce Vaides en la ciudad de Guatemala el 29 de enero de 1956. Mientras tanto,



Triunvirato de la Revolución

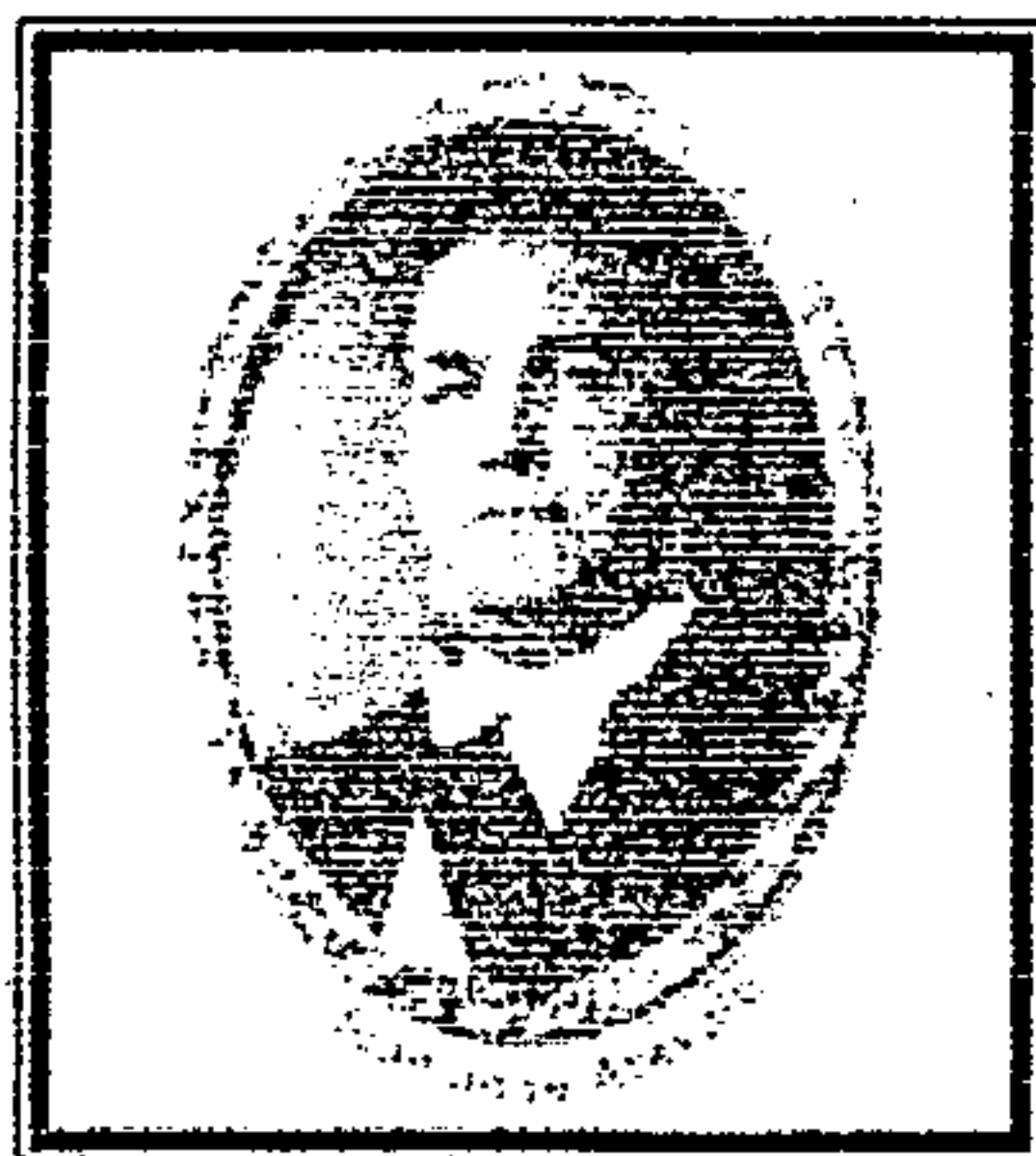
el mando de la nación había sido tomado por un triunvirato compuesto por un civil y dos militares: el señor Jorge Torriello Garrido, el mayor Francisco Javier Arana y el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán. El principal papel de este gobierno de transición fue derogar los decretos que habían hecho odioso el régimen anterior y preparar el camino para reencauzar al país en la senda

institucional, para lo cual convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que produjo una nueva Carta Magna.



Dentro del ideario de la Revolución de Octubre encontramos: Devolver a la Universidad de San Carlos la autonomía, Devolver la autonomía a las Municipalidades, Destierro de los generales del régimen caído, La descentralización de los tres poderes del Estado, La separación de esos poderes, La supresión de los designados a la presidencia y el establecimiento del cargo de vicepresidente, La no reelección, y la apoliticidad del ejército, entre otras". (31)

JUAN JOSÉ ARÉVALO



La carrera del Dr. Arévalo en la época anterior a la presidencia, fue de carácter docente y administrativa, en función de la docencia. A mediados de 1944 fue propuesta su candidatura para participar en las próximas elecciones, las cuales ganó arrolladoramente, apoyado por los partidos Renovación Nacional y Frente Popular Libertador. Según Stephen Schlesinger y Kinzer Stephen, "Cuando Juan José Arévalo tomó el poder el 15 de marzo de 1945 estableció cuatro prioridades que lo guiarían durante su período de seis años: la reforma agraria, protección del trabajo, un sistema educativo mejor y consolidación de la democracia política. Arévalo libero la energía largamente reprimida de su pueblo permitiendo y animando la formación de partidos políticos.

Guió al primer Congreso de la Nación erigido sobre las cenizas de la imponente Asamblea Nacional Legislativa, hasta alcanzar la igualdad total con

la rama ejecutiva. Por primera vez en la historia de Guatemala floreció la libertad de expresión y de prensa.

En octubre de 1946 el Congreso aprobó la primera Ley de Seguridad Social, que revolucionó la relación entre obreros, empleados y gobierno.

La administración de Arévalo promulgó además el Código de Trabajo de 1947, cuyos autores modelaron sobre el Decreto Wagner Norteamericano. De todas las medidas tomadas por Arévalo fue este Código de Trabajo que llamó más la atención de Estados Unidos. Su texto hizo que el FBI reuniera legajos sobre Arévalo y otros Ministros importantes de su gobierno, pues antiguos simpatizantes de Ubico despertaron el interés del FBI, alegando influencia comunista en la legalización de los sindicatos de trabajadores realizada por Arévalo.

Arévalo dio los primeros pasos para la racionalización de la política agraria. Los recursos agrícolas habían sido enormemente subutilizados y mucha tierra fértil permanecía sin cultivarse. La producción más allá del estrecho mercado doméstico se centraba en el plátano, en manos de norteamericanos; y el café, la mayor fuente de ingresos para la aristocracia guatemalteca.

Así, para modernizar a Guatemala se requería atacar la concentración de la tierra en unas cuantas manos...y naturalmente esto encontraría resistencia por parte de aquellos que se habían beneficiado durante tan largo tiempo de la propiedad.

En agosto de 1948 Arévalo formó el Instituto Nacional de Producción para distribuir créditos, experiencia y enseres a los pequeños granjeros. También se hizo un esfuerzo para registrar oficialmente a todas las tierras según la pertenencia y el uso, legalizando así los "títulos" oscuros que habían tenido los campesinos durante años, pero que nunca fueron reconocidos como garantías de posesión ni por el gobierno ni por los terratenientes.

(30) Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen. "Fruta Amarga, La CIA en Guatemala", 4ta. Edición 1987, Siglo Veintiuno Editores, Pp. 40-42.

(31) Polo Sifontes, Obra citada, pp.271-273.

En diciembre de 1949, el Congreso aprobó la ley de Arrendamientos Forzosos que, fue probablemente la más importante de las modestas medidas agrarias tomadas bajo el régimen de gobierno de Arévalo". Esta ley destinada a cambiar las tierras abandonadas en productivas, permitiendo a cualquier campesino que poseyera menos de una hectárea solicitar el derecho de rentar la extensión ociosa a los propietarios de las plantaciones cercanas.

El gobierno empezó también a distribuir gradualmente la tierra que había confiscado a simpatizantes de alemanes y nazis, la cual consistía casi una tercera parte del total de la propiedad cultivada en el país. El logro de Arévalo fue menos alterar la estructura social de manera fundamental que consolidar la democracia en Guatemala.

Sin embargo Arévalo fue asediado casi desde el primer día de su toma de posesión por pilares del viejo orden que temían por su lugar en la sociedad. En mayo de 1946, a un año escaso de que se convirtió en presidente, Arévalo fue forzado a defenderse de esta manera: -"Han oído las acusaciones de nuestros enemigos comunes. Han oído y visto la incansable campaña de sus enemigos, mis enemigos. Ustedes saben que para esos políticos tradicionales, esos de clase dictatorial, el presidente de Guatemala es 'comunista' porque ama a su pueblo, porque sufre con su pueblo, porque está con los pobres, porque apoya a los trabajadores, porque se rehúsa a cooperar con los ilegítimos intereses de los potentados, porque se rehúsa a hacer tratos con aquellos que pueden corromper su función pública. Saben que ellos dicen que el Congreso es 'comunista' porque aprueba leyes para el bienestar de todos y especialmente para defenderlos a ustedes trabajadores guatemaltecos"-.



Arévalo en una de sus giras

La imponente presencia de Arévalo como símbolo de la Revolución de octubre bastó para mantener un grado de estabilidad en los primeros años. Pero a la mitad de su periodo, en 1948, empezó a crecer la inquietud. A pesar de sus buenas intenciones, Arévalo no tenía un programa coherente para después de su primer asalto de reformas y su base política de discusiones se estaba erosionando. Los partidos que se habían unido para apoyarlo discutían entre sí, y los periódicos abusaban de su nueva libertad para atacar al gobierno sin descanso. Los sindicatos de trabajadores inquietaron al país con series de huelgas, inclusive actos ininterrumpidos contra la United Fruit Company entre

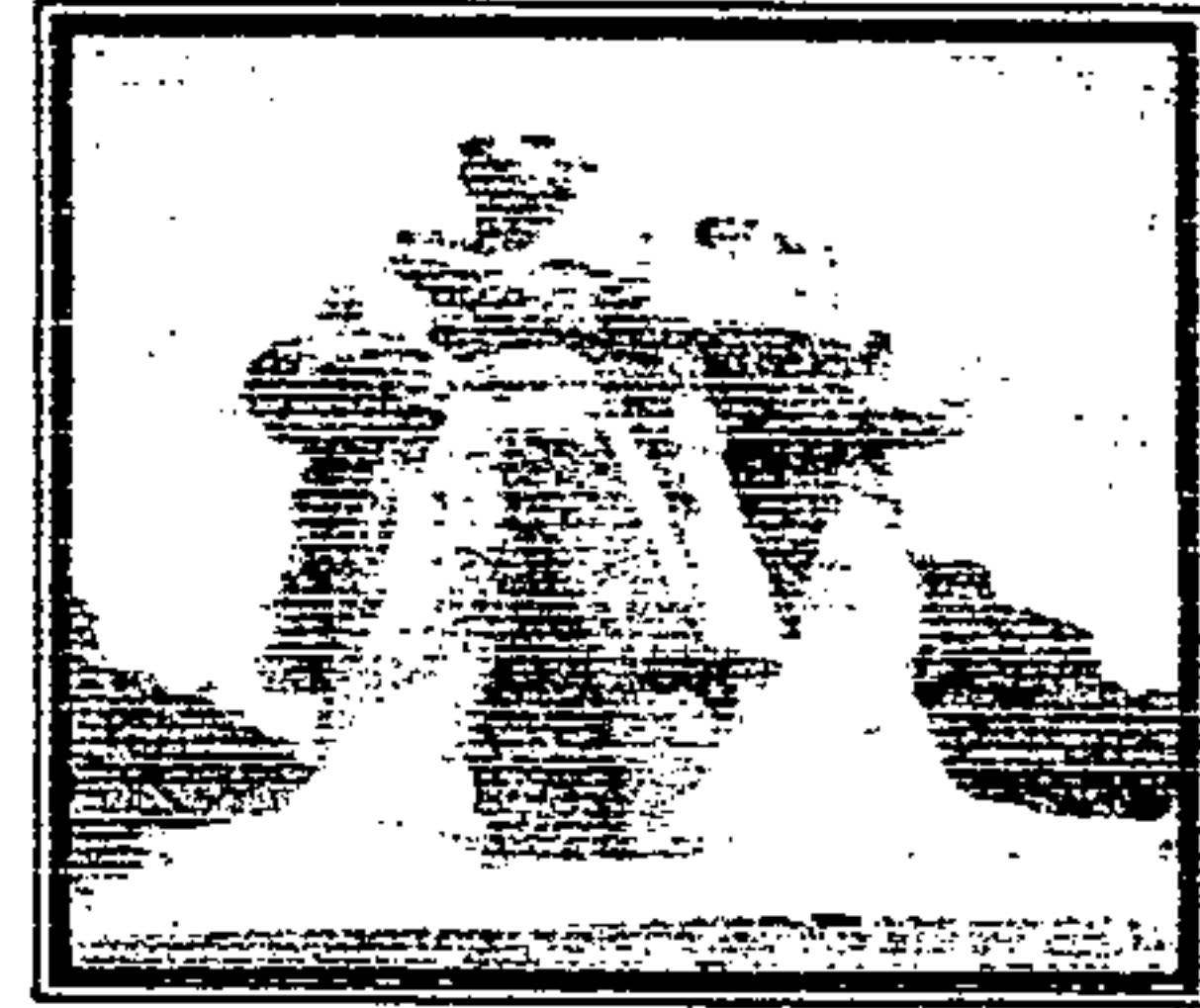
junio de 1948 y marzo de 1949. A finales de 1948, Arévalo declaró un estado de emergencia nacional cuando se encontró un gran embarque de armas en vagones de ferrocarril de Puerto Barrios, la terminal de la línea férrea de la United Fruit en el Atlántico. Poco después, un grupo de exiliados descontentos intentó derrocar al gobierno haciendo una invasión desde México.

Arévalo sospechaba que muchas de las conspiraciones estaban relacionadas de alguna forma con el conservador coronel Francisco Arana, el héroe de 1944 que seguía siendo una amenaza constante desde su puesto casi autónomo de Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y que tenía puesto el ojo en la presidencia. Arana tenía seguidores tanto dentro como fuera del gobierno, y lo mostró recortando programas oficiales con los que no estaba de acuerdo. En 1948 llegó hasta a bloquear las negociaciones de un préstamo de 50 millones de dólares para construcción de carreteras porque sus rivales apoyaban el préstamo en las reuniones de gabinete. En 1949, Arévalo se quejó de Arana con sus colegas: 'En Guatemala hay dos presidentes, y uno de ellos tiene una ametralladora con la que está siempre amenazando al otro'. El poder de Arana creció hasta que consiguió un veto virtual sobre las decisiones presidenciales. Se llegó hasta rumorear que Arévalo había prometido apoyar a Arana en su búsqueda de la presidencia en 1950, para prevenir así un golpe de estado antes de las elecciones.

El futuro de la revolución guatemalteca parecía muy incierto. Los que se oponían a las reformas empezaron a unirse a Arana. Cuando el Congreso insinuó en una investigación sobre la negativa de Arana a renunciar a su cargo militar, como se requería para los candidatos políticos según la Constitución, Arana respondió amenazando con hacer entrar en acción a las fuerzas armadas y disolver el Congreso.

Por otra parte, un grupo importante de liberales estaba ansioso por iniciar la siguiente fase de la revolución, en la que se promulgaría la transformación social prometida por la Constitución de 1945. Entre estos activistas se incluían líderes laborales e izquierdistas de varias clases que temían el conservadurismo de Arana y su aparente oposición al crecimiento de los sindicatos. Reconocían que, dada la fuerza de Arana en el ejército, necesitaban un candidato que no fuera considerado antimilitar. Su elección fue el Ministro de Defensa Jacobo Arbenz, quien en 1944 había dirigido junto con Arana la revuelta militar en contra de la dictadura de Ponce y al que apoyaban los elementos más jóvenes y más liberales del ejército. Aunque la

campaña para las elecciones presidenciales de 1950 no estaba oficialmente en marcha, la división entre la facción conservadora de Arana y los partidarios de inclinación izquierdista de Arbenz apareció a principios de 1949. Sus luchas entre bastidores contribuyeron a los desórdenes que caracterizaron el final de la administración de Arévalo.



Monumento a la Revolución

Aunque habían colaborado dirigiendo la Revolución de Octubre, Arbenz y Arana nunca había estado unidos personalmente, y se consideraban mutuamente rivales desde el momento en que se cayó la dictadura de Ubico-Ponce. Arana había intentado obtener el poder mientras era presidente de la junta interina de tres hombres que gobernó en 1944-1945. Cuando Arévalo tomó posesión nombró a Arbenz Ministro de Defensa y a Arana jefe del Estado Mayor. Aunque aplacado temporalmente, Arana siguió conspirando contra el gobierno. A finales de 1948, la Embajada de Estados Unidos informó a Washington que —es difícil no dar importancia a los rumores de que El (Arana) busca la oportunidad y una excusa razonable para un golpe de estado militar—.

Arana, el conservador populista de hablar duro, era probablemente tan popular entre los votantes como el menos dogmático Arbenz. Algunos amigos de éste temían que Arana intentara dar un golpe antes del día de las elecciones o que al menos utilizara su considerable fuerza militar para garantizarse una victoria electoral. Se decidió eliminarlo, convocándolo ante el Congreso con cargos de tramar el derrocamiento del gobierno o (de preferencia, considerando la probabilidad de una revuelta militar en el caso de su arresto) apresándolo, subiéndolo a un avión y sacándolo del país, estrategia que había sido usada recientemente en México para deshacerse de un incómodo general.

El 18 de julio de 1949, Arana visitaba el pueblo de Amatitlán, para inspeccionar un cargamento de armas que se había encontrado ahí. Cuando volvía cruzando el angosto Puente de la Gloria, su coche fue detenido por hombres armados. Arana respondió desenfundando su pistola y exigiendo paso. Se inició un tiroteo en el que murieron el jefe del ejército y un compañero, y su chofer fue herido.

Según la mayoría de las declaraciones disponibles, el grupo que mató a Arana incluía al chofer de la señora de Arbenz, que más tarde se convirtió en Diputado en el congreso de Arbenz, y era dirigido por Alfonso Martínez Estevéz, amigo cercano del coronel Arbenz, que más tarde se sirvió como Secretario Privado del Presidente y como Jefe del Departamento Nacional Agrario. Se dice que entre los dirigentes de la conspiración estaban Augusto Charnaud MacDonald, compañero de Arbenz y más adelante Ministro del Interior y al ardiente comunista Carlos Manuel Pellecer.

Otros relatos, algunos vinculando más directamente a Arbenz con el asesinato, empezaron a circular. Los rumores aseguraban que Arbenz había presenciado la acción con binoculares desde una colina cercana.

El asesinato puso en marcha un levantamiento de tres días en la ciudad de Guatemala por oficiales del ejército leales a Arana. Arévalo distribuyó armas a varios sindicatos para ayudar a acabar con la rebelión. Con la ayuda de una huelga general, su administración logró sobrevivir. En las semanas y meses siguientes, se hicieron otros intentos por hacer caer a Arévalo, incluyendo una revuelta de corta duración por el coronel Castillo Armas, que no tuvo éxito. A partir de ese momento, Jacobo Arbenz fue reconocido como el sucesor más apto de Arévalo y no hubo ninguna dificultad seria para su ascenso. En la campaña presidencial de 1950, Arbenz ganó el apoyo de una amplia coalición de oficiales jóvenes, muchos de ellos relacionados con la academia militar, junto con los líderes trabajadores y campesinos que veían en Arbenz al instrumento con el que podrían finalmente lograr su ambición de transformar a Guatemala. Una coalición política, centrada en el Partido de Acción Revolucionaria (PAR) de Arévalo, proporcionó la masa de apoyo, y aunque Arévalo era oficialmente neutral, su antipatía por Arana era ampliamente conocida y se suponía generalmente que su corazón estaba con Arbenz. De cualquier forma, Arévalo reconoció a Arbenz como comprometido con los principios de la revolución de Octubre.

Pero los derechistas hicieron una serie de manifestaciones en contra del gobierno durante la campaña política. Una congregación silenciosa frente al Palacio Nacional para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Arana con —un minuto de silencio—, tan sólo unos meses antes de las elecciones de 1950, atemorizó a la administración de Arévalo. Grupos de trabajadores de los sindicatos, algunos de ellos bajo el control comunista, aparecieron para romper la protesta y, no por casualidad, mostraron al gobierno una vez más quiénes eran sus verdaderos amigos.

El principal oponente de Arbenz en la campaña era el general Miguel Ydígoras Fuentes, un político que había sido aliado de Ubico. Este respaldó el minuto de silencio y otras reuniones destinadas a destruir el régimen de Arévalo. Los defensores de la revolución se vengaron sometiendo a Ydígoras a un acoso insignificante, como matar a su perro. El acoso aumentó conforme parecía que Ydígoras iba a ganar, y finalmente se vio forzado a buscar asilo en la embajada de El Salvador antes de que aparecieran los resultados.

La mayor ventaja personal de Arbenz durante su campaña era su apariencia, que ha sido comparada con la del fallecido actor norteamericano Alan Ladd. Su hermoso aspecto, su cabello claro y su perfil afilado compensaban en parte su falta de magnetismo personal y la monótona voz aguda con que se dirigía a la multitud durante su campaña. El 13 de noviembre de 1950, Arbenz se convirtió en el segundo presidente electo democráticamente en Guatemala, obteniendo cerca del 65% de los más de 400,000 votos emitidos. La despedida de Juan José Arévalo el 15 de marzo de 1951, fue una transición histórica en la que entrega la presidencia al coronel Jacobo Arbenz, mismo que seguiría los lineamientos revolucionarios". (32)



JACOBO ARBENZ GUZMÁN



Para relatar la historia de uno de los presidentes más grandes en la historia de Guatemala, citamos a Alfredo Guerra Bórges, "El 5 de marzo de 1952 toma pues la presidencia Arbenz, su ascenso al poder marcó una nueva etapa en el proceso de cambio. Por primera vez se formularon con voluntad de gobierno los tres objetivos básicos de aquel proceso: Primero: Convertir al país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país, económicamente independiente. Segundo: Convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista.

Tercero: Hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.

Principiando por las medidas encaminadas a sentar las bases de una economía independiente digamos que el programa de Arbenz contempló tres grandes obras. Para la cabal comprensión de su alcance téngase presente lo siguiente: en aquella época el comercio exterior de Guatemala se realizaba casi en su totalidad a través de Puerto Barrios, en el Atlántico que operaba la UFCO. La única vía para llegar a Puerto Barrios era el ferrocarril de propiedad de la IRCA, en la cual la UFCO poseía un poco más del 40% de las acciones. Por otra parte, la energía total que consumía la población, el comercio y la industria de la zona central del país, en la que se concentraba el potencial productivo de Guatemala, era generada por la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond and Share Co.

Visto lo anterior, el proyecto de Arbenz comprendía la construcción de una carretera moderna al Atlántico para poner fin al monopolio de la IRCA-UFCO; la construcción de un puerto moderno en el Atlántico para poner fin al manejo portuario de la UFCO; y la construcción de una central hidroeléctrica, cuya capacidad sería cuatro veces superior a la capacidad instalada de la Empresa eléctrica, con el fin de poner término al monopolio de la generación y suministro de la Electric Bond and Share.

En cuanto a la Reforma Agraria se refiere, el primero en aprobar una resolución demandando la reforma agraria fue el movimiento obrero, en el Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, en fecha temprana como octubre de 1946. Posteriormente, los partidos políticos del gobierno, en forma más o menos imprecisa asumieron el tema como una de sus demandas programáticas. El movimiento campesino, a partir de la creación de la Confederación Nacional Campesina en 1950, incluyó también en su programa la realización de la reforma. Pero fue Arbenz quien tomó la decisión de emprender la reforma en una fecha precisa (1952), y en una forma claramente determinada, con lo que puso fin a las difusas discusiones sobre lo que debía ser dicha reforma.



Discurso de Arbenz

El momento para emprender la reforma agraria fue elegido por Arbenz, de acuerdo con unos pocos de sus colaboradores, en relación a las movilizaciones cada vez más amenazadoras de la oposición conservadora. En la ciudad de Guatemala la oposición ganó casi todas las elecciones desde el inicio del proceso democrático, gracias al consistente apoyo que le dieron amplios sectores de clase media, en particular pequeños comerciantes. Más tarde, a partir de 1951, las movilizaciones contra el gobierno alcanzaron dimensiones masivas, bajo la bandera de lucha contra el comunismo y de una supuesta defensa de la religión.

En las condiciones de aquella época ambas banderas tenían un extraordinario poder de convocatoria, poder que se multiplicaba por el apoyo de la iglesia católica, cuyo Arzobispo convirtió al púlpito en una tribuna política y a los sacerdotes en una religión de agitadores. Arbenz comprendió que luchar contra aquellas banderas era pelear contra molinos de viento, y así lo manifestó a sus más cercanos colaboradores. Su decisión tuvo clarividencia política: pasar sin demora a la realización de la reforma agraria con el objeto de que el eje principal de la lucha política se desplazara al centro nervioso de los intereses reales. Y así ocurrió, efectivamente. A partir de la reforma agraria la oposición conservadora perdió por completo su capacidad de movilización. Nunca más volvió a darse las movilizaciones de años anteriores. A tal punto se debilitó su poder de convocatoria que, habiendo perdido la esperanza de llegar al poder por la vía de las elecciones, depositó su suerte en la administración norteamericana. En lo sucesivo se consagró por completo a la labor subversiva en un todo ajustada a lo que decidiera la Agencia Central de Inteligencia (CIA)". (33)

Por otra parte citaremos a Guillermo Toriello Garrido quien nos relata su experiencia al lado de Arbenz, "La Constitución de 1945 ordenó la realización de la Reforma Agraria. En 1949 Estados Unidos había planteado esto como un problema mundial de urgente atención. En 1951 las naciones Unidas publican el resultado de sus investigaciones sobre la materia, señalando a Guatemala como uno de los países en la que era más necesaria la reforma agraria.

"Meses antes de la promulgación de dicha ley, el presidente Arbenz me llamó un día a su despacho para comunicarme que había tomado la decisión de promulgar una ley de reforma agraria, que consideraba una medida indispensable de justicia, que permitiría una mas equitativa distribución de la tierra. Entre los principales afectados, me dijo, estará la UFCO que posee

grandes extensiones de tierra "sin cultivar" que le fueron regaladas por tiranos antipatriotas a cambio de garantizarles la continuidad en el poder. Luego me explicó que la ampliación de la próxima ley a la UFCO iba a aumentar la tensión entre nuestro país y los Estados Unidos".

Tan solo el anuncio de que implantaría la reforma agraria, creó notoria inquietud entre las fuerzas reaccionarias y los grandes latifundistas feudales como la UFCO. Por todos los medios trataron de obstaculizar o desvirtuar la formulación de la ley respectiva. La tildaron de atentatoria contra el derecho de propiedad y, desde luego de "comunista", a pesar de que era indiscutible que, al crear una clase campesina, de propietarios, la reforma agraria eliminaría de hecho la formación por su causa de un proletariado del campo, indispensable para la operación del sistema comunista.

El 17 de junio de 1952 el Congreso Nacional aprobó la iniciativa del poder ejecutivo y decretó la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900)". (34)

Ahora pasaremos a los acontecimientos que surgieron después de la toma de estas decisiones por parte de Arbenz, y el involucramiento de la inteligencia norteamericana en la derrota del presidente guatemalteco, que llevó al final de una democracia tan anhelada por un pueblo que vivió su mejor momento en el periodo de 1944-1954.

(32) Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen, Obra citada, pp.50-51.

(33) Guerra Borges, Alfredo, "Apuntes Para Una Interpretación de la Revolución Guatemalteca y su Derrota en 1954". Revista Estudios, Revista de Estudios Sociales, Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 1988.

(34) Toriello Garrido, Guillermo, Obra citada, pp. 61-62.

DE 1984 A 1985
NUESTRA BANDERA ADOPTO
UN NUEVO COLOR



EL ROJO SANGRE,
DE GRANDES HOMBRES Y
MUJERES VICTIMAS DE
REPRESION

EVALUACIÓN UNIDAD V

- 1.) ¿Quién asumió la presidencia después de la renuncia de Jorge Ubico?
- 2.) ¿Quién fue el primer presidente de la Revolución?
- 3.) ¿Cuales eran las cuatro prioridades del gobierno de Juan José Arévalo?
- 4.) ¿Quién fue el segundo presidente de la Revolución?
- 5.) ¿Cuales eran los tres objetivos básicos del gobierno de Jacobo Arbenz?

ACTIVIDADES

- Realice una Entrevista a un Historiador guatemalteco de la Revolución de 1944.
- Investigue y elabore un cuadro que describa las diferencias entre gobiernos Conservadores, Liberales y Revolucionarios.
- Haga una visita a 3 organizaciones campesinas e investigue las causas del problema de la Reforma Agraria en Guatemala.

RESPUESTAS UNIDAD V

- 1.- Federico Ponce Vaides.
- 2.- Juan José Arévalo.
- 3.- La Reforma Agraria, Protección del Trabajo, Un mejor Sistema Educativo y la Consolidación de la Democracia Política.
- 4.- Jacobo Arbenz Guzmán.
- 5.- Convertir al país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente; Convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista Y hacer que esta transformación traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.

UNIDAD VI



Las causas externas e internas del derrocamiento del gobierno de Arbenz el 27 de junio de 1954, puso fin a la revolución guatemalteca de octubre, abriendo un nuevo periodo histórico que se extiende hasta nuestros días según Alfredo Guerra Borges.

“Las causas externas del desenlace de 1954, lo primero que salta a la vista es la notable inhabilidad de todos los gobiernos norteamericanos para articular sus relaciones con regímenes progresistas en América Latina. La evidencia histórica confirma que cuando ocurren cambios de signo progresista, y más aún cuando tienen naturaleza revolucionaria, los Estados Unidos no tienen capacidad para articular un nuevo sistema de relaciones y se proponen desde un principio la restauración del régimen anterior. En el caso de Guatemala desde el gobierno moderado del Dr. Arévalo estuvieron los Estados Unidos en su contra. Aún no se tocaban los intereses norteamericanos en Guatemala, y ya se buscaba el derrocamiento de aquel gobierno.

Las tensiones se agravaron, como era de esperar, durante el gobierno de Arbenz, dada la vocación de independencia de su programa y los crecientes desacuerdos en política internacional, en momentos en que toda América Latina, con excepción de México, apoyaba incondicionalmente la política exterior norteamericana.

Hubo también otro factor que preocupó seriamente al gobierno norteamericano. Se trata de la relación de colaboración establecida entre Arbenz y los comunistas y la participación de éstos en la alianza de los partidos de gobierno. El partido de los comunistas, fundado en 1949, era un partido numéricamente modesto, que tenía un fuerte arraigo en el movimiento obrero; una creciente importante en el movimiento campesino y una posición preeminente en las organizaciones populares de masas.

Un hecho objetivo es que los comunistas no se insertaron en el movimiento revolucionario, sino formaron parte de éste desde antes que

hicieran su elección ideológica, desde las jornadas de 1944. Y no eran un cuerpo extraño en el conjunto de los partidos democráticos de centro izquierda, pues militaron en sus filas desde 1944 hasta 1950, fecha en que tomaron la decisión de constituirse en partido independiente. En tales condiciones la comunicación entre unos y otros estuvo siempre abierta.

Otro hecho objetivo es que, en las condiciones de auge revolucionario en el período de Arbenz, la disociación con los comunistas hubiera podido llevar a un confrontamiento, o cuando menos a fricciones desgastantes, que hubieran perjudicado la ejecución de los proyectos del gobierno, dadas las posiciones dirigentes de los comunistas en las organizaciones de masas, cuya importancia en el proceso revolucionario ya había crecido para entonces considerablemente, sobre todo al iniciarse la reforma agraria y hacerse ostensibles las amenazas de intervención extranjera.

Un hecho subjetivo es que tan pronto como asumió la presidencia Arbenz, se entregó apasionadamente a la realización de su programa. Arbenz estrechó sus relaciones de colaboración con los comunistas porque éstos no se acercaron a él en solicitud de prebendas, en tanto que la dirigencia de los partidos de gobierno con frecuencia acudían a la presidencia en busca de favores, sobre todo pecuniarios. A Arbenz le impresionó la energía que los comunistas ponían en la ejecución del programa revolucionario, mientras un buen número de dirigentes de los partidos de gobierno se enredaban en intrigas políticas, practicaban una vida licenciosa y con frecuencia vacilaban a la hora de las decisiones críticas.



Veamos los factores internos de la caída del gobierno en el 54, cuyo papel fue decisivo. La causa interna directa y principal del derrocamiento de Arbenz fue el golpe de Estado del Alto Mando del Ejército, bajo la compulsión del embajador norteamericano John Peurifoy, que había sido trasladado a Guatemala después de conseguir la derrota de las fuerzas armadas revolucionarias en la guerra civil de Grecia.

Los acontecimientos fueron los siguientes: el 17 de junio de 1954 ingresaron a territorio guatemalteco tres columnas organizadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en territorio de Honduras. Se trataba de una fuerza insurgente de apenas unos cuantos cientos de hombres, que en ningún momento pensaron que podrían derrotar al ejército si éste los combatía. Por tanto, el objeto asignado a aquella limitada invasión fue hacer ostensible ante la oficialidad del ejército la decisión tomada por los Estados Unidos de intervenir en Guatemala. En otras palabras, el verdadero objeto de la invasión fue servir de catalizador del golpe de Estado, pues hasta ese momento, pese al trabajo subversivo de la CIA y del embajador Peurifoy, el ejército se mantenía leal a Arbenz.

Por su parte, los jefes militares destacados al teatro de operaciones no se propusieron en ningún momento rechazar a las columnas procedentes de Honduras, todo el tiempo difundieron noticias falsas que anticipaban al gobierno, a los partidos políticos y a las organizaciones de masas una rápida victoria, y finalmente decidieron enviar al presidente Arbenz un ultimátum para que renunciara. Se dispuso entonces armar contingentes de civiles que colaborarían con la parte del ejército que se mantuviera leal a Arbenz, pero los oficiales que recibieron las órdenes no las cumplieron. Por su parte el embajador Peurifoy convocó a su despacho al Jefe de las Fuerzas Armadas, al Ministro de la Defensa, al Jefe del Estado Mayor del Ejército y otros jefes militares y los conminó a que exigieran la renuncia de Arbenz. El golpe de Estado se dio el día 27 de junio de 1954. Después de la renuncia presentada por Arbenz y de la constitución de varios gobiernos militares de vida efímera, la conspiración culminó, finalmente, con la instalación definitiva del coronel Carlos Castillo Armas al frente del gobierno de la contrarrevolución". (35)

Es importante no dejar pasar por alto "La Operación Guatemala" de la cual nos hablará el ex- presidente Juan José Arévalo: "los hermanos Foster Dulles prepararon esta operación, mientras la UFCO proporcionaba los millones necesarios para comprar "patriotas" guatemaltecos y desocupados caribes, técnicos y aviadores norteamericanos, aviones y bombas incendiarias, mientras las legiones se ensayaban en una isla al norte de Honduras y en otra del gran lago de Managua, bajo el democrático amparo del abogado Gálvez y de Anastasio Somoza, y mientras el vendedor de Guatemala, Carlos Castillo Armas, preparaba los planos de la ocupación y los discursos en que iba a perfilar su nueva teoría de la patria- y, una nueva bandera con símbolos fruteros- las agencias informativas, los diarios subvencionados en Latino

América, las revistas redactadas en New York e impresas en las capitales sudamericanas, las revistas llamadas "anticomunistas", los autores pagados para firmar artículos de diarios y revistas, hasta libros... principiaron en 1953 la ofensiva psicológica mintiendo sobre la realidad de lo que ocurre en Guatemala, irritando a los latinoamericanos contra Guatemala, hasta demostrar que Guatemala estaba vendida a Rusia. Todo ello marchó dentro de un gran plan bien estudiado, con el calendario o la vista, sin premuras, sin fatigas, sin desesperaciones, diciendo la misma cosa, mencionando todos los días los mismos nombres, publicando en todo el mundo la fotografía de cuatro comunistas guatemaltecos que viajaron a la Cortina de Hierro, repitiendo que algunos comunistas guatemaltecos tenían cargos públicos, asegurando que Arbenz estaba prisionero de los comunistas...y que los tres millones de patriotas esperaban sólo una oportunidad para sacudirse de la minoría opresora.

Jamás se ha gastado tanta tinta y tanto papel y tanto cliché para fabricar opinión pública relativa a un país tan pequeño. El señor Foster Dulles llegó hasta utilizar la Conferencia de Caracas como una simple etapa de su ofensiva contra Guatemala. Pistola en mano, como quien dice, exigió que se alterara el orden de los temas a tratar. Pistola en mano exigía que la ponencia norteamericana contra el peligro comunista, fuese aprobada intacta. Pistola en mano derrumbó las pretensiones uruguayas de hablar de los restantes totalitarios (Somoza y Trujillo), la pretensión chilena de tratar lo del cobre, las pretensiones argentinas y mexicanas de hablar respecto a la soberanía de los pueblos y de combatir el comunismo por sus causas. La Conferencia de Caracas debía servir nada más que para poner el visto bueno a la "Operación Guatemala", preparada desde Honduras por el patriota frutero Castillo Armas, y preparada desde New York por Allan Dulles, hermano del terrible secretario de Estado Foster Dulles". (36)

Para hablar algo sobre la cuestión étnica en la contrarrevolución del 54 citamos a Jorge Ramos González Ponciano quien nos dice que "el año de 1954 significó para Guatemala un cambio social en la vida política y social. Bajo el pretexto de combatir el comunismo el Liberacionismo de Castillo Armas no sólo revocó las reformas de la Revolución, sino que prohibió todas las organizaciones de carácter popular, sindicatos, partidos, organizaciones culturales, implantando un régimen de persecución.

Agudizado por la situación de Guerra Fría, la sociedad guatemalteca se fue hundiendo en un clima de enfrentamiento y radicalización política, que en

alguna forma simplificó la cuestión étnica entre las tradicionales políticas de ladinización y las propuestas de proletarización indígena de parte de la izquierda". (37)

Para analizar los efectos de la contrarrevolución citamos a Susanne Jonas, "como fuerza primordial detrás del derrocamiento de la revolución guatemalteca, Estados Unidos tenía que pasar a ser garante máximo de la contrarrevolución, después de 1954. Los fundamentos de la contrarrevolución consistían en: 1) anular las medidas progresistas de los gobiernos revolucionarios —al menos, las que habían beneficiado a obreros y campesinos— y establecer nuevas instituciones concebidas para satisfacer las necesidades de la burguesía guatemalteca y los inversionistas extranjeros; y 2) reprimir los anhelos populares que había despertado la revolución y silenciar aquellos que la habían hecho y continuaban simbolizándola. A fin de hacer que la contrarrevolución pagara, se hizo necesaria la intervención norteamericana continua y cotidiana mediante la ayuda y las inversiones de Estados Unidos. La estrategia adoptada por Washington para el régimen de Castillo Armas es importante porque sentó las bases de la política norteamericana de los 20 años siguientes. Aquella estrategia también contenía la semilla de la inestabilidad y las contradicciones que habrían de plagar al gobierno de Guatemala y a Estados Unidos durante los 20 años siguientes.

Poco después de la "liberación", el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, llamó a ésta una "victoria gloriosa". Ciertamente, no fue una victoria para el pueblo guatemalteco; incluso para Estados Unidos, la victoria contenía una grave contradicción: con objeto de legitimar la intervención, Estados Unidos debía comprobar que tenía algo mejor que ofrecer, es decir, debía hacer de la Guatemala de "posliberación" un "escaparate" para la democracia occidental; pero, después de la "liberación". Guatemala resultó ser todo menos un "escaparate de la democracia". Más la economía se hallaba al borde del colapso total. Los funcionarios de Washington comprendieron que, para poner en orden al país y para mantener a Castillo Armas en el poder, tendría que administrar Guatemala directamente, y eso exigía que derramaran allí cuantiosos volúmenes de ayuda económica.

(35) Guerra Borges, Alfredo, Obra citada.

(36) Arévalo, Juan José. "Guatemala. La Democracia Y El Imperio" Reimpresión Especial 7ma. Edición en conmemoración del cincuentenario de la Revolución de Octubre. Ediciones Nueva Era, Octubre 1994. Pp. 84-85.

(37) González Ponciano, Jorge Ramón. "Esas sangres no están limpias". Arena Bianchi, Clara, Hale, Charles R., Palma Murga, Gustavo (Editores) "Racismo en Guatemala". (Guatemala AVANSCO, 1999) pp. 1-46.

Al fin de legitimar la "liberación", sobre todo a los ojos de los latinoamericanos (que se opusieron abrumadoramente a la intervención estadounidense), los artífices políticos de Estados Unidos tuvieron necesidad de demostrar que el "modo norteamericano" podía aportar al pueblo de Guatemala una vida mejor que el "comunismo", de hacer de Guatemala un "escaparate" de la democracia y de la libre empresa. Y así se expresó el vicepresidente Nixon: "la meta del presidente Castillo Armas, "hacer en dos años más por el pueblo que lo que pudieron hacer los comunistas en diez".

Es el primer caso en la historia en que un gobierno comunista ha sido sustituido por un gobierno libre. El mundo entero está atento para ver quién lo hace mejor. Si se alcanza la meta de Castillo Armas, el comunismo habrá recibido un golpe del que nunca podrá recuperarse en América.

CARLOS CASTILLO ARMAS



Instalado en el poder el 1 de septiembre de 1954, por el embajador estadounidense Peurifoy, Castillo Armas procedió a liquidar la revolución y a los que la habían hecho. Su política estuvo concebida para cortar toda liga con las ideas, las instituciones y los héroes de la revolución. El gobierno de Castillo Armas suspendió al punto todas las garantías constitucionales y emprendió una drástica cacería de brujas encabezada por el jefe de la policía secreta de Ubico. Hubo censura de prensa y castigos por insultar al Presidente, un político fue desterrado por criticar abiertamente el nuevo código petrolero entreguista.

Cientos de dirigentes políticos y obreros se exiliaron con asilo diplomático, y muchos más sin él. Según cálculos conservadores, 9,000 fueron encarcelados y muchos torturados al amparo de poderes de detención virtualmente ilimitados del gobierno. El comité oficial de defensa nacional contra el comunismo fue encargado de buscar y detener a los "comunistas" y a sus simpatizantes. Una limpieza exhaustiva en la burocracia gubernamental dio por resultado cientos de despidos. Pero los organizadores del Sindicato de la United Fruit Company y los dirigentes de poblados indígenas fueron blancos especiales. La Ley Penal Preventiva contra el comunismo estipulaba la pena de muerte por una amplia variedad de crímenes y-obstruyó de manera

efectiva las leyes revolucionarias de protección al trabajador. En el campo, numerosos campesinos fueron asesinados sin miramientos. La embajada estadounidense proporcionó celosamente listas de comunistas por eliminar.

Además de la persecución de particulares, se destruyó toda traza de organización popular. Se disolvieron los partidos políticos de la revolución, aunque el PGT subsistió en la clandestinidad. El plebiscito de octubre de 1954, para confirmar el gobierno de facto de Castillo Armas, consistió en una propuesta afirmativa o negativa, sin otros candidatos y con voto verbal y público. El movimiento obrero fue el más afectado. El régimen de Castillo Armas canceló el registro de 553 sindicatos y enmendó el código del Trabajo de forma que hiciera imposible la sindicalización efectiva. Se desintegraron los sindicatos obreros y campesinos, incluso los de la UFCO y la IRCA por insistencia de las compañías. Durante el primer año de la liberación, el movimiento obrero se redujo de 100,000 a 27,000 miembros. Mientras se llenaban las cárceles y aumentaba el tributo de muertes, medidas simultáneas anulaban las leyes económicas y sociales progresistas de la revolución.



Políticos Encarcelados

Algunas medidas revolucionarias como: El Banco de Guatemala, la legislación del seguro social, la abolición del trabajo forzado, siguieron vigentes. Sin embargo, en general, Castillo Armas tenía la obsesión de extirpar de raíz los programas de la revolución que favorecían a los trabajadores y a los campesinos. Por orden del Ejecutivo se abolieron la Ley de Arrendamiento Forzoso y la Ley de Reforma Agraria de 1952. El 99.6% de todas las tierras expropiadas, fueron devueltas a sus antiguos propietarios, entre ellos la UFCO. Se desposeyó a todos los beneficiarios de la reforma agraria y se disolvieron todas las cooperativas.

Se suspendieron los programas de alfabetización, tildados de armas de adoctrinamiento comunista y se despidió a cientos de maestros rurales. El gobierno dispuso la quema y la prohibición de libros "subversivos", como las novelas del guatemalteco Miguel Ángel Asturias, los escritos de Arévalo y otros revolucionarios, las novelas de Dostoievski y Los Miserables de Víctor Hugo. Se devolvieron a la iglesia, que se identificaba abiertamente con la liberación, sus privilegios anteriores a 1871 y se extendió una invitación abierta a los misioneros extranjeros.

Castillo Armas, no pudo conducir al país por el rumbo preciso, y Estados Unidos tuvo que salvarlo de su salida del gobierno a través de ayudas económicas, mismas que fueron a parar a los bolsillos de muchos funcionarios liberales, quienes anteriormente acusaron al gobierno de Arbenz de corrupción. Estados Unidos veía en El gobierno de Castillo Armas un total fracaso pero tenía la obligación de respaldarlo ya que este había pactado con él el derrocamiento de Arbenz, y no le quedaba más que ayudarlo a salir de la crisis económica en la que se encontraba Guatemala.

La represión del estado policiaco del gobierno de Castillo Armas al igual que, el aplastamiento del movimiento obrero y las crisis económicas dieron por resultado el descontento creciente de los trabajadores. Aquel sentimiento se manifestó públicamente durante la celebración del 11 de mayo de 1956, en el que los oradores oficiales hubieron de abandonar la plataforma al ser abuchados y en que estallaron protestas antigubernamentales. El 11 de mayo de 1956 resultó ser un anticipo de la oleada mucho mayor de manifestaciones obrero-estudiantiles de junio del mismo año, que el gobierno reprimió por la fuerza y mediante la suspensión de todos los derechos constitucionales que quedaban. Incluso en el ejército existió un resentimiento considerable contra Castillo Armas, que dio por resultado un levantamiento de cadetes en agosto de 1956 y varias rebeliones y conjuras posteriores. El golpe final para Estados Unidos fue el asesinato de Castillo Armas en julio de 1957, que fuentes estadounidenses se apresuraron a atribuir a un "comunista" pero que en realidad fue cometido por un agente del dictador derechista de la República Dominicana, Trujillo, y por sus secuaces guatemaltecos. El asesinato de Castillo Armas, representó una división dentro del movimiento anticomunista de Guatemala y una ruptura de la coalición de la "liberación".



Asesinato de Castillo Armas

De este modo, todo el prestigio y todos los fondos de Estados Unidos utilizados para fortalecer el régimen de Castillo Armas, lo mismo que toda la propaganda desplegada por ambos gobiernos y por sus apologetas, resultaron insuficientes para legitimar la "liberación". Y, por consiguiente, las semillas de todos los problemas que Estados Unidos ha temido que afrontar en Guatemala a partir de 1954 fueron sembradas durante la época de Castillo Armas". (38)

(38) Jones, Susanne, "Guatemala: Una Historia Incompleta", Siglo Veintiuno Editores, México, D.F., 1976, pp. 45-48.

EVALUACIÓN UNIDAD VI

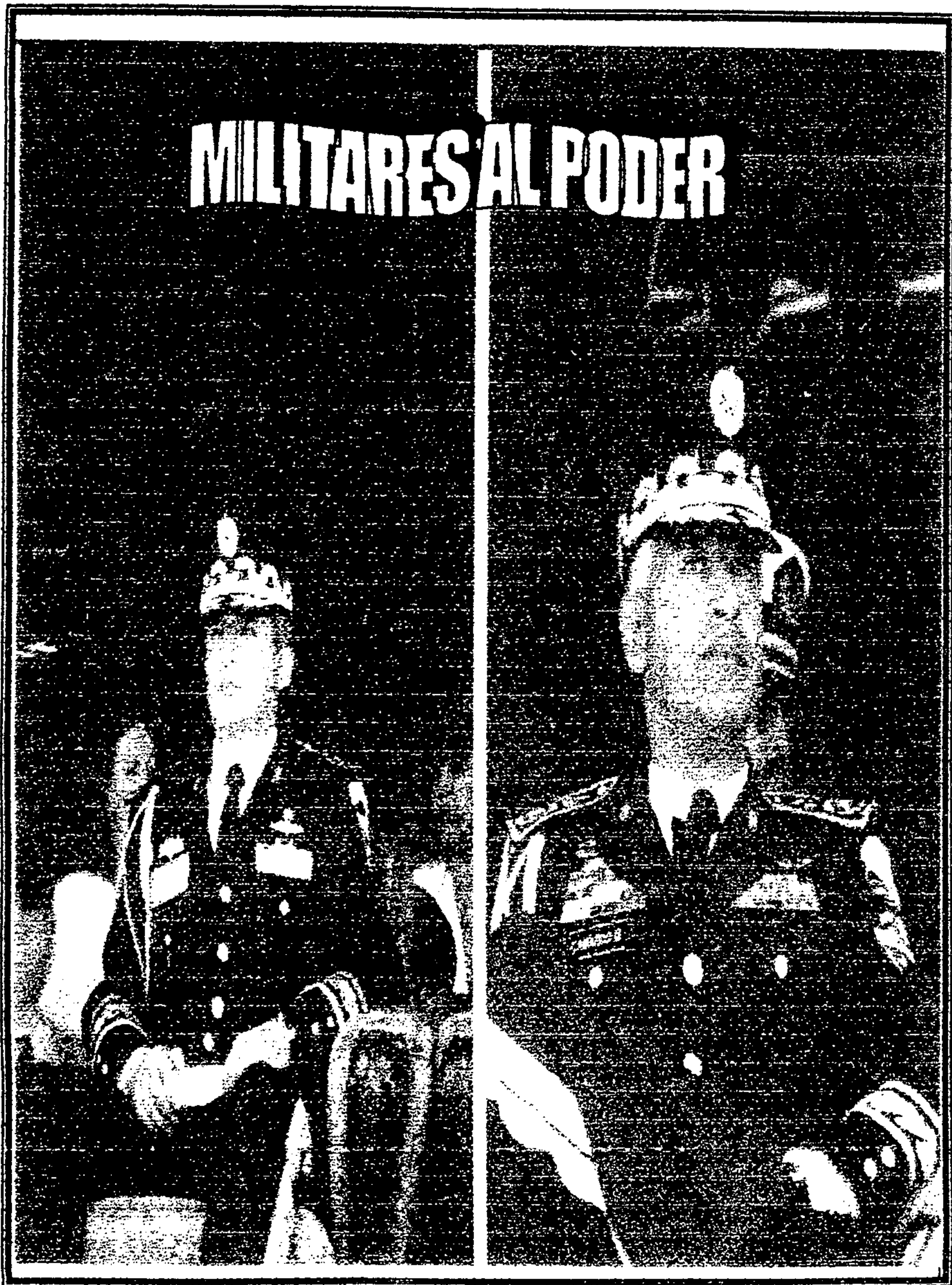
- 1.) ¿Cuál fue el papel de la CIA en el movimiento contrarrevolucionario?
- 2.) ¿Quién fue el militar que se prestó al complot para derrocar a Arbenz?
- 3.) ¿Porque se acusó al gobierno revolucionario de Comunista?
- 4.) ¿Quién era el embajador norteamericano involucrado en el golpe de Estado del Gobierno de Arbenz?
- 5.) ¿Que leyes disolvió Castillo Armas?

ACTIVIDADES

- Haga un Artículo de las causas internas y externas de la Contrarrevolución
- Haga una Crítica de los intereses de los Estados Unidos en el gobierno de Castillo Armas.
- Realice un Reportaje de la llegada de la Televisión en 1956 a Guatemala

RESPUESTAS UNIDAD VI

- 1.- El verdadero objeto de la CIA en la invasión, fue de servir de catalizador del golpe de estado, ingresando a territorio guatemalteco a tres columnas insurgentes entrenadas en territorio hondureño, el objeto asignado a aquella limitada invasión fue hacer ostensible ante la oficialidad del ejército la decisión tomada por Estados Unidos de intervenir Guatemala.
- 2.- Carlos Castillo Armas.
- 3.- Por la relación de colaboración entre Arbenz y los comunistas y la participación de éstos en la alianza de los partidos de gobierno.
- 4.- John Peurifoy.
- 5.- Ley de Arrendamiento Forzoso, Ley de Reforma Agraria de 1952, El 99.6 % de las tierras expropiadas fueron devueltas a sus antiguos dueños la UFCO; se desposeyó además a todos los beneficiarios de la Reforma Agraria y se disolvieron todas las cooperativas.



Presidentes de Guatemala : ¿ Héroes o Tiranos ?

UNIDAD VII

MILITARES AL PODER

MIGUEL YDÍGORAS FUENTES



Para relatar el largo periodo de los militares en el poder citamos a Héctor Gaitan, quien nos dice: “El general Ydígoras Fuentes asume la presidencia la mañana del 2 de marzo de 1958, tras haber ganado las elecciones de esa época. La mayoría de los votantes se equivocaron definitivamente al pensar que Guatemala retrocedería a los tiempos del ubiquismo, si se toma en cuenta que el gobierno de Ydígoras mostró durante su mandato una democracia aparente, sin llegar a los extremos de gobiernos anteriores. Una de sus mayores preocupaciones fue la de dotar de vivienda a la clase media, procediéndose de inmediato a la planificación de colonias, bajo el lema de “esfuerzo propio y ayuda mutua” lográndose la construcción de los primeros proyectos al norte de la ciudad, en la zona 6, y en otros condominios y colonias de la capital guatemalteca. Aquel gobierno no estuvo exento de la protesta popular por los errores cometidos y los intentos de golpe de estado.

En el año de 1960 sofoca una rebelión militar que estalla en el Cuartel General de la capital guatemalteca; el motivo de la revuelta era el señalamiento de corrupción que se le hacía públicamente al gobierno Ydígorista. Finalmente, los conspiradores huyen y una vez más el gobierno del general Ydígoras sale airoso del problema. Anteriormente, en el año de 1958, recién inaugurado su gobierno, ordena el ataque a pesqueros camaroneros con bandera mexicana que incursionan en aguas guatemaltecas. Señalada como “Operación Drake”, el gobierno la pone en práctica atacando con aviones Mustang F-51 a los depredadores, lo que motivo la ruptura de relaciones con México, pero que en parte frenó aquel saqueo. Los problemas de resonancia internacional no le fueron ajenos al régimen del general Ydígoras, cuando en la década de los sesenta, presta el territorio nacional para el entrenamiento de tropas de exiliados cubanos que posteriormente invadirían a Cuba, en la fracasada acción de Bahía de Cochinos. Aquel hecho alimenta la conspiración guerrillera por medio de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)

que principiaban a actuar en las montañas de Guatemala, auspiciadas por el gobierno cubano de Fidel Castro.

Otro hecho de resonancia internacional fue el de haber entrado junto con su Estado Mayor a la población de Benque Viejo, en la frontera con Belice, donde fue detenido por las autoridades británicas momentáneamente, suceso que estuvo a punto de provocar un conflicto internacional. En esa ocasión, el general presidente se escudó con un arma legal: La Constitución de la República de Guatemala.

Aquella anécdota fue señalada por algunos sectores como una cortina de humo a la problemática nacional que con su actitud evadía el presidente, y por otros como un hecho del más acendrado patriotismo que presidente alguno haya realizado protestando de esa manera por la actitud británica de detentar el territorio guatemalteco.

La Guerrilla Guatemalteca

En 1962 estallaron los disturbios estudiantiles que inicialmente protestaban por la adjudicación de la cartera del Ministerio de Educación Pública a una persona non grata para el estudiantado. Las luchas callejeras con la policía y los estudiantes no se hicieron esperar y las primeras víctimas caen, poniendo al rojo vivo la contienda que ensangrentó las calles de la ciudad de Guatemala. Los sucesos de marzo y abril de 1962 alimentarían de gente joven a la incipiente guerrilla guatemalteca. De allí surgirían personajes importantes como Edgar Ibarra, César Montes y el no menos controvertido Rodrigo Asturias (Gaspar Ilón), quien era ahijado del general Ydigoras Fuentes y a la vez hijo del premio Nóbel, Miguel Ángel Asturias. En el mes de noviembre de 1962 su gobierno afrontaría otra intentona militar cuando la Fuerza Aérea de Guatemala se declara en franca rebeldía atacando los cuarteles leales al gobierno y la propia casa presidencial.



La guerrilla en un entrenamiento

Fracasado aquel intento, el gobierno del general Ydigoras tambalea entre exigencias de los políticos de turno, el estudiantado que sufre persecución, sindicatos y otros grupos que tachaban de corrupto al régimen. Así las cosas hasta la madrugada del 1 de abril de 1963 cuando es derrocado por su propio Ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, en un típico como tradicional golpe de Estado.

La obra física dejada por el general Ydigoras Fuentes, aún la podemos apreciar, ya en carreteras o en vivienda y puentes, como el Puente Belice y el Puente Baltazar de Orena sobre el río de los Esclavos, el Hospital Antituberculoso San Vicente, el Hospital Infantil María Teresa, y otros en la ciudad de Huehuetenango y Zacapa. En lo relativo a la Educación nacional se avanzó mucho en el llamado Escuelas "Plan Tripartito Ydigoras".

Miguel Ramón Ydigoras Fuentes nació en la ciudad de Retalhuleu, Guatemala el 17 de octubre de 1895. Fueron sus padres Miguel Ydigoras y Herreros y la señora Atala Fuentes y Ugarte de Ydigoras. Ostentó como graduado el número uno en la Academia Militar de Guatemala en el año de 1915, en el año 1941 obtuvo el título de Ingeniero en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ocupó varios puestos en la administración pública, así como puestos diplomáticos en varias partes del mundo. Estaba casado con la señora doña María Teresa Laparra de Ydigoras, con quien contrajo matrimonio en 1923 en la ciudad de Guatemala. Posterior a su derrocamiento, sufrió exilio, viviendo por muchos años en la hermana república de El Salvador, de donde regresó a Guatemala años después para dedicarse a su vida privada. Hombre culto, de amena conversación y de una memoria privilegiada, en reuniones sociales gustaba de platicar con los jóvenes sobre aspectos históricos y pasajes de su vida pública. Falleció en la ciudad de Guatemala en octubre de 1982, víctima de un derrame cerebral, a la edad de 87 años.

ENRIQUE PERALTA AZURDIA



El coronel Enrique Peralta Azurdia, como ya se indicó, llegó a la presidencia de la República, por medio de un golpe de Estado, derrocando al general Ydigoras Fuentes. Gobernó únicamente tres años dos meses, luego convocó a elecciones y entrega el poder al binomio ganador de aquel proceso eleccionario, siendo ellos los licenciados Julio César Méndez

Montenegro y Clemente Marroquín Rojas como vicepresidente. El coronel Peralta Azurdia, gobernó a Guatemala del 1 de abril de 1963 al 30 de junio de 1966. El exgobernante nació en la ciudad de Guatemala el 17 de junio de 1908, fueron sus padres los señores Juan Peralta y doña Ana Azurdia. Inició su carrera militar el 23 de julio de 1926, ingresando a la Escuela Politécnica como caballero cadete correspondiéndole el número 205 por antigüedad. Su graduación como oficial del ejército está registrada el 15 de diciembre de 1929. Su carrera en la Institución Armada de Guatemala, le hizo escalar varios puestos, incluyendo servicios en el cuerpo diplomático, hasta llegar a Ministro de la Defensa Nacional.

JULIO CÉSAR MÉNDEZ MONTENEGRO



El licenciado Méndez Montenegro llegó a la presidencia de la república después de ganar las elecciones en unión del periodista Clemente Marroquín Rojas como Vicepresidente de Guatemala. Tomó posesión del mando el 1 de julio de 1966 y lo culminó el 1 de julio de 1970. Su gestión gubernativa la resume así el propio expresidente:Durante mi gobierno se propugnó una democracia integral y funcional, es decir, una democracia que incluyera aspectos políticos, económicos y sociales.

Se consideró que la exclusiva democracias política, con ser muy importante, puesto que salvaguarda los derechos liberales, no ofrecía respuesta a las demandas perentorias de las mayorías populares, por lo cual se trató de impulsar un proceso de democratización integral.

Se quería hacer de la democracia una estructura política, un sistema jurídico y una forma de vida orientada al continuo mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

Julio César Méndez Montenegro descende de una familia que ha participado en sus distintas épocas en la política criolla. Su abuelo, el licenciado don Miguel Montenegro, era un candidato civilista viable en los días del gobierno del general Barillas, pero por intrigas políticas; antes de tiempo, le lanzaron a la lucha y cayó fusilado en la plaza de Jalapa, frente a los

viejos muros de la iglesia. Años más tarde viene la tragedia de su hermano Francisco, que fue asesinado en los cuarteles policíacos de la capital, posteriormente arrojado en las cercanías de la base militar del Puerto de San José, para afirmar que había caído en el asalto de dicho cuartel.

Por su parte, el licenciado Mario Méndez Montenegro, político de gran carisma, murió trágicamente el 31 de octubre de 1965. El licenciado Mario Méndez Montenegro era el virtual ganador del proceso eleccionario de ese año, pero infortunadamente su muerte cortó de tajo aquel proyecto. Los revolucionarios de inmediato llaman al licenciado Julio César Méndez Montenegro para ocupar la vacante dejada por su hermano, gana las elecciones y es así como llega a la primera magistratura de la nación en la fecha anotada.

Durante su juventud, el licenciado Julio César Méndez Montenegro se distinguió como un gran revolucionario de palabras y hecho, ya que fue de los integrantes del grupo de estudiantes universitarios que entró al cuartel Guardia de Honor, que se había sublevado en armas, en contra de la dictadura del general Federico Ponce Vaides la madrugada del 20 de octubre de 1944. Como anécdota digna de mencionarse está lo que constituyó su primer acto de gobierno. Después de haber sido investido con la banda presidencial, se encaminó al Cementerio General de la ciudad de Guatemala, para visitar la tumba de su hermano Mario, fundador del Partido Revolucionario. Posteriormente a la entrega del mando presidencial, salió del país radicando durante unos años en España y posteriormente en México, donde se dedicó a la docencia universitaria. Por algún tiempo ocupó el cargo de Embajador de Guatemala en la República mexicana, donde fue muy apreciado por sus dotes personales y culturales.

Sin embargo nos relata Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus: "Antes de asumir el cargo, Méndez Montenegro firmó un pacto con los militares, en el que se comprometía a no tocar la estructura del ejército, a dejar a éste "mano libre" en el combate contra la guerrilla, y a excluir a los "izquierdistas" de su gobierno. Se convertía, así, en una pantalla civil para dar un barniz democrático al poder militar.

Ejército

En el periodo de Méndez Montenegro, el ejército da gran impulso a la represión clandestina, con la creación de grupos especiales secretos a los que se llamaría "Escuadrones de la Muerte", para realizar ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. También se da cavidad a la participación estadounidense en la operación de contrainsurgencia; ésta hace del terror generalizado su arma predilecta."

CARLOS MANUEL ARANA OSORIO



El general Carlos Manuel Arana Osorio gobierna a Guatemala del 1 de julio de 1970 al 1 de julio de 1974, acompañándole como vicepresidente de la República el Licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff, quien falleció años más tarde en los sucesos trágicos de la Embajada de España en Guatemala en 1980.

Carlos Manuel Arana Osorio, nació el 17 de julio de 1918 en la población de Barberena, Santa Rosa, sobrino del exjefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, hombre clave del movimiento armado del 20 de octubre de 1944; quien fue asesinado en el puente La Gloria de Amatitlán. Arana Osorio se caso con la señora Alida Judith España de Arana y padre de cinco hijos. Sus primeros estudios los realizó en la Escuela Nacional de Cuilapa, en el mismo departamento de Santa Rosa. En la capital de la República estudió en la Escuela República de Costa Rica, pasando posteriormente al Instituto Nacional Central para Varones. Ingresó a la Escuela Politécnica el 27 de enero de 1936, correspondiéndole el número de antigüedad 633. En 1950 ingresó a la Facultad de Medicina donde estudió dos años, dejando estos estudios para continuar con su carrera militar. Desempeño varios puestos, especialmente en la Dirección General de Caminos y como Secretario de la Jefatura de las Fuerzas Armadas. Fue Comandante de la Zona Militar, general Rafael Carrera en Zacapa de 1966 a 1968, posteriormente nombrado Embajador de Guatemala en Nicaragua.

KJELL EUGENIO LAUGERUD GARCÍA



El general Kjell Eugenio Laugerud García inicia su período Constitucional como presidente de Guatemala el 1 de julio de 1974 y lo finaliza el 1 de julio de 1978, fungiendo como vicepresidente el licenciado Mario Sandoval Alarcón.

Kjell Laugerud García, nació en la ciudad de Guatemala el 24 de enero de 1930, es hijo de los señores don Pedro Eugenio Laugerud Borge y doña Catalina García de Laugerud, quien estuvo casado con la señora Hellen Lossi de Laugerud, quien falleció hace algunos años. Durante su gestión administrativa afrontó el grave problema del terremoto de 1976, buscando las soluciones pertinentes y dándole apoyo moral a la población, visitando el lugar de la tragedia en los distintos puntos de la República.

Kjell Laugerud García ingresó al ejército el 2 de abril de 1945 como caballero cadete, obteniendo el número 926 en la Escuela Politécnica. Su graduación como oficial del ejército se registra el 27 de febrero de 1949, de donde parte una serie de ascensos en su carrera militar hasta llegar al Ministerio de la Defensa y posteriormente a la presidencia de la República.

Según Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus: "El general Kjell Laugerud García es el designado para ocupar la presidencia en 1974, para lo cual el ejército no vaciló en realizar uno de los más escandalosos fraudes en la historia del país".

FERNANDO ROMEO LUCAS GARCÍA



El general Romeo Lucas García asumió la primera magistratura de la nación el 1 de julio de 1978, fungiendo como Vicepresidente el licenciado Francisco Villagrán Kramer, quién renunció a medio período presidencial. Dicho régimen sucumbe por el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982.

Lucas García nació en Chamelco, departamento de

Alta Verapaz, el 4 de julio de 1924, siendo sus padres los señores Fernando Lucas Juárez y doña Concepción García de Lucas. Ingresó al ejército de Guatemala causando, alta en la Escuela Politécnica el 2 de abril de 1945, ostentando el número 918 de caballero cadete. Su graduación como oficial del ejército se llevó a cabo el 27 de febrero de 1949, ocupando posteriormente diversos puestos en la administración pública. Durante la tragedia del terremoto de 1976 fue presidente del Comité Nacional de Emergencia, puesto que alternó con el de Ministro de la Defensa Nacional. Antes de llegar a la presidencia de la República fue Director Ejecutivo de los trabajos de la Franja Transversal del Norte y uno de sus más constantes impulsores.

Siendo presidente de la República continuó con la obra hasta el día de su derrocamiento. Dicho proyecto daría impulso a la producción agrícola de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y el sur del departamento del Petén.

Según Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus: "Al igual que en las elecciones de 1974, todos los demás candidatos eran militares de alta graduación, lo que evidenciaba la convicción de los partidos de que nadie podría llegar a la Presidencia si no pertenecía a la institución armada. La oposición fue unánime al denunciar el fraude oficial en favor del general Lucas García.

Lucas García inició su gobierno hablando de "apertura democrática", y permitió la inscripción de varios partidos; pero el asesinato de los dirigentes socialdemócratas Manuel Colóm Argueta y Alberto Fuentes Mohr, y la renuncia del vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, no dejaron duda sobre la naturaleza del gobierno de Lucas, uno de los más sangrientos en la historia del país.



Golpe de Estado de Ríos Montt.

Ante las elecciones de 1982, el candidato designado por el alto mando militar fue el general Ángel Anibal Guevara Rodríguez, quien, al igual que sus inmediatos antecesores, había ocupado los cargos principales en la jerarquía militar. Guevara fue declarado ganador en medio de denuncias de fraude y grandes protestas; pero no llegó a asumir la presidencia: un golpe de Estado se lo impidió".

EFRAÍN RÍOS MONTT



Llega al poder avalado por la insurrección de los llamados “oficiales jóvenes” integrando una junta militar en la que participaron el general Horacio Maldonado Schaad y el coronel Jorge Luis Gordillo; misma que se registró el 23 de marzo de 1982. Día después del golpe de Estado, gobierna solo, sin la junta militar, ya como presidente de la República.

Ríos Montt ingresó al ejército el 6 de abril de 1943 como soldado de la fuerza extraordinaria del fuerte de Matamoros. Posteriormente sigue estudios en la Escuela Politécnica donde se gradúa el 15 de febrero de 1950. Más tarde llegarían los ascensos en su carrera militar, hasta llegar a general. En 1974 incursiona en la política participando como candidato a la presidencia de la república, apoyado por los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca y Frente Unido de la Revolución. Durante aquel proceso eleccionario los partidos perdedores que apoyaban a Ríos Montt sostuvieron que hubo fraude eleccionario y que Ríos Montt había ganado las elecciones.

Sin embargo el triunfo fue adjudicado al general Kjell Laugerud García, quién gobernó su período completo hasta 1978. Por su parte el general Ríos Montt y sus partidarios realizaron algunas manifestaciones públicas, luego de las elecciones de 1974, participando líderes de la oposición como los licenciados Manuel Colóm Argueta y Alberto Fuentes Mohr, ambos asesinados en 1979. Después de los movimientos populares denunciando el fraude electoral, Ríos Montt es enviado a España como agregado militar de la embajada guatemalteca, en un cargo que los entendidos en la materia señalaron como “puente de plata al exilio” para mantenerlo fuera del país. Antes de partir profetizó “Quien ríe de último ríe mejor...”.

OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍCTORES



El general Oscar Humberto Mejía Víctores llega al poder como Jefe de Estado después del cambio que se da en la cúpula militar de Guatemala el 8 de agosto de 1983 al deponer por golpe de Estado al general Ríos Montt, quien había gobernado por espacio de un año cinco meses. Bajo el régimen del general Mejía Víctores se inicia el camino hacia la democratización del país, ya que se hace la convocatoria a elecciones presidenciales después de una secuela de cambios violentos entre regímenes militares. Mejía Víctores nació en la capital de la República el 9 de diciembre de 1930, es hijo de don Juana José Mejía Sandoval y doña Alejandra Víctores de Mejía. Ingresó al ejército de Guatemala haciendo estudios en la Escuela Politécnica en el año de 1948, ostentando como caballero cadete el número de antigüedad 1093, graduándose el 29 de marzo de 1953, posterior a esta fecha realiza su carrera militar hasta alcanzar llegar a ser general. Entrega el poder el 15 de enero de 1985 en manos del triunfador absoluto licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo". (39)

(39) Gaitan A. Héctor. "Los Presidentes de Guatemala", Editores Artemis Edinter, 1992.

EVALUACIÓN UNIDAD VII

- 1.) ¿Cuál fue la Operación "Drake" en el gobierno de Ydígoras Fuentes?
- 2.) ¿En que desencadenó prestar el territorio nacional en la década de los sesentas por parte del gobierno de Ydígoras a los exiliados cubanos?
- 3.) ¿Cuál fue el pacto que Julio César Méndez Montenegro firmó con los militares?
- 4.) ¿Cómo se llamaron los grupos especiales secretos que el ejército creó para la represión clandestina en el gobierno de Méndez Montenegro?
- 5.) ¿Quiénes fueron los dirigentes Socialdemócratas asesinados en el gobierno de Lucas García?

ACTIVIDADES

- Realice una Crítica a los gobiernos militares a partir de 1958 a 1984.
- Haga un Reportaje de los Escuadrones de la Muerte en Guatemala.
- Investigue y explique el porque de los Golpes de Estado en Guatemala.

RESPUESTAS UNIDAD VII

- 1.- El ataque con aviones Mustang F-51 a pesqueros camaroneros con bandera mexicana, lo cual motivo la ruptura de relaciones con México, pero que en parte frenó el saqueo.
- 2.- Aquel hecho alimentó la conspiración guerrillera por medio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) que principiaban a actuar en las montañas guatemaltecas, auspiciadas por el gobierno Cubano de Fidel Castro.
- 3.- En el que se comprometió a no tocar la estructura del ejército, a dejar a este mano libre en el combate contra la guerrilla y a excluir a los izquierdistas de su gobierno.
- 4.- Escuadrones de la Muerte.
- 5.- Manuel Colóm Argueta y Alberto Fuentes Mohr.

Firma de la Paz

29 de diciembre de 1996

GOBIERNOS CIVILES TRAS LA CORTINA MILITAR

**Fin a un conflicto
armado.**

UNIDAD VIII

GOBIERNOS CIVILES TRAS LA CORTINA MILITAR

VINICIO CEREZO ARÉVALO



Ante las elecciones generales de 1985, de las cuales saldrían como ganadores los democristianos, citamos a Rosario Gil Pérez y Estuardo Orantes Lemus para conocer los acontecimientos posteriores. “La Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías de la ONU, expresó en una resolución – su preocupación al gobierno de Guatemala por el clima de intimidación y terror que impera en el país, que es un obstáculo a la participación de todas las fuerzas políticas, de los sectores sociales y de los ciudadanos en las elecciones.

En la segunda vuelta electoral, entre los dos candidatos que habían obtenido mayor número de votos en la primera, el democristiano Vinicio Cerezo logró el 68.38 % de los votos válidos; votando el 47.21 % de los ciudadanos con derecho a voto (el 65.38 % de los empadronados). Cerezo resultó elegido presidente con el voto del 29.79 % de los guatemaltecos mayores de 18 años. El triunfo democristiano, en cualquier caso, representó una muestra de rechazo a los regímenes militares del pasado.

En un polémico documento publicado en 1975, Vinicio Cerezo había propuesto un “planteamiento estratégico” en el que decía –para superar la dependencia e impulsar el desarrollo del país; sólo podían hacerlo –asegurados sectores en el nivel dirigencia. Un partido político progresista, de amplia base popular, disciplinado y consciente de su proyecto histórico, como es la Democracia Cristiana; y una organización técnicamente preparada en los valores de la disciplina, el orden y el ejercicio del poder como lo es el Ejército Nacional. Por ello, proponía –la toma del poder por el Ejército Nacional y el Partido Democracia Cristiana, para gobernar coaligadamente.

El ejército no aceptó entonces aquella invitación. Diez años después, durante la campaña electoral de 1985, los democristianos manejaron

cuidadosamente un acercamiento al ejército, al que prometieron autonomía en su campo específico.

La DC también dio garantías a la iniciativa privada de que no sería incomodada con una reforma agraria ni con impuestos significativos.

Vinicio Cerezo, al igual que los demás candidatos con posibilidades de triunfo, se limitó en su campaña a emitir promesas. Temas como las violaciones de los Derechos Humanos y el juicio a los responsables, la militarización del país, las acciones ilegales del ejército, las raíces estructurales de la rebeldía y la lucha popular revolucionaria, estuvieron ausentes de sus mítines.

Ya en la presidencia, Cerezo evitó todo enfrentamiento con el ejército y no perdió oportunidad para defenderlo, rehabilitarlo y prestigiarlo, al tiempo que evidenció un progresivo comportamiento en los planes militares.

En junio de 1986, Cerezo dijo: - puedo afirmar que en este momento la institución armada esta al frente de los guatemaltecos para consolidar el proceso democrático, para consolidar el proceso institucional y para mantener el respeto a los sagrados derechos de todos y cada uno de los guatemaltecos. - Fue el ejército el que empezó la democracia -, afirmó en octubre de 1987. Y en enero de 1990, aseguro: - El ejército se convirtió en la columna vertebral de la estabilidad del sistema democrático de la nación.-

En 1986, al gobierno del presidente Vinicio Cerezo se le ofrecía la oportunidad de iniciar el camino hacia la democratización del país. La situación de desgaste del ejército y la expectativa general nacional e internacional entorno a los democristianos, daban margen a éstos para revertir el proyecto de los militares y convertirlos en un proceso democrático.

Pero Cerezo se unió a la política de la cúpula militar que continuó dictando las decisiones más importantes de la política interna y externa, mientras dejaba al gobierno lo visible del aparato administrativo y los asuntos diplomáticos.

No se produjo un control gradual del poder por parte del gobierno civil, sino que éste fue perdiendo aceleradamente autonomía. Su misma sobrevivencia se basó en componendas y concesiones a los sectores más conservadores del ejército. Cerezo se mantuvo escrupulosamente dentro de

los estrechos márgenes que el alto mando le fijó para entregarle la presidencia y para mantenerlo en ella.

La administración democristiana no sólo no desmontó la militarización heredada, sino que le dio una mejor cobertura política e institucional ante la comunidad internacional, promoviendo incluso una imagen desarrollista de instituciones y mecanismos de la militarización, para favorecer la captación de donaciones y préstamos.

Una delegación humanitaria del Parlamento Europeo, que en agosto de 1988 visitó Guatemala, expresó que la gestión democristiana, - lejos de contribuir a la desmilitarización de la sociedad de Guatemala, consolida y reproduce los métodos de contrainsurgencia establecidos por las dictaduras militares que precedieron al gobierno actual, si bien ahora tienen como afecto principal facilitar al ejército un control total sobre toda la población civil.-

JORGE SERRANO ELÍAS



Las elecciones de diciembre de 1990 y enero de 1991 marcaron una "transición democrática" de un gobierno civil a otro. En la campaña no se observaron diferencias de fondo entre los diferentes candidatos. No se conoció un sólo programa de gobierno que especificara las medidas concretas para enfrentar los problemas del país. Nadie concretó cómo terminar con la represión política, ni con la militarización, como dotar de tierra a los campesinos desposeídos, o cómo aumentar la capacidad adquisitiva de los sectores populares.

Después de la disputa en la segunda vuelta de 1991 entre Jorge Serrano Elías y Álvaro Arzu, salió ganador Serrano Elías, con su partido MAS (movimiento de acción solidaria, fundado en 1987) con el 64 % de votos emitidos, equivalente al 29.2 % de los empadronados y al 21.5 % de los ciudadanos en edad de votar.

Anteriormente Serrano Elías militó en su juventud en el Movimiento de Liberación Nacional (partido de derecha), también fue dirigente estudiantil y posteriormente, fue asesor del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales Financieras -CACIF-.

En 1982-1983, durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt, Serrano fue nombrado Presidente del Consejo de Estado, uno de los principales cargos de aquel régimen caracterizado por una desenfadada política represiva, por las masacres contra la población campesina e indígena, por las operaciones militares de tierra arrasada, de patrullas civiles, de aldeas modelo, por los tribunales de fuero especial.

Durante su campaña, Serrano manipuló en su favor el hecho de haber dirigido la delegación de la Comisión Nacional de Reconciliación que acordó con la URNG iniciar el camino de la negociación política para poner fin a la guerra interna.

Formó un gobierno notablemente débil, que no logró establecer alianzas significativas. Gobernó en base a compromisos y constantes transacciones, en las que la corrupción jugó un papel determinante.

El MAS fue un partido de escasa base social; sólo obtuvo el 15.5 % de las diputaciones al Congreso y el 4.3 % de las alcaldías. Por ello, Serrano tuvo que incluir en su gabinete a elementos de otros partidos. Siguiendo la línea de los gobiernos anteriores, entregó los ministerios económicos a representantes del sector empresarial.

Serrano y su gabinete no presentaron proyecto alguno que aportara soluciones a la problemática del país. No hubo ningún cambio, por ejemplo en las patrullas civiles ni en las aldeas modelo. Los militares continúan siendo el eje del poder político.

EL GOLPE DE ESTADO DE 1993

El 25 de mayo de 1993, Jorge Serrano Elías anunció que había tomado las siguientes decisiones: disolver el Congreso de la república, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad; remover a los Procuradores Generales de la Nación y los Derechos Humanos; suspender las garantías individuales establecidas en la Constitución; llamar al Tribunal Supremo Electoral para convocar en un plazo no mayor de 60 días, una Asamblea Nacional Constituyente.



Serrano, suspendiendo las garantías

Serrano manifestó que tales medidas buscaban combatir la corrupción y el narcotráfico. Habló de depurar las mafias entronizadas en ciertas estructuras del Estado y de modernizar la estructura jurídica.

Durante el gobierno de Serrano, la situación social conoció nuevos niveles de agravamiento, y en los primeros meses de 1993 llegó a momentos cruciales. La eliminación de subsidios a servicios esenciales y el alza a la energía eléctrica, los combustibles y el transporte, con la consiguiente elevación del costo de la vida, crearon una crisis nacional. La extrema pobreza continuaba aumentando, persistía la impunidad, la inseguridad y las violaciones a los derechos humanos. En los cinco primeros meses del año de 1993, según datos de prensa, 252 guatemaltecos fueron asesinados o secuestrados por la represión política, y el ejército lanzó centenares de bombas sobre áreas pobladas y cultivadas por población civil no combatientes; persistían las amenazas, los atropellos y presiones contra los sectores populares y democráticos.

Serrano Elías insistió en que la decisión del golpe era exclusivamente suya. Pero dada la militarización del país y la coyuntura pregolpista anteriormente embozada, no sería razonable dudar del protagonismo castrense, en especial de los sectores más recalcitrantes. ¿Quién podría darle a Serrano, solo y aislado políticamente, la fuerza para tomar medidas de tal envergadura? Serrano sacó la cara por los militares, sin sospechar entonces que ello le iba a costar su caída.

En el golpe del 25 de mayo se utilizó una fórmula novedosa, al ser encabezado por un civil. Aparentemente, uno de los poderes del Estado (ejecutivo) suspendía a los otros dos (legislativo y judicial), mientras el ejército se mantenía en actitud de espectador. Por eso se habló de "autogolpe" y de "serranazo".

La Coordinadora de Sectores Civiles (CSC) explicó: El 25 de mayo fue dado en Guatemala un golpe militar con apariencia civil. Hablar de un "serranazo" es exculpar a los militares de su responsabilidad. En las condiciones de Guatemala, es imposible realizar un golpe de Estado por parte de ningún sector, sin la participación del ejército.

El foro Multisectorial Social precisó que los militares colocaron a Serrano como responsable del golpe para preservarse de ser ellos quienes pagaran el alto costo político. Por otra parte, las necesidades del ejército coincidían con las de Serrano. Los militares lo usaban y él se prestaba al juego.

Parecería que Serrano al igual que algunos sectores del ejército, acariciaban desde meses atrás el modelo Fujimori. Con el golpe se cerraría el paso a las iniciativas en marcha para investigar actos de corrupción del Presidente, y los militares tampoco parecían ser ajenos al interés de Serrano para evitar las investigaciones sobre la corrupción; ya que existía una amenaza por parte de sectores políticos, de dar a conocer expedientes sobre graves hechos de corrupción entre miembros del Estado Mayor Presidencial.

CAE SERRANO

A medida que pasaban los días, se percibía con claridad que la última palabra la tendría el ejército. Se hablaba de que los "duros" apostarían por sacar a Serrano con un clásico putch, mientras que los "constitucionalistas" querían derrocarlo y retornar a la constitucionalidad a corto plazo.

El día 30 de mayo, el Ministro de la Defensa expresa el deseo de las fuerzas armadas de un retorno a la constitucionalidad lo más pronto posible. Serrano Elías intenta su última maniobra, la madrugada del 1 de junio,

convoca a los diputados a la Casa Presidencial, donde se trataría el retorno a la constitucionalidad y otros arreglos para salir de la crisis. Para ello, ofreció a cada diputado Q.150, 000. Algunos diputados acudieron a la cita.

En la mañana del día 1, Serrano es conducido de la Casa Presidencial al Palacio Nacional, donde están reunidos el alto mando militar y los comandantes de las principales bases militares. Hacia las 3:00 de la tarde, luego de conocerse el desplazamiento de Serrano.

A las 16:25 horas del mismo 1 de junio, en rueda de prensa. El presidente de la Corte de Constitucionalidad, declaró nulas las decisiones tomadas por Serrano el 25 de mayo, y pide a las fuerzas armadas el auxilio para volver al Estado de Derecho.

El Ministro de la Defensa dijo, que al haber decidido el ejército ejecutar la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, el Presidente Jorge Serrano Elías "opto" por abandonar el cargo, por lo que asumiría la Presidencia el Vicepresidente Gustavo Espina.

La Coordinadora de Sectores Civiles (CSC) explicó: la jefatura del ejército se atribuyó el papel de árbitro de la situación crítica, cuando él mismo la creó. Ahora pretende aparecer como salvaguarda de la Constitución y de la institucionalidad democrática, cuando han sido ellos quienes la rompieron.

El ex presidente Serrano declaró esa misma noche y lo reiteraría en los días siguientes de que él no había renunciado, y que había sido víctima de un golpe de Estado por parte de una pequeña cúpula militar.

Cuando Serrano había volado a El Salvador, Gustavo Espina se aferra a la silla presidencial, con el apoyo del ejército. Jamás mi pluma ha firmado la renuncia, -dijo-. Y el Ministro de la Defensa confirmaba que, de acuerdo con la Constitución, a Espina le correspondía asumir la Presidencia. Los diputados fueron convocados para juramentar a Espina pero no se reunió el quórum suficiente.

Las manifestaciones populares de rechazo a Espina no se hicieron esperar estas se sucedían ininterrumpidamente en los días siguientes. Posteriormente la Corte de Constitucionalidad da a conocer una resolución según la cual Espina está inhabilitado para ejercer el cargo, por ser

corresponsable del golpe de Estado. De esta manera se abría el camino para que el Congreso nombrara al presidente.

En aras de la rápida vuelta a la Constitucionalidad, quedó descartado el procesamiento judicial de los funcionarios civiles y militares golpistas, así como de los implicados en actos de corrupción, el alejamiento del ejército de los asuntos políticos, y un compromiso por detener la represión en contra de los sectores populares y democráticos. En la noche del 5 de junio, durante una sesión del Congreso Ramiro de León Carpio era elegido presidente.

RAMIRO DE LEÓN CARPIO



Ramiro de León Carpio, abogado de 52 años, recibe la presidencia de la República el 6 de junio de 1993. Días más tarde el Congreso designó como vicepresidente a Luis Arturo Herbruger Asturias, de 81 años, quién había sido presidente del Tribunal Supremo Electoral.

De León Carpio fue en su juventud secretario particular de Mario Sandoval Alarcón, conocido dirigente del anticomunismo guatemalteco e internacional. En 1983, aparece como secretario general de la Unión del Centro Nacional (UCN) partido autocalificado como del centro. En 1984-1985 fue miembro y presidente alterno de la Asamblea nacional Constituyente. Y a finales del 85 fue candidato a vicepresidente de la República, acompañando a Jorge Carpio Nicolle, primo hermano suyo, que quedó en segundo lugar. En 1989, el Congreso de la República lo designó Procurador de los Derechos Humanos, donde mantuvo una actitud independiente y crítica frente a los gobiernos de Vinicio Cerezo y Jorge Serrano Elías; en algunas ocasiones señaló al ejército como institución de ser responsable de violaciones a los derechos humanos. Ello le hizo ganar un notable prestigio en el país y fuera de él.

Al asumir Ramiro de León la Presidencia, los sectores democráticos y populares le expresaron sus expectativas, a través de múltiples manifestaciones, pronunciamientos y declaraciones. Sus demandas giraban en torno a los puntos como: desmilitarización del Estado y la sociedad, iniciar un

proceso de democratización, reanudar en forma inmediata el proceso de paz entre el gobierno-ejército y la URNG, procesar judicialmente a funcionarios militares y civiles implicados en el golpe de Estado, poner fin a las violaciones de los derechos humanos y a la impunidad, facilitar el retorno de los exiliados en el exterior, terminar con la corrupción administrativa y depurar los organismos del Estado, incluyendo al ejército, abandonar la política económica neoliberal, y adoptar otra encaminada a combatir la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de la población, suspender la privatización de empresas estatales y servicios públicos entre otros.

La tarea para Ramiro de León no fue fácil. Persistía la misma política, económica y social radicalmente injusta, raíz del enfrentamiento social y del conflicto armado. Las mismas fuerzas dominantes en el pasado continuaban definiendo el escenario presente. Si bien era cierto que el ejército había dado marcha atrás a sus intenciones golpistas, ello no implicaba que hubiera renunciado a sus objetivos, marcados por una línea de endurecimiento. El ejército continuaba siendo el principal factor de poder real, lo que constituía una amenaza permanente contra las intenciones democratizadoras.

EL PASADO, PRESENTE

Durante el gobierno de Ramiro de León continuó invariable la práctica represiva oficial. Numerosas personas fueron asesinadas, secuestradas o amenazadas. Se produjeron atentados contra dirigentes, activistas y sedes de organizaciones populares.

Los primeros cinco meses de 1993 cuando aún gobernaba Serrano, el promedio mensual de ejecuciones extrajudiciales fue de 43.2 % y el de desapariciones forzadas de 10.6 %. En el resto del año ya en el gobierno de Ramiro de León, los promedios ascendieron a 55.0 % y 13.3, respectivamente.

Seis meses después de que De León asumiera el gobierno, la experta de la ONU para observar los derechos humanos en Guatemala aseguraba: - no he encontrado avances para corregir los problemas de derechos humanos en este país -.

El presidente De León, siguiendo las posiciones de los militares, sostuvo que la causa principal de las violaciones al derecho de la vida es el

enfrentamiento armado, y que - de la noche al día no se pueden resolver las cosas -.

Durante la gestión de Ramiro de León, en efecto, nada pareció modificarse en cuanto al ejercicio real del poder político. El ejército conservó los mecanismos establecidos en años anteriores para continuar gobernando tras el trono. No se produjo ningún avance de la civilidad sobre la militarización. Independiente de las intenciones del Presidente, el poder real siguió en las manos del ejército. Este fue muy claro en su determinación de continuar siendo el eje del poder político. Los jefes militares se negaron incluso a reducir el número de los efectivos castrenses, demanda formulada insistentemente por la Comunidad Internacional.

A finales de 1993, los delegados en la Asamblea General de la ONU, se asombraron cuando un coronel guatemalteco leyó el discurso que debería haber pronunciado el presidente Ramiro de León Carpio.

Diversos sectores nacionales coincidieron en que, sin la desmilitarización del Estado y la sociedad, no será posible construir en Guatemala una democracia real. Esta exige redefinir las funciones del ejército, terminar con la impunidad de los militares violadores de los derechos humanos, eliminar las cárceles clandestinas y todos los sistemas de terror que manejan las fuerzas armadas y cesar la injerencia en la economía, en la política y la administración del Estado.

MASACRE DE XAMÁN

El 5 de octubre de 1995, 256 familias asentadas en la Comunidad Aurora 8 de Octubre, celebraban una asamblea general para tratar sobre los festejos con motivo del primer año de retorno a Guatemala, luego de permanecer por más de una década en campamentos de refugiados en México.

Eran las dos de la tarde cuando una patrulla militar al mando del teniente Alberto Lacán Chaclán, entró a la Comunidad, matando a sangre fría a hombres, mujeres, ancianos y niños; y dejando muchos heridos. De esta forma el ejército violó los acuerdos de retorno, ya que ellos y la guerrilla, tenían prohibido desplazarse en las zonas donde hay retornados.

La doctora Mónica Pinto experta en Derechos Humanos, hizo ver que daría cobertura especial a ésta masacre cometida por el ejército, en el informe que daría a las Naciones Unidas.

Como vemos Ramiro de León Carpio, a su paso por la Presidencia de la República, lo hizo con más penas que gloria, pues únicamente se limitó a inaugurar algunos chorros de agua, donde la publicidad fue más cara que la obra. Y por último, mencionar el caso Xamán, que al principio quisieron negarlo, pero gracias a los Médicos sin Fronteras, que dieron la noticia al mundo, les fue imposible hacerse atrás y tuvieron que aceptar que fue el ejército nacional el causante de tal masacre.

ÁLVARO ARZU IRIGOYEN



En las elecciones del 12 de noviembre de 1995, los guatemaltecos acudieron a las urnas, sin embargo en esa oportunidad no hubo mayoría absoluta, el Partido de Avanzada Nacional (PAN) obtuvo el 36.50 % de votos, mientras que el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) el 22.04 %.

Sin embargo en las elecciones del 95 surge una nueva alternativa para el pueblo. El Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) sin contar con mucho presupuesto y con poco tiempo de campaña logra cinco diputaciones en el Congreso, donde llevó a representantes de los sectores populares y uno al Parlamento Centro Americano.

En la segunda vuelta el 7 de enero de 1996, el ganador es Álvaro Arzu, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), quién es representante de la burguesía nacional, habiendo obtenido el 51.22 % de votos favorables de la población.

Al igual que el gobierno anterior, el gobierno de Arzu, continuó con la práctica represiva oficial. Muchas personas son asesinadas, secuestradas, amenazadas, continúa el espionaje telefónico, continúan los atentados contra líderes populares, así como contra todos aquellos que de una u otra forma defienden los Derechos Humanos en Guatemala.

El gobierno de Arzu se caracterizó por privatizar las empresas estatales, así mismo la inversión social tan necesaria para un pueblo que cada día se empobrecía más, fue recortada. En este gobierno únicamente se han limitado a hacer y reparar carreteras que favorecen la oligarquía nacional, no así las políticas de desarrollo para las grandes mayorías de la población, como por ejemplo: crear fuentes de trabajo, para poner freno al desempleo tan alto que padece Guatemala; infraestructuras en el altiplano guatemalteco, para que las comunidades puedan desarrollarse; en fin un gobierno para el pueblo y no para una minoría como se dio en el gobierno de Arzu.



En cuanto a los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996 entre el Gobierno-Ejército y la URNG, todos los guatemaltecos sabemos que de cumplirse los mismos estaríamos hablando de una nueva etapa para Guatemala, ya que fue un logro de toda la sociedad con la esperanza de tener un mejor futuro. Sin embargo vimos con mucha preocupación que por parte del gobierno del PAN, hizo falta voluntad política para llevarlos a feliz término.

Pero algo más que opaco al gobierno del PAN, fue el cobarde asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera, en donde ni siquiera habían transcurrido cuarenta y ocho horas de la presentación del trabajo "Guatemala Nunca Más", donde se señalaban los ataques a población civil por parte del ejército guatemalteco mayoritariamente. Con la muerte de Monseñor Gerardi se demuestra la impunidad que continúa existiendo en Guatemala. (40)



Titular de Siglo Veintiuno

(40) Gil Pérez, Rosario y Orantes Lemus, Estuardo, Obra citada, pp. 179-222.

ALFONSO PORTILLO



Merece un espacio muy importante dedicarle unas cuantas líneas a este personaje tan controversial y polémico, tomando en cuenta mi criterio como guatemalteco, como futuro Comunicador Social, y basándome en la información de los distintos Medios de Comunicación de Guatemala. En las elecciones del 2000 se postula nuevamente Alfonso Portillo por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), quien obtuvo gran aceptación por los votantes quedando como candidato para la segunda vuelta con Oscar Berger del Partido de Avanzada Nacional (PAN). En la segunda vuelta el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y su candidato Alfonso Portillo salen victoriosos en las elecciones, manifestándose esta vez el gran apoyo del pueblo. Para muchos quienes confiaron en la esperanza de un nuevo gobierno por parte del FRG, y cansados de ser víctimas de los atropellos por parte de los anteriores gobiernos, los mismos vieron sus sueños opacados al confirmar la cruda realidad por parte del actual gobierno, quien con discursos populistas hizo que un pueblo necesitado se volcara de lleno apoyándolo.

Como en anteriores elecciones Alfonso Portillo, ofreció mucho pero poco ha cumplido, y en este gobierno una de las peores amenazas al pueblo es la delincuencia quien ha tomado las riendas poniendo de rodillas a la ciudadanía guatemalteca. El gobierno que realiza el FRG y su presidente Alfonso Portillo ha desvanecido toda esperanza del pueblo guatemalteco al confirmar que estos únicamente han velado por sus propios intereses y los de sus allegados, pues los mismos se han visto envuelto en serios escándalos de corrupción, abuso de poder y la pérdida del Estado de Derecho, entre otros, que estos han negado.

Como ya hemos dicho anteriormente el pueblo guatemalteco vio empañados sus sueños al caer de nuevo en la tremenda equivocación de haber confiado en estos famosos personajes del FRG, quienes a ciencia cierta han hecho los que les venga en gana a fin de conseguir lo que quieren, y un claro ejemplo es la manipulación de las instituciones y poderes del estado en donde los eferregistas ocupan puestos importantes.

ESCANDALOS DEL GOBIERNO DEL FRG

En menos de tres años y medio el gobierno del FRG se ha visto envuelto en tremendos escándalos de corrupción, abusos de poder y pérdida del Estado de Derecho entre los que mencionaremos: Las pérdidas millonarias ocasionadas por los Bancos Gemelos, estimadas en mas o menos 1,000 millones de quetzales, propiedad del amigo del Presidente, Alvarado Macdonal, la corrupción y pérdida de varios millones del Crédito Hipotecario Nacional, los 90 millones perdidos en el Ministerio de Gobernación, cartera en ese entonces dirigida por el ex ministro Byron Barrientos, actual diputado del FRG, los 105 millones desaparecidos del Ministerio de Comunicaciones, cartera en ese entonces dirigida por Luis Rabeé, amigo de Alfonso Portillo, actual candidato a la Alcaldía Guatemalteca por el FRG; además de escándalos como la Conexión Panamá, en donde se vincula al Presidente, el Vicepresidente y otros Funcionarios de desviar fuertes sumas millonarias a Bancos Panameños, la estafa millonaria al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en donde se procesan a funcionarios del gobierno como el Diputado del FRG, Carlos Kholer; y uno de los últimos pero no menos importantes escándalos, la inscripción del general Ríos Montt como candidato presidencial, pasando por alto el impedimento del artículo 186 de la Constitución de la Republica, en donde para conseguirlo se tomo secuestrada el jueves negro y viernes de luto (como los llamó la prensa nacional), a la ciudad capital por simpatizantes y funcionarios del FRG, provocando el descontento y el total rechazo de los diferentes grupos de la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional.

En fin podríamos enumerar muchos actos anómalos más, pero dejaremos que sea la historia misma quien juzgue a estos famosos y polémicos personajes que quedaran marcados por el desgobierno que hicieron. (41)

(41) El Autor

EVALUACIÓN UNIDAD VIII

- 1.) ¿En 1985 se dieron las elecciones generales que cambiaron el rumbo de Guatemala rechazando así a los regimenes militares del pasado, quien fue electo presidente?
- 2.) ¿Las elecciones de diciembre de 1990 y enero de 1991 marcaron una transición democrática de un gobierno civil a otro, quien tomó el poder en ese entonces?
- 3.) ¿Que medidas arbitrarias tomó Serrano Elías el 25 de mayo de 1993?
- 4.) ¿En el gobierno de Ramiro de León Carpio ocurrió una de las peores masacres cometidas por el ejército, cual fue esta y en que fecha paso?
- 5.) ¿En el gobierno de Álvaro Arzu, en que fecha se firmaron los Acuerdos de Paz?

ACTIVIDADES

- Haga un Comentario acerca de las principales violaciones a los Derechos Humanos en Guatemala, a partir de la firma de la Paz
- Realice una Crítica del papel de los Medios de Comunicación en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala.
- Explique cual ha sido el papel del Comunicador Social en Guatemala, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

RESPUESTAS UNIDAD VIII

- 1.- Marco Vinicio Cerezo Arévalo.
- 2.- Jorge Serrano Elías.
- 3.- Disolver el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad, remover al Procurador General de la Nación y de los Derechos Humanos, así como suspender las garantías individuales en la Constitución, llamar al Tribunal Supremo Electoral para convocar en un plazo no mayor de 60 días a una Asamblea Nacional Constituyente.
- 4.- La Masacre de Xamán el 5 de octubre de 1995.
- 5.- El 29 de Diciembre de 1996.

CONCLUSIÓN

A lo largo de los años Guatemala ha tenido que atravesar por diferentes hechos históricos dignos de ser estudiados a fondo. Los acontecimientos relatados en este trabajo no son más que la descripción de hechos verídicos investigados y presenciados por los autores antes citados. Sin embargo dichos acontecimientos estuvieron protagonizados por personajes polémicos que de una u otra manera escribieron la historia de nuestro país.

Guatemala es y ha sido escenario de grandes acontecimientos tanto en el ámbito político, económico, social, cultural y religioso, los cuales han marcado la gran diferencia entre nuestra Formación Social, misma que se refleja en su pueblo a través de la gran diferencia entre las clases sociales.

Es importante reconocer que Guatemala se independizó de España, pero, a la vez hemos dependido de nuestros malos gobernantes a lo largo de los años, quienes en aras de conseguir sus propios intereses han socavado al pueblo en miseria, dolor, terror y vergüenza, cruz con la cual hemos venido cargando hasta el presente; sin que estos "privilegiados" guatemaltecos hagan algo en beneficio del pueblo, para que algún día estos sean recordados por sus actos como Héroes o Tiranos.

Por ultimo vale la pena reconocer el esfuerzo que unos pocos han hecho en beneficio de la clase oprimida, pero que, en aras de conseguir el bien común, han lastimado intereses poderosos que los han hecho caer.

Es tiempo de que nuestros personajes tomen en serio su papel y brinden a su pueblo una verdadera democracia, justicia y la tan anhelada paz.

Como guatemaltecos tenemos el derecho de exigir que nuestros próximos gobernantes jueguen el papel que les corresponde y actúen en beneficio de las grandes mayorías, promoviendo educación, salud, seguridad, fuentes de trabajo, entre otros, y ser nosotros mismos protagonistas de nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA

Arévalo, Juan José. Guatemala, La Democracia y El Imperio. 7ma. Edición en conmemoración del cincuentenario de la Revolución de octubre. Ediciones Nueva Era, Guatemala, C.A. octubre 1994.

Beals, Carleton. América ante América. Cita de Hübner, Manuel Eduardo y Parrilla Barascut, Enrique. Guatemala en la Historia. Un Pueblo que se Resiste a Morir. Primera Edición 1992.

Beltranena Sinibaldí, Luis. Fundación de la República de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala 1971.

Burgess Paul. Justo Rufino Barrios (versión español de Ricardo Estrada) Colección Rueda del Tiempo, San José Costa Rica y Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala 1972.

Crosby, Elisha Oscar. Ministro Plenipotenciario de Los Estados Unidos de América en Guatemala 1861-1864.

Chamorro, Pedro Joaquín. Historia de la Federación de la América Central 1823 a 1840. Madrid 1951.

De León Schlotter, René Armando. La Legislación Agraria del Primer Gobierno Liberal 1871-1885. En Revista Económica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Época X, Número 4, Instituto de Investigación Jurídicas y Sociales, Guatemala, diciembre 1979.

Discurso del Presidente Juan José Arévalo en Mayo de 1946.

Escobar Medrano, Edgar y Gonzáles Camargo, Edna Elizabeth. Antropología, Historia de la Cultura en Guatemala. Tercera Edición, Enero 1996. Cooperativa de Servicios Varios, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala, C.A.

Gaítan A. Héctor. Los Presidentes de Guatemala. Editorial Artemis Edinter, 1992.

García Granados, Miguel. Memorias del General García Granados. Tomo IV. 1871.

García Laguardia, Jorge Mario. La Reforma Liberal en Guatemala. Editorial Universitaria de Centro América (EDUCA) Volumen No.2, USAC, 1972.

Gil Pérez, Rosario y Orantes Lemus, Estuardo. Sociología de Guatemala. 6ta. Edición, Guatemala, julio 1998.

González Ponciano, Jorge Ramón. Esas Sangres No Están Limpias. Arena Bianchi, Clara, Hale, Charles R, Palma Murga, Gustavo (Editores). Racismo en Guatemala. (Guatemala, AVANCSO, 1999.)

Guatemala en la Diplomacia de la Guerra Civil Norteamericana. En Revista Antropología e Historia de Guatemala. No.1, Época II, 1979.

Guerra Borges, Alfredo. Apuntes para una Interpretación de la Revolución Guatemalteca y su Derrota en 1954. En Revista Estudios, Revista de Ciencias Sociales, Universidad de San Carlos, Escuela de Historia 1998.

Herrick, R. Thomas. Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871-1885. Editorial Universitaria de Guatemala, 1974.

Jonas, Susanne. Guatemala: Una Historia Inmediata. Siglo Veintiuno Editores, México D.F. 1976.

Lujan Muñoz, Jorge. Breve Historia Contemporánea. Colección Popular 552. Fondo de Cultura Económica, México, Primera Edición.

Marure, Alejandro. Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica, Guatemala 1837.

Marroquín Rojas, Clemente. Morazán y Carrera. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1971.

Montufar y Coronado, Manuel. Historia de la Revolución de Centroamérica. Jalapa, Veracruz, 1832.

Montufar, Lorenzo. Reseña Histórica de Centroamérica. Volumen II.

Polo Sifontes, Francis. Historia de Guatemala. Everest Guatemala, Guatemala C.A. 1988.

Schlesinger Stephen y Kinzer Stephen. Fruta Amarga, La CIA en Guatemala. 4ta. Edición, Siglo Veintiuno Editores 1987.

Solís, F. Ignacio. Memorias del General Carrera, 1837-1840.

Toriello Garrido, Guillermo. Tras la Cortina del Banano. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1976.

GLOSARIO

Acaparar: Adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad previendo su escasez o encarecimiento.

Acta de los Tres Dobleces: Famosa acta firmada el 25 de diciembre de 1919, aquí se da el origen del Partido Unionista, que posteriormente inicia un movimiento contra Estrada Cabrera.

Aforo: Dar otorgar fueros, determinar la cantidad y valor de los géneros o mercancías que hayan en un lugar.

Abdicación: Ceder o renunciar a la soberanía de un pueblo, renunciar a derechos, ventajas, opiniones, etc.

Absolutismo: Sistema de gobierno absoluto, en que el poder supremo lo ejerce una autoridad única, soberano o corporación, sin limitaciones constitucionales ni legales en sus facultades.

Abolir: Derogar, dejar sin vigencia una ley, precepto, costumbre, etc.

Agregado: Funcionario adscrito a una misión diplomática, encargado de asuntos de su especialidad.

Ambages: Rodeos o caminos intrincados como un laberinto, rodeos de palabras.

Antimilitarismo: Tendencia contraria al militarismo.

Anticlericalismo: Doctrina o procedimiento contra el clericalismo, animosidad contra todo lo que se relaciona con el clero.

Auge: Periodo o momento de mayor elevación o intensidad de un proceso, o estado de cosas.

Autocracia: Régimen político en el que el gobernante ejerce un poder absoluto y no reconoce límite alguno, pues su voluntad es la suprema ley.

Avuntamiento: Ejercía jurisdicción civil y criminal en la población recién fundada. Su fin era procurar el bienestar de las ciudades, procurar suficientes alimentos el ornato y el agua para la ciudad. Controlaba el comercio en los mercados y controlaba los precios de los alimentos, bebidas, etc.

Batalla de la Arada: Batalla librada el 2 de febrero de 1851, entre las tropas liberales hondureñas y salvadoreñas contra las tropas conservadoras guatemaltecas comandadas por Rafael Carrera. Después de esta batalla el conservadurismo se impuso en Centro América.

Batalla de Chalchuapa: Batalla librada por el ejército de Guatemala y las tropas salvadoreñas, el 2 de abril de 1885, donde murió el general Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala.

Burguesía: Clase social formada por los ciudadanos acomodados o ricos.

Burocracia: Influencia excesiva de los empleados públicos en los negocios del estado, clase social que forman los empleados públicos.

Caballería: Equivalente a sesenta y cuatro manzanas y fracción (64.5816 manzanas).

CGTG: Confederación General de Trabajadores Guatemaltecos (sindicatos).

Capitán General: La máxima autoridad del Reino de Guatemala, era el representante del rey y hacia sus veces. Eran designados por la corona. Al principio eran casi vitalicios, luego su mandato duró tres años y se extendió a cinco, debían mantener el orden del Reino en caso de que las autoridades no lo hicieran.

Ceder: Dar transferir, traspasar a otro una cosa, acción o derecho.

Centralismo: Doctrina de los centralistas, relativo a la centralización política o administrativa.

CIA: Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

Circunvecino: Aplicase a los lugares u objetos que se hallan próximos y alrededor de otros.

Concebir: Forma, idea, tener concepto de una cosa.

Conspiración: Unirse contra un superior o un particular.

Conservador: En política, opuestos a innovadores, los conservadores son partidarios del status quo, no quieren que nada se altere. Son partidarios de este sistema, los que están en posesión de bienes y empleos adquiridos bajo un régimen cualquiera.

Constitución: Ley fundamental en la organización de un estado, o sistema de normas Jurídicas, escritas o no escritas, que regula la vida política de un país.

Constitución de Cádiz de 1812: Promulgada el 19 de marzo de 1812, el día del patriarca San José, por lo mismo se le conocería con el nombre de "La Pepa". Esta constitución liberal establecía, entre otras cosas: la abolición de los tributos, el libre comercio, la libertad de imprenta y diputaciones provinciales.

Constitucional: Perteneciente a la constitución de un estado, propio de la constitución de un individuo o perteneciente a ella.

Contrato Méndez-Williamson: Famoso contrato de 1918 para construir la línea férrea Zacapa-Anguiatú y que no fue publicado ni tuvo vigencia para la fortuna de Guatemala, porque se le otorgaba a la IRCA, el derecho de explotar, las líneas que tocan al oriente, sur y oeste de la capital.

Contravenir: Obrar en contra de lo que esta mandado.

Contrapartida: Asiento que se hace para corregir algún error o equivocación cometido en la contabilidad por partida doble. Algo que tiene por objeto compensar lo que recibe de otro.

Cuantía: Cantidad, medida o número determinado de las cosas susceptibles de aumento o disminución.

Clero: Clase sacerdotal en la iglesia católica.

CNCG: Confederación Nacional de Campesinos Guatemaltecos.

Correligionario: Quien tiene la misma opinión política de otro, especialmente si está inscrito en el mismo partido.

Coyuntura: Combinación de factores y circunstancias que, para la decisión de un asunto importante, se presenta en una nación.

Criollos: Dicese del hijo y en general de descendientes de padres europeos, nacido en los antiguos territorios españoles de América y en algunas colonias europeas de dicho continente.

Cúmulo: Junta de muchas cosas puestas unas sobre otras, unión o suma de muchas cosas aunque no sean materiales, como de negocios, de trabajo, de razones.

Decadencia: Declinación, principio de debilidad o de ruina.

Dependencia: Subordinación a un poder mayor, oficina pública o privada, dependiente de otra superior, sección o colectividad subordinada a un poder.

Derogar: Anular una norma establecida como ley o costumbre.

Despotismo: Régimen político tiránico cuyos poderes (ejecutivo, legislativo y militar) se hallan concentrados en manos de una sola persona, abuso de superioridad poder o fuerza en el trato con las demás personas.

Desquiciar: Descomponer una cosa quitándole la firmeza que tenía; hacer perder a alguien la privanza o la amistad con otra persona.

Disolver: Separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo; deshacer destruir, aniquilar.

Electric Bond and Share: Compañía de los Estados Unidos que absorbió a la Empresa Eléctrica de Guatemala, y que hacia 1944 monopolizaba la producción del fluido eléctrico.

Eludir: Esquivar una dificultad, un problema; evitar algo con astucia o maña.

Emancipación: Libertad de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre; librarse de cualquier clase de subordinación o dependencia.

Embozo: Parte de la capa, banda u otra cosa con que se cubre el rostro.

Erial: Tierra sin labrar ni cultivar.

Escrúpulo: Duda o recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es o no cierta, si es buena o mala; si obliga o no obliga, lo que tiene inquieto y desasosegado el ánimo.

Estado de Los Altos: Conocido también como Sexto Estado. El consejo Municipal se reunió el 2 de febrero de 1838, después de la caída del Dr. Mariano Gálvez y proclamó el Estado de Los Altos, integrándose con los corregimientos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. Su separación duró solamente dos años, ya que fue integrado por la fuerza por el general Rafael Carrera.

Estanco: Aplicase a los navíos y otras embarcaciones que se hallan bien dispuestos y reparados para no hacer agua por su costura; dicese de los compartimientos de un recinto incomunicados entre sí.

Exacción: Acción y efecto de exigir, con aplicación a impuestos, prestaciones, multas, deudas; cobro injusto y violento.

Excedente: Que sale de la regla; sobrante, que sobra.

Excepción: Cosa que se aparta de la regla o condición general de las demás de su especie.

Exhorta: Incitar a uno con palabras, razones y ruegos a que haga o deje de hacer alguna cosa.

Explotación: Utilizar un provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o circunstancia cualquiera.

Extracción: Acción y efecto de extraer; origen, linaje; se usa generalmente con los adjetivos, baja, humilde, etc.

Fratricida: Persona que mata a su hermano.

Frigio: Perteneiente o relativo a este país de Asia antigua.

Federalismo: Espiritu o sistema de confederación entre corporaciones o estados.

Feudal: Perteneiente o relativo a la organización política o social basada en los feudos o tiempo en que estos estuvieron en vigor.

Fogoso: Que quema y abraza, ardiente demasiado vivo.

Garantía: Cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad.

Grana: O cochinilla, insecto que forma excrescencia en la coscoja y que, exprimida produce color rojo.

Guarnición: Tropa que guarda una plaza, castillo o buque de guerra.

Guerra Fría: Posición mundial de las dos grandes potencias. Estados Unidos y la URSS, por la que se enfrentan indirectamente en los campos político, militar, ideológico, cultural, etc.

Habilitación: Pago anticipado del sueldo, que se entregaba al alcalde o comandante encargado del mandamiento con lo que se quería asegurar el trabajo de mozos en las fincas de café.

Héroe: Persona que ha realizado una acción que requería mucho valor. Personaje principal de una obra literaria o de una aventura.

Ilustración: Movimiento filosófico y literario del siglo XVIII europeo y americano, caracterizado por la extrema confianza en la capacidad de la razón natural para resolver los problemas de la vida humana. Época de la cultura europea y americana en la que prevaleció ese movimiento intelectual.

Incentivo: Estímulo que se ofrece a una persona o grupo o sector de la economía para elevar la producción.

Incitar: Mover o estimular a uno para que ejecute una cosa.

Infamante: Que causa deshonra.

Inquisición: Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe.

Insalubre: Dañoso a la salud, malsano.

Intendencia: Cuerpo de oficiales y tropa destinado al abastecimiento de las fuerzas militares y a la distribución de los campamentos o edificios en los que se alojan.

Inusitado: No usado, desacostumbrado.

Imperialismo: Política de un Estado que tiende a poner ciertas poblaciones bajo su dependencia política o económica.

IRCA: International Railways of Central América (Ferrocarriles Internacionales de Centro América).

Jesuita: Dicese del religioso de la compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola.

Laico: Que no tiene órdenes clericales, lego; dicese de la escuela o enseñanza en que se prescinde de la instrucción religiosa.

Latifundio: Finca rústica de gran extensión.

Latifundista: Persona que posee uno o varios latifundios.

Liberal: Partidario de la libertad política de los estados, que profesa doctrinas favorables a la libertad política de los estados.

Matiz: Rasgo poco perceptible que da a algo un carácter determinado.

Menester: Falta o necesidad de una cosa, instrumento o cosas necesarias para los oficios u otros usos.

Menguado: Tono, falta de juicio.

Mermar: Hacer que algo disminuya o quitar a una parte de cierta cantidad que le corresponde.

Mesurado: Moderado, modesto, circunspecto; proporcionado arreglado de modo que nada le sobra ni le falta.

Metrópolis: Ciudad principal, cabeza de la provincia o estado.

Misticismo: Doctrina religiosa y filosófica que enseña la comunicación inmediata y directa entre el hombre y la divinidad, en la visión intuitiva o en el éxtasis.

Monarca: Príncipe soberano de un estado, corresponde con carácter vitalicio a un príncipe designado generalmente según orden hereditario y a veces por elección.

Monopolio: Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio.

Mote: Sobrenombre que se da a una persona por una cualidad suya, apodo, lo que llevaban como empresas los antiguos caballeros en las justas y torneos.

Motín: Movimiento desordenado de una muchedumbre, por lo común contra la autoridad constituida.

Nacionalismo: Aspiración o tendencia de un pueblo o raza a constituirse en estado autónomo; apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto les pertenece.

Naturalismo: Sistema filosófico que atribuye todas las cosas a la naturaleza como primer principio.

Obraje: Presentación de trabajo que se imponía los indios de América, y que las leyes procuraron extinguir.

Obrar: Hacer una cosa, trabajar en ella, construir, edificar, hacer una obra.

Oligarca: Cada uno de los individuos que componen una oligarquía.

Omnímodo: Que lo abraza y lo comprende todo.

Oprimir: Ejercer presión sobre una cosa; someter a una persona, a un pueblo o a una nación vejándolo, afligiéndolo o tiranizándolo.